

**Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**  
**Centro de Estudios y Asistencia Legislativa**

**El Proceso de Paz en Colombia**

**Z V O N I M I R Y U R A S C Á R D E N A S**

**Trabajo Final de Graduación para optar al grado de Magíster en Relaciones Internacionales**

**Profesor Guía: Eduardo Araya Leüpin**

**Valparaíso**

**29 Febrero de 2016**

A

*mi amada esposa Jovanna y mis hijos Radoslav, Zdravko y Mila, en  
agradecimiento a su invaluable amor, apoyo y comprensión.*

## **Agradecimientos**

A la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por todo el conocimiento y formación recibida, en la persona del Señor Director del Magíster, Profesor Don Raúl Allard Neumann y el selecto Cuerpo de Profesores, de manera muy especial a mi Profesor Guía Sr. Eduardo Araya Leüpin, por su apoyo y compromiso permanente en el desarrollo de este trabajo. Siendo extensivos estos agradecimientos al Centro de Estudios y Asistencia Legislativa y su personal por el constante apoyo logístico y administrativo.

*“Nada está acordado hasta que todo esté acordado”*

*Regla de funcionamiento N° 10 de la Mesa de Negociaciones.*

*La Habana, Cuba, 26 de Agosto de 2012.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA.....	9
2. ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA .....	30
3. GÉNESIS Y ALCANCES DEL ACTUAL PROCESO DE PAZ.....	40
3.1. Las partes involucradas.....	41
3.2. Los objetivos propuestos.....	46
4. ESTUDIO COMPARADO DEL PROCESO DE PAZ DEL M – 19 (1990) CON EL ACTUAL PROCESO CON LAS FARC – EP.....	67
4.1. Actores involucrados.....	67
4.2. Ambiente Político.....	68
4.3. Propuestas del Gobierno y la guerrilla.....	69
4.4. Negociación.....	71
4.5. Temas a negociar.....	72
4.6. Etapas del proceso.....	74
5. PROSPECCIÓN DE LOS RESULTADOS AL TÉRMINO DEL PROCESO DE PAZ.....	76
CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	94
APÉNDICE.....	108
 LISTA DE CUADROS	
Cuadro N° 1 Distribución departamental de muertos en la época de la violencia de 1946 a 1957.....	21
Cuadro N° 2 Comparación de los procesos de paz (M – 19 y FARC – EP).....	75
Cuadro N° 3 Informe de Competitividad Global 2014 – 2015.....	78
Cuadro N° 4 Top 10 Latinoamericano.....	79
Cuadro N° 5 Índice de Competitividad Global de Colombia.....	79
 LISTA DE GRÁFICOS	
Gráfico N° 1 Acciones ofensivas de la Fuerza Pública y las FARC – EP.....	53
Gráfico N° 2 Incautaciones de cocaína en Colombia.....	86
Gráfico N° 3 Cultivos de Hoja de Coca en Colombia .....	86

## LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1 Trazas aéreas de vuelos ilegales.....	83
Figura N° 2 Mapa de Colombia.....	111

## Resumen

En el presente Trabajo Final de Graduación se analizará el actual proceso de paz que llevan a cabo el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC – EP) en La Habana, Cuba.

La estructura de este Trabajo Final de Graduación, se inicia con un análisis del contexto histórico de Colombia, visto desde el ámbito social, político y económico de los primeros años del siglo XX y cómo afectaron la situación interna de la Nación. Posteriormente se mostrarán diversas tentativas de paz con grupos guerrilleros y paramilitares llevadas a cabo desde los años ochenta y hasta el 2006, haciendo énfasis a continuación en el actual proceso de paz, para posteriormente realizar un estudio comparado entre el proceso realizado por el grupo guerrillero 19 de Abril (M – 19) y el actual, para finalmente explorar las repercusiones que podrían ocurrir en Colombia y la región.

Se concluye que la crisis social, política y económica iniciada a principios del siglo XX, se potenció facilitando su recrudescimiento. Esta situación dio paso a la instauración de la denominada “cultura de la violencia”, que se fortaleció aun más con la entrada en escena del narcotráfico, los paramilitares y las Bandas Criminales (BACRIM). El nuevo ambiente político imperante en el mundo, hizo repensar algunas posiciones extremas, logrando acercamientos históricos como el que es motivo de investigación, donde los procesos de paz anteriores y en especial el del M – 19 han ayudado a las actuales negociaciones de paz. Finalmente, el futuro de Colombia en caso de lograr el Acuerdo de Paz, se avizora promisorio, teniendo la posibilidad de convertirse en un protagonista regional y mundial, pero que tendrá que seguir luchando contra el narcotráfico.

## Introducción

El presente Trabajo Final de Graduación, describe y analiza el actual proceso de paz que llevan a cabo el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC – EP) en La Habana, Cuba. Estimándose de tal trascendencia y relevancia su desarrollo y las posibles implicancias, que se consideró necesario investigar los orígenes de esta problemática hasta nuestros días. En este sentido, es necesario aclarar que al ser este un tema aun en desarrollo, la investigación fue finalizada con fecha 15 de febrero del presente año con el objeto de dar cumplimiento oportuno a la fecha de entrega.

En el primer capítulo se muestra la situación social, económica y política colombiana que se inició en los primeros años del siglo XX, tornándose cada vez más polarizada y detonando hechos brutales que terminaron creando un ambiente de violencia hasta la actualidad y de manera ininterrumpida desde hace más de 50 años.

El segundo capítulo permite conocer los variados intentos de paz que se han realizado y de los cuales solo algunos han llegado a la firma de la paz, sean estos con agrupaciones guerrilleras o con paramilitares como las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

El tercer capítulo analiza en detalle del actual proceso de paz llevado a cabo en La Habana, donde se analizan los acuerdos ya alcanzados y se exploran aquellos que aun están en negociación.

En el cuarto capítulo se realiza un estudio comparado entre el acuerdo logrado con el grupo guerrillero 19 de Abril en 1990 y el actual proceso en desarrollo, desde las variables de los actores involucrados, ambiente político, propuestas de ambos bandos, aspectos de la negociación, temas a negociar y las etapas del proceso.

Finalmente en el quinto capítulo, se realiza una prospección a los efectos que podría tener el proceso de paz en Colombia, analizados desde el punto de vista, económico, político y geopolítico.

Entre las fuentes que se consultaron para el desarrollo de este Trabajo Final de Graduación se destaca principalmente el material aportado por el Profesor Guía obtenido en sus viajes a Colombia, debido a la escasa literatura existente en nuestro país relacionada con la problemática colombiana. Sin embargo, en diversas plataformas de internet, medios de prensa y la consulta en revistas especializadas permitieron realizar una acabada investigación del tema. En este sentido se debe destacar la utilidad de la plataforma informática llamada “Twitter”, donde siguiendo a diversos actores del conflicto colombiano y especialistas en Relaciones Internacionales, permitieron también la obtención de información clave para la investigación.

## 1. Contexto histórico de la violencia política en Colombia

Las guerras civiles en el curso de la historia mundial han sido motivo de destrucción generalizada de la paz política y social de un país, no estando ajeno a estas brutales repercusiones los países latinoamericanos. En este caso en particular, llama la atención la compleja situación actual de Colombia, la que para comprenderla de mejor manera se deben retroceder prácticamente ciento dieciséis años, al inicio de la Guerra de los Mil Días (1899 – 1902). La difícil situación económica y política de la Gran Colombia en ese momento, traería consigo un desmembramiento geográfico de gigantescas proporciones, como lo sería la pérdida definitiva de Panamá, cuya importancia geopolítica que significaría la construcción y posterior operación de su conocido canal, ya venía despertando el interés de Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU). La persistencia en el tiempo de una Colombia políticamente de carácter bipolar, es decir el Partido Liberal y el Conservador, de hecho (BUSCHNELL, 1996) indica que esta situación comenzó en el año 1849, sin dudas ha traído grandes repercusiones internas y que incluso por su magnitud han rebasado las fronteras de la región y el mundo, aunque desde 1958 se dio forma a la alianza política “Frente Nacional”, compuesta por liberales y conservadores, donde entre otros arreglos políticos, acordaron alternar los periodos presidenciales<sup>1</sup>. Sin embargo los conflictos violentos ya venían de bastante tiempo atrás, por ejemplo y según lo indican Adolberto Machado y Ricardo Amaya, en su artículo “La Violencia en Colombia y su Impacto sobre el Sector Rural” de 1990, entre los años 1810 y 1902, con el fin de la Guerra de los Mil Días, se registraron nueve de ellos, relacionados fundamentalmente a conflictos políticos que fácilmente llevaron a las armas a los dos bandos. Los autores acotan los conflictos internos colombianos entre los siguientes periodos: 1810 – 1814; 1827 – 1832; 1839 – 1841 – 1854; 1858 – 1863; 1876 – 1877; 1885; 1895 y 1899 – 1902<sup>2</sup>.

La tradición cafetera de Colombia comenzó a incrementarse en la primera mitad del siglo XX, permitiendo un considerable aumento del ingreso de divisas producto de las exportaciones, lo que también tuvo como consecuencia inmediata que los pequeños y medianos agricultores, se afianzaran, robusteciendo sus bases sindicales en el aspecto político y las económicas en el sector productivo. Este gran impulso económico comenzó a demandar de una mayor disponibilidad de tierra para cultivo, que para los grandes latifundistas no significaba una mayor complejidad, pero sí para los agricultores más débiles, los que sin embargo lograban reducir los gastos asociados a los procesos de mantención de la tierra y obtención del café durante la cosecha, más aun

---

<sup>1</sup> Jason Rubén Cruz Góngora. El Frente Nacional en Colombia y su relación con el desarrollo empresarial. [Recuperado el 2 de Noviembre de 2015] desde <<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2595/1011716038-2011.pdf?sequence=3>>

<sup>2</sup> Adolberto Machado y Ricardo Amaya. La Violencia en Colombia y su Impacto sobre el Sector Rural. 1990. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <[http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos\\_user/documentos/revista51/SCANNER/CDR%2024/articulo004.pdf](http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/SCANNER/CDR%2024/articulo004.pdf)>

cuando estos últimos tenían un acceso libre a la tierra, de hecho toda acumulación de puntos favorables a los medianos y pequeños agricultores, estaba empezando a atentar en contra de los más grandes en este negocio. Esta situación y otras de índole político, se convertirían más tarde en detonantes de levantamientos sociales caracterizados por la violencia en sus formas de hacer sentir la posición política y sus demandas laborales.

Para conocer mayores antecedentes de cómo la efervescencia popular campesina comenzó a articular sus movimientos sociales, se considera importante remitirse al ensayo realizado por el Profesor Renán Vega Cántor, titulado “Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920”. Por su gran extensión territorial y principalmente por poseer vastas áreas aptas para la agricultura y la ganadería, Colombia a comienzos del siglo XX se caracterizaba por tener una población rural bastante más elevada que la urbana, de hecho los porcentaje alcanzaban respectivamente el 79% y 21%. Importante es destacar de igual manera que en 1928 de los 2.645.000 personas aptas para trabajar, el 67,2%, es decir 1.776.000 habitantes se desempeñaban en el área rural y solo el 32,8% en otras ocupaciones distintas a la agropecuaria. Las áreas geográficas destinadas a esta actividad se ubicaban en diferentes espacios dentro de la variada geografía de Colombia, por ejemplo el rubro de la ganadería estaba hacia la costa del Mar Caribe y en los Llanos Orientales o conocida también como Orinoquía, en estas zonas los grandes latifundistas se encargaron de erradicar lo netamente agrícola, destinando las tierras solo para la producción de ganado. Los campos dedicados al cultivo de café se ubicaban preferentemente en los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Santander, Antioquia y Caldas, áreas que más tarde verían el surgimiento de las primeras agrupaciones insurgentes, en especial las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP)<sup>3</sup>.

Es interesante ahondar más en el sistema de funcionamiento del trabajo rural, en particular del campesino cafetero, para tener una visión sobre cuáles eran los beneficios de los trabajadores, las arbitrariedades, las leyes laborales que regían el trabajo, la distribución de la tierra entre otras particularidades. Dependiendo el departamento, existían diversos tipos de acuerdos entre los propietarios de las haciendas y los campesinos, por ejemplo en Tolima y Cundinamarca, existía el concepto de “arrendatario – jornalero”, donde el trabajador pagaba un renta, representada en trabajo y además su producción debía ser vendida exclusivamente a la hacienda propietaria, existiendo además la prohibición de sembrar café. En el área de Antioquia y Caldas, se utilizaba la denominación de “aparceros – tabloneros<sup>4</sup>”, quienes debían trabajar la plantación de café asignada con sus recursos, debiendo luego entregar todo lo

---

<sup>3</sup> Carlos Medina Gallego. FARC – EP. Notas para una Historia Política 1958 – 2006. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <[http://www.cedema.org/uploads/Medina\\_Gallego-Notas.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Medina_Gallego-Notas.pdf)>

<sup>4</sup> Un cafetal se repartía entre familias (tabloneros), recibiendo cada una un lote de café (tablón) en compañía con el propietario. Definición realizada por Ángel Eulises Ortiz Herrera. Historia de Colombia 1922 – 1926. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://www.villarrica.galeon.com/1922-1926.pdf>>

procesado a cambio del pago de un 50% por parte de la hacienda, además de suministrarle al campesino una casa y la posibilidad de cultivar para subsistir. En el departamento de Santander se utilizaba los aparceros, quien contribuía con su trabajo y el dueño de la hacienda con la tierra y el capital. Este sistema utilizaba la modalidad llamada de compañías, donde el aparcerero se comprometía a entregar toda la producción al hacendado, a cambio de un lugar donde vivir, víveres, avances en dinero y los medios necesarios para producir. Las jornadas de trabajo se caracterizaban por extremadamente largas y extenuantes, estando además complementadas por fuertes medidas de coacción en contra de los campesinos, como diversos castigos físicos e incluso la negación al derecho de alimentarse<sup>5</sup>. Entre los castigos físicos más comunes se encontraban el ser amarrado al botalón, que es un poste donde las bestias eran amansadas o herradas y ser clavados en el cepo, instrumento de madera que atrapaba la cabeza o las extremidades del sujeto.

Estos motivos y otros relacionados con el abuso laboral, comenzaron a producir las primeras tensiones entre hacendados y campesinos. De esta manera, las demandas sociales de los campesinos, obreros y ahora con el apoyo de indígenas, se debían por las peticiones de ajuste en los sueldos y el mejoramiento de las extremas condiciones de alojamiento en los lugares de producción, las que ante la creciente radicalización generaron manifestaciones en contra de los grandes propietarios de tierras cafeteras, que no solo afectaron a estos últimos sino que en general, a todos los que pertenecían a esta cadena productiva<sup>6</sup>. Si bien el levantamiento social se empezaba a manifestar de manera transversal a la sociedad completa, fue el campesinado el más consecuente y constante en la búsqueda de los cambios estructurales que se necesitaban instaurar en el campo laboral en general y en el agrícola en particular. Otro sector productivo que se caracterizaba por su complejidad desde el punto de vista de los grupos sociales, era la naciente clase obrera que se desempeñaba en diversos trabajos del rubro del transporte y la infraestructura vial y marítima en las ciudades y que ya desde el año 1910 se hacía sentir al expresar sus demandas. Diversos levantamientos sociales que exigían mejores sueldos y condiciones de trabajo más dignas, obligaron al Gobierno a reprimir de manera violenta estos actos, creando más descontento social, y más aun cuando algunas de las compañías en conflicto eran de propiedad extranjera. Entre los hechos de violencia ocasionados por huelgas hacia empresas extranjeras tenemos la realizada en los años 1924 y 1927 a la Tropical Oil Company, que si bien tuvo como resultado el encarcelamiento de algunos activistas no hubo víctimas fatales. Sin embargo, en 1928 y durante la manifestación en contra de la empresa United Fruit, al término de esta, se

---

<sup>5</sup> Renán vega Cantor. Las Luchas Agrarias en Colombia en la Década de 1920. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1264/751>>

<sup>6</sup> Morris Harf. Las Causas y las Consecuencias Económicas de la Crisis Financiera Mundial. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <[http://www.academia.edu/292059/LAS\\_CAUSAS\\_ECONÓMICAS\\_DE\\_LA\\_CRISIS\\_FINANCIERA\\_INTERNACIONAL](http://www.academia.edu/292059/LAS_CAUSAS_ECONÓMICAS_DE_LA_CRISIS_FINANCIERA_INTERNACIONAL)>

estiman que los fallecidos por la represión del Ejército ascendió a una cantidad cercana a los 1.000 trabajadores (PÉCAUT, 2012).

Por otro lado, durante este periodo Colombia disfruto de los beneficios que significó el incremento en los precios de las exportaciones de café, de hecho, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el crecimiento de la economía en Colombia alcanzó una tasa anual de 7,7% entre los años 1925 y 1930, donde en 1925 el café representaba el 80% del valor de las exportaciones (PÉCAUT, 2012a). Toda esta situación macroeconómica eficiente y positiva para la Nación, permitió la inversión en obras públicas y viviendas, todas financiadas mediante préstamos extranjeros. Las oportunidades de trabajo y el continuo aumento de la demanda laboral en los centros urbanos, llamaron la atención de los campesinos y habitantes de las zonas rurales, produciéndose masivas migraciones hacia las ciudades, donde muchos privilegiaban los mejores sueldos y condiciones de trabajo más dignas. A medida que se agrava la situación por la falta de mano de obra, los terratenientes se convencían mutuamente que la única causa de migración a las ciudades eran los mejores salarios, y daban el mínimo crédito a los abusos laborales, ofensas y maltrato generalizado del trabajador, asignando la responsabilidad de estas manifestaciones a los activistas políticos socialistas o como eran llamados por ellos “agitadores bolcheviques”. La desesperación por la falta de mano de obra, llegó a tal extremo que incluso se propuso al Gobierno la creación de colonias agrícolas, que en la práctica serían verdaderas cárceles edificadas en las zonas rurales donde los internos serían la nueva mano de obra campesina. Incluso esta proposición consideraba a los menores de edad que estaban privados de libertad en cárceles de la ciudad. Con esto se podía deducir que más que la falta de mano de obra, el verdadero problema eran los sueldos, es decir ya no solo querían mantener el pago de bajas remuneraciones a los campesinos, sino que más atractivo para la capitalización de las ganancias, era lograr el ahorro absoluto para los hacendados de los pagos de sueldos a la población penal.

Esta situación se mantuvo en aumento, obligando a las autoridades gubernamentales a diseñar estrategias de devolver la mano de obra a las zonas rurales, apostando finalmente a promover la colonización dirigida de zonas agrícolas y a parcelar a aquellas haciendas en que se iniciaban los primeros desencuentros entre los latifundistas y el campesinado. Sin embargo, la Gran Depresión de 1930 influyó en precipitar la interrupción de los créditos internacionales, además de la disminución considerable en los precios de exportación del café y por consiguiente un desequilibrio en la balanza de pagos, lo que finalmente ocasionó un alza considerable de la inflación y un atraso en el pago de las deudas contraídas. Junto a esto como es natural, comenzó un creciente desempleo, lo que obligó a las autoridades a promover la vuelta de los campesinos desde las ciudades al campo y sectores rurales. Por el otro lado, los hacendados continuaron ofreciendo bajos salarios y mantuvieron las inhumanas condiciones laborales. Los campesinos, al verse desempleados, sin tierras que poder producir y el aviso de reiniciar su trabajo en las mismas

indeseadas condiciones de antes de la migración a las ciudades, decidieron ocupar tierras del Estado o terrenos de latifundistas que estaban sin ser utilizados, y no las lejanas tierras que el Gobierno había ofrecido entregar en calidad de colonos.

El descontento de las sectores populares de trabajadores, ahora más unidos, es decir sin diferenciar el rubro o lugar de desempeño, empezó de manera tardía, quizás por la distancia y falta de comunicación con la actualidad en Europa y en especial con los hechos ocurridos en la Revolución de Octubre, donde ya se afianzaba la doctrina del socialismo revolucionario, y que más tarde se materializaría con la conformación del Partido Socialista Revolucionario, cuyo fin principal era la eliminación de la burguesía y el poder capitalista. Con la ayuda de las ya formadas e incipientes guerrillas rurales principalmente en los actuales Departamentos de Tolima y Santander, se dio comienzo a la insurrección armada, siendo en El Líbano el lugar de inicio, donde obreros, campesinos y artesanos, se agruparon en contra de las autoridades locales, siendo conocidos como los “Bolcheviques del Líbano” sin embargo las fuerzas militares con mayor experiencia, lograron controlar el levantamiento popular en armas. Este inicio frustrado de la revolución obrera y campesina, permitió sembrar la semilla de la lucha antiimperialista en similares sectores productivos repartidos por el país, y que con el paso del tiempo permitiría el incremento de los conflictos agrarios<sup>7</sup>.

Existía además una coyuntura que ya se venía dando desde el siglo XIX y que tenía que ver con las disputas entre terratenientes y comerciantes por los baldíos<sup>8</sup>, donde finalmente el campesino o colono también era el más dañado. Sin embargo, a comienzos del siglo XX la situación cambió y estos últimos comenzaron a luchar por sus tierras desde la legalidad, concurriendo hasta los tribunales de justicia, viéndose además en la obligación de contratar abogados y debiendo solventar los elevados honorarios cobrados, con la dificultad adicional de no saber leer ni escribir.

En términos generales estas iniciativas legales no permitieron revertir esta situación a favor de los campesinos, optando nuevamente por la vía de la protesta y la huelga, donde las autoridades gubernamentales apoyaban a los hacendados o estos mismos se defendían de los protestantes mediante el accionar de sus propias fuerzas paramilitares. Los cambios políticos que vendrían más adelante también sería decisivos en la problemática social que estaba en ebullición, recordemos que en las elecciones de 1930 se daría término a la hegemonía del partido conservador, asumiendo un renovado partido liberal que se mezclaría con la corriente socialista. Este nuevo escenario

---

<sup>7</sup> Omar Rivera. Los Bolcheviques del Líbano (Tolima). [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<https://riveraprieto.wordpress.com/category/los-bolcheviques-del-libano-tolima/>>

<sup>8</sup> Dicho de un terreno: Del dominio eminente del Estado, susceptible de apropiación privada, mediante ocupación acompañada del trabajo, o de la adquisición de bonos del Estado. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://dle.rae.es/?id=4sbb2aJ>>

político, aportaba un nuevo lenguaje para validar las protestas de los campesinos, donde la oratoria de sus líderes lograría la adhesión completa de la clase trabajadora, allanando el camino para la instauración de sindicatos y de partidos políticos de izquierda, entre los más destacados dirigentes tenemos a Tomás Uribe, María Cano, Jorge Eliecer Gaitán y Erasmo Valencia, este último conocido por ser un defensor de la dignidad humana y la justicia, de la instauración de la dictadura del proletariado, revolución social y la abolición de la propiedad privada. Valencia más tarde acentuaría su discurso en la defensa del campesino ante las injusticias cometidas por los hacendados, reconociendo que parte de la desgracia que los acompañaba, se debía a la falta de educación y de malos hábitos personales, proponiéndose luego iniciar campañas en terreno para mejorar su educación en general. Como podemos ver la situación del conflicto agrario lejos de aplacarse, se expandía y radicalizaba con rapidez, especialmente en las zonas de importancia de la producción de café, como Icononzo, Ibagué y Chaparral en el departamento de Tolima y Sumapaz y Viotá en el departamento de Cundinamarca, lugar que además se convirtió además en una base de socialista revolucionaria y luego en una comunista (PÉCAUT, 2012b).

Las elecciones presidenciales de 1930, permiten el ascenso al poder al liberal Enrique Olaya Herrera, y luego en 1934 el recién elegido Presidente, Alfonso López Pumarejo, también liberal, instauraba el lema “Revolución en Marcha”, que ya tenía en alerta a la burguesía agro exportadora principalmente por los conceptos ideológicos que se vertían en ella, como por ejemplo los primeros indicios de dividir la sociedad en clases y el advenimiento de una sociedad burguesa moderna.

Es interesante abordar no solo lo relacionado con los movimientos y huelgas que se realizaron las tres primeras décadas del 1900, sino también ver la influencia y participación del Gobierno conservador colombiano y cómo se preocupó de aprobar y dictar leyes que claramente atentaban contra la libertad de expresión y con los asuntos básicos como lo son las libertades individuales. Producto de las huelgas y manifestaciones indicadas en los párrafos precedentes, se decretaba la prohibición al derecho a huelga, producto que eran consideradas solo movimientos o actitudes subversivas y revolucionarias. El aumento de la cesantía, incluso curiosamente llevó a pensar que un trabajador cesante, era una presa fácil para la oratoria partidista de los agitadores sociales, llegándose incluso a dictar una ley en contra la vagancia, que establecía la forma de cómo se considera en falta y las penas de castigo. La iglesia católica no estuvo ausente en este trabajo en conjunto por poner un freno al ascenso de las ideas revolucionarias, de hecho, se preocupaba de perseguir y desprestigiar al sindicalismo externo a las ideas oficialistas. Estas acciones llevadas a cabo por la iglesia, se caracterizaron por ser explícitas, al punto de prohibir para quien profesaba la religión católica que pudiese involucrarse en sindicatos de trabajadores de índole comunista.

Parece curioso que ante una situación de alzamiento civil en varios departamentos, que consideraba hechos de violencia e incluso enfrentamientos armados, el Ejército colombiano permaneciera en un estado de pasividad absoluta. Algunos historiadores lo llaman “Los discretos militares” (PÉCAUT, 2012c), a un contingente de tropas bastante reducido en comparación al tamaño de la nación, en 1930 se estima que alcanzan una cifra de 5.000 y 6.000 hombres, con equipamiento solo regular, hasta que la guerra con Perú (1932) obligó lo contrario pero solo de manera momentánea. Las fuerzas militares la componían egresados de la Escuela Militar, pero los cargos de jefatura eran civiles, que habían combatido en la Guerra de los Mil Días. Durante los años de Gobiernos conservadores, numerosos jóvenes simpatizantes de ese partido político ingresaron al Ejército, por lo que incluso al Presidente Olaya Herrera, se le insinuó que los expulsara de las filas, situación que finalmente no ocurrió. En todo caso la elite de la sociedad colombiana no miraba con buenos ojos a los militares. Más tarde durante el Gobierno de López Pumarejo y como una forma de que los militares justificaran sus ingresos, los comisionó a explorar tierras lejanas dentro de la Nación, provocando molestias en algunos de ellos, que incluso llevaron a preparar un incipiente y mal preparado golpe de Estado.

Mientras se mantuvo en el poder el partido conservador, prácticamente no existió el menor atisbo de intervención a favor de los campesinos ante las irregularidades laborales y los abusos, incluyendo los hechos de violencia, sino todo lo contrario, manifestándose una clara inclinación a los intereses de los hacendados. Esta situación comenzó a cambiar, cuando el Presidente López Pumarejo en su primer periodo (1934 – 1938) dio ejecución a su doctrina “Revolución en marcha”, materializándolo mediante la formación de una comisión investigadora hacia la empresa Tropical Oil Company, con el objeto de indagar las condiciones laborales de los trabajadores y el procesamiento y posterior encarcelamiento del máximo ejecutivo de United Fruit Company. El Gobierno liberal recién asumido, por razones políticas inició una campaña de acercamiento a los campesinos y trabajadores en general. La mejor manera de demostrar con hechos este acercamiento es que se impulsó la reforma agraria, materializándose con la promulgación de la Ley de Tierras N° 200 de 1936, conocida también como la Ley de López Pumarejo, la que desde el punto de vista práctico tenía tres claros objetivos, el primero respaldar al movimiento campesino hasta ese momento con un mínimo respaldo gubernamental; el segundo, descomprimir el tenso y violento clima social imperante especialmente en las manifestaciones campesinas y el tercero fue cooptar el movimiento campesino para acogerlo a las filas del liberalismo<sup>9</sup>.

En términos conceptuales esta reforma trataba de implantar una óptima y bien distribuida tenencia y explotación de las tierras. Como existían latifundistas que tenían tierras sin explotar, esta Ley exigió su explotación

---

<sup>9</sup> Roberto González Arana. Movimiento Obrero y Protesta Social en Colombia. 1920 – 1950. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93729727007>>

económica, el no cumplimiento podía significar perder el dominio de estas y más importante aun fue el reconocer que los campesinos tenían derechos de posesión sobre determinadas tierras, de esta manera se entregaba a la propiedad rural el respaldo jurídico necesario inexistente hasta ese momento, de manera de impedir el desconocimiento progresivo de la propiedad latifundista. El sentir en palabras del propio Presidente López Pumarejo, buscaba iniciar el camino hacia la transformación capitalista, motivando la industrialización y dejando en el pasado una Colombia rural, dándole así movimiento productivo a tierras latifundistas aun sin explotar. Sin embargo, la intención era muy positiva pero no así su ejecución, ya que una vez desatada la Segunda Guerra Mundial, el proyecto de lograr la industrialización se vio pospuesto, no siendo prioridad ahora la continuación de la reforma. A este cambio de planes, debemos sumar también el inicio del mandato del Presidente Eduardo Santos (1938 – 1942), tío abuelo del actual Presidente de Colombia Juan Manuel Santos, quien intentó iniciar un plan de fomento de la producción de materias primas y alimentos, el que sin embargo no entregó los resultados obtenidos, permitiendo así que la industrialización no prosperara<sup>10</sup>. Más tarde, durante el segundo mandato de López Pumarejo (1942 – 1945) esta especial iniciativa se truncó de manera drástica con la promulgación de la Ley N° 100 de 1944, considerada una contrarreforma, en atención a que dejó sin efecto la transformación de los latifundios y el apoyo a los contratos para los parceleros. La tierra con capacidad productiva no fue distribuida ni tampoco fueron perjudicados los terratenientes, promoviéndose si la colonización de terrenos baldíos pero en sectores extremadamente alejados e inhóspitos<sup>11</sup>. Finalmente, y como otro revés para los campesinos, se extendió de diez a quince años el plazo, en que los campos sin explotar perderían el dominio latifundista, en resumen, todo quedaba en las mismas condiciones, iniciándose rápidamente una polarización más extrema en el campesinado, la que permitió el desarrollo de más violencia social entre campesinos y hacendados. Esta problemática se mantuvo en el tiempo durante los años cincuenta, ocasionando más desempleo y nuevas migraciones a las ciudades, en definitiva la productividad agrícola estaba desahuciada. Más adelante, en el periodo presidencial de Alberto Lleras Camargo, se promulgó la Ley N° 135 de 1961, que tenía los siguientes objetivos:

- Reformar la estructura social – agraria, de manera de evitar la concentración de la propiedad rural. Explotar de manera más eficiente las zonas de minifundios, entregado tierras a aquellos que la poseen.
- En general, asegurar la explotación ordenada y racional de todas aquellas tierras que no han sido explotadas o que su explotación ha sido deficiente.

---

<sup>10</sup> Arturo Albán. Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. [Recuperado el 2 de Noviembre de 2015] desde <<http://www.economiaiinstitucional.com/pdf/no24/aalban24.pdf>>

<sup>11</sup> Renán Vega Cantor. La Contra – Revolución en Marcha y el derrumbe de la República liberal 1942 – 1946. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36111/37540>>

- Incrementar los volúmenes de producción de la industria agropecuaria en armonía con otros sectores económicos.
- Crear las condiciones necesarias para que los parceleros y arrendatarios de tierras gocen de mejores garantías y donde todos tengan acceso a la propiedad de la tierra.
- Mejorar el nivel de vida de la población campesina en áreas tales como: asistencia técnica, crédito agrícola, salud, seguridad social y en fomento de las cooperativas.
- Asegurar la conservación, defensa , mejoramiento y utilización de los recursos naturales.

Además este mismo cuerpo legal creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, como órgano administrador superior del Fondo Nacional Agrario y que entre sus funciones tenía:

- Controlar los estudios que realizasen diversas entidades, relacionadas con una explotación más armónica y más eficiente de los campos.
- Ordenar la propiedad de la tierra, es decir, identificar las tierras del Estado y facilitar el saneamiento de títulos de dominio.
- Mejorar y ejecutar las obras vías necesarias para facilitar el acceso hacia las zonas agrícolas más aisladas.
- Promover y ejecutar la recuperación de tierras, mediante la reforestación, regadíos, parcelaciones, etc.
- Cooperar a la conservación forestal, manteniendo el control positivo de las concesiones y licencias.
- Concentrar parcelaciones en las zonas de minifundios.
- Promover la formación de “unidades de acción rural” entre los propietarios y trabajadores del campo.

A contar de 1946 la situación política colombiana se vuelve cada vez más insostenible y violenta, con el inicio del Gobierno del Presidente Mariano Ospina (1946 – 1950), militante conservador, se inició un proceso de búsqueda de colaboración entre los dos partidos políticos, y que el mismo Gobierno denominó “Unión Nacional”, cuyas ideas principales eran que los principales cargos de carácter gubernamental en el ámbito nacional y regional sean repartidos de manera equitativa y que los máximos referentes partidistas sean líderes en cada uno de sus respectivos partidos políticos<sup>12</sup>. Estas buenas intenciones políticas no prosperaron, debido a que ahora el Estado pasó a ser el objetivo de ambos partidos políticos, en donde se estableció una frenética campaña para ocupar las jefaturas de los administraciones públicas, y como es de esperar, estas jefaturas maniobraron de igual forma para dejar entre sus colaboradores solo a miembros del propio partido, produciéndose

---

<sup>12</sup> Laura Inés Badillo Ramírez. La Unión Nacional. Enfrentamiento bipartidista desde los periódicos El Deber, El Frente y Vanguardia Liberal 1946 – 1949. [Recuperado el 3 de Noviembre de 2015] desde <<http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8822/2/118469.pdf>>

inevitablemente roces entre los desvinculados y las nuevas administraciones, los que finalmente derivaron en huelgas y manifestaciones violentas. En las campañas de lograr los objetivos para posesionarse en la mayor cantidad de administraciones públicas, existieron algunas áreas mayormente afectadas, como por ejemplo el Poder Judicial y sus órganos dependientes, en este caso en particular en muchas decisiones legales primó la corriente política. En el caso de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, al ser estas de carácter municipal, también se vieron afectadas por los repentinos cambios producto de desvinculaciones de acuerdo al partido que militaba el Alcalde o el Gobernador respectivo. En este mismo ámbito, en algunas departamentos como es el caso de Boyacá, los funcionarios del Servicio de Aduanas, formaron una Policía militarizada, que más que cumplir funciones de orden público y prevención de delitos, fueron utilizadas como grupos de choque a favor de los conservadores. En el caso de la capital, la Policía de Bogotá estaba formada principalmente por miembros del partido liberal, lo que tuvo como reacción que el Gobierno del Presidente Ospina dispusiera la formación de una nueva fuerza policial, que a juicio de los liberales la consideraban como una Policía Política y más tarde crearía el Cuerpo de Policía “Chulavita”<sup>13</sup> y “Los Pájaros”, principalmente conformados por sicarios, quienes fueron desplegados por los diferentes departamentos, con el objetivo de reprimir a los militantes liberales ( PÉCAUT, 2012d).

Desde inicios del año 1948, comienza la ruptura de la ineficaz “Unión Nacional”, donde el líder del partido liberal Jorge Eliécer Gaitán, quien ya había fundado la Unión Nacional de Izquierda Revolucionara (UNIR), y ya se había posesionado como un referente político, dispuso iniciar la resistencia civil, lo que significó obstaculizar los presupuestos y los medios de acción, mediante los miembros liberales en los consejos municipales y las asambleas departamentales, sin embargo la UNIR no cumplió con las expectativas, integrándose más tarde al Partido Liberal. Su persuasión política lo llevó a convertirse en una emblemática figura pública. Si bien inició su vida política en la década del 30, el *Gaitanismo* como movimiento político y como líder de los liberales se extiende desde 1945 y 1948. Este proyecto político tenía muchas semejanzas con el *Peronismo* y el *Varguismo* y en general con otras corrientes reformistas que surgieron en Latinoamérica durante esos años<sup>14</sup>. A contar de este momento, el partido liberal realiza un giro a su forma de manifestarse, acercándose a mensajes más profundos y pacíficos, alejados de invocar violencia y dejando claramente establecido la barbarie y el caos que estaba provocando el conservadurismo en contra del pueblo colombiano. La UNIR tuvo

---

<sup>13</sup> Según la Academia Colombiana de la Lengua y su Breve Diccionario de Colombianismos, el término Chulavita significa: En tiempos de la Época de la Violencia, a mediados del siglo XX, policía o pistolero que apoyaba el régimen conservador cometiendo crímenes y atropellos. [Recuperado el 5 de noviembre de 2015] desde <<http://es.scribd.com/doc/288895177/Breve-Diccionario-Colombianismos-PDF-Final-Junio-7-de-2013-1#scribd>>

<sup>14</sup> Edgar Eduardo Franco Torres. Jorge Eliécer Gaitán: Trayectoria e Ideología de un Caudillo Liberal. [Recuperado el 5 de noviembre de 2015] desde <<http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/488/2/JORGE%20ELIECER%20GAIAN.pdf>>

una particular influencia en la clase campesina, en las zonas cafeteras del Departamento de Cundinamarca, en el Norte de Tolima, Caldas y el Valle.

En el contexto internacional, en 1948 ya se había iniciado la Guerra Fría<sup>15</sup> y se manifestaba en América Latina con el término de la II Guerra Mundial y el choque de la apertura democrática con la instauración autoritaria de anticomunismo como dogma global, en definitiva era la contraposición de represión y revolución<sup>16</sup>. Ese mismo año, a fines del mes de marzo, se dio inicio en Bogotá la IX Conferencia Panamericana con la presencia por parte del Gobierno estadounidense del General George C. Marshall en la calidad de jefe de delegación<sup>17</sup>. Durante el desarrollo de la Conferencia Panamericana, el día 9 de octubre, y mientras en las calles aledañas se realizaban manifestaciones por parte de los militantes liberales, se produce el magnicidio del líder liberal y candidato a la presidencia de la República, Jorge Eliécer Gaitán, a manos de un sicario, el que fue atrapado y luego linchado por la muchedumbre enardecida. Conocido como el “Bogotazo”, a contar de ese momento se comenzaron a desarrollar saqueos en toda la ciudad, mezclándose peligrosamente con la ira política, el lumpen y la delincuencia, no respetándose ninguna propiedad, sea esta privada o pública, donde por razones obvias estas últimas fueron las más dañadas.

El levantamiento popular fue violento, y en el caso particular de Bogotá, se unieron a los manifestantes los miembros de la Policía, llegando incluso a ocuparse sus dependencias como centro de operaciones por parte de los liberales. El caos fue tal que los manifestantes rodearon el Palacio Presidencial con la intención de tomarlo por la fuerza, sin embargo la Guardia Presidencial resistió tal acción de manera eficiente, siendo además apoyado por fuerzas militares que durante la noche se hicieron presente en la capital. Con la llegada de estas fuerzas, las manifestaciones fueron extinguidas durante los tres días posteriores, dejando centenares de muertos y heridos. En los departamentos de Tolima y Santander y en general en las zonas rurales, la muerte de Gaitán

---

<sup>15</sup> Según algunos autores la fecha que puede ser sindicada como inicio de la Guerra Fría, es 1946, cuando el diplomático norteamericano John Kennan en ese momento destinado en la embajada de EE.UU en Moscú, mediante una comunicación escrita, indicaba los objetivos de la política interna y externa de la URSS, sugiriendo preparar una política lo suficientemente sólida para contrarrestarla. Arturo Jaque Íñiguez. Estados Unidos en el Inicio de la Guerra Fría: Aspectos Geopolíticos y Económicos. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5022/Estados%20Unidos%20en%20el%20Inicio%20de%20la%20Guerra%20Fr%C3%ADa.%20Aspectos%20Geopol%C3%ADticos%20y%20Econ%C3%93micos.pdf?sequence=1>>

<sup>16</sup> Juan Sebastián Salgado. La Guerra Fría llega a América Latina: La IX Conferencia Panamericana y el 9 de abril. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43317/44609>>

<sup>17</sup> La orden del día de la conferencia tenía los siguientes puntos: 1. Reorganización del sistema interamericano mediante la adopción de una Carta Básica 2. La cooperación económica con los problemas de desarrollo, inflación, déficit comercial, escasez de dólares, inestabilidad monetaria e incapacidad para importar 3. Tratado sobre el arreglo pacífico de las controversias (Conciliación y arbitraje) 4. Otras materias. Pierre Gilhodes. El 9 de abril y su contexto internacional. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://www.bdigital.unal.edu.co/35737/1/36152-150035-1-PB.pdf>>

despertó violentas manifestaciones que además fueron mezcladas y exaltadas aun más por el extenso conflicto agrario.

Se podría pensar que desde el 9 de abril en Colombia se desató la era de la violencia, sin embargo no es así, y como lo explica Pécaut en su obra, en 1947 el balance de víctimas fatales ya alcanzaba a las 14.000 personas. Sin ninguna intención de caer en la morbosidad de esta época, el nivel de violencia alcanzado en Colombia es demostrado en el Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, en el destaca que las agrupaciones armadas cometieron masacres, crímenes sexuales y otros hechos violentos, entre estos rituales macabros tales como el descuartizamiento de hombres vivos para luego arrojarlos a los caminos rurales, objeto sean vistos por la población. Los años posteriores al magnicidio de Gaitán, en primer lugar se caracterizaron por la extensión de la lucha partidaria que buscaba la hegemonía del poder político, pero donde más que luchar por los intereses propios, la guerrilla campesina lo hacía por la de los líderes políticos. Posterior a esta etapa, comenzó a gravitar en lo político el Partido Comunista Colombiano (PCC), que reclutando a las guerrillas liberales comenzaron a instaurar la doctrina de la “Autodefensa de masas” en las zonas agrícolas y rurales de Orinoquía y Tolima. Este cambio radical y la intromisión más activa del PCC en la problemática social del campesinado, tuvo como consecuencia que las guerrillas liberales comenzaron a realizar acciones subversivas lo que provocó que como contrapartida los hacendados mediante sus propias fuerzas paramilitares y con la ayuda de la Policía y el Ejército accionaran en contra de ellos. Esta situación es extremadamente importante para lo que a futuro se desencadenará en la lucha guerrillera y particularmente en la proliferación de agrupaciones subversivas, debido a que con esto se comenzaba a terminar conceptualmente la disputa entre liberales y conservadores, dando paso a la lucha entre el campesinado y los hacendados, es decir pobres contra ricos, la esencia misma de la lucha de clases, que incipientemente ya se hacía sentir en los años 30, se fortalecía en este momento.

Con el inicio del Gobierno conservador de Laureano Gómez (1950 – 1951), la violencia política y social permaneció desatada, ocasionando que las cúpulas más moderadas de los partidos políticos se unieran para buscar las vías de una transición política que de alguna forma disminuyera la violencia. Fue así como el 13 de junio de 1953, luego que los militares dejaran la actitud pasiva que hasta ese momento los caracterizaba, llevaron a cabo un golpe de Estado comandado por el General Gustavo Rojas Pinilla. Al tomar el control del Estado, el principal objetivo del nuevo Gobierno fue iniciar la pacificación de la violencia mediante la realización de un proceso de amnistía que beneficiara a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas. Sin embargo, solo las primeras lo aceptaron, situación que tuvo como consecuencia el inicio de operaciones militares por parte del Ejército colombiano en contra de las autodefensas, quienes como reacción radicalizaron su accionar y lo más importante que su concepción de autodefensas en contra de los ataques que

venían padeciendo, se transformó abiertamente a la de una guerrilla revolucionaria.

Para dimensionar los reales estragos de la época de la violencia, el cuadro N°1 nos muestra una estadística de las víctimas fatales en los diferentes departamentos de Colombia, entre los años 1946 – 1957. Los departamentos que conforman el “Eje Cafetero” con una considerable población campesina, coinciden justamente con los que más muertos aportan a la estadística. El denominado “Eje Cafetero” o el “Triángulo de Oro”, es el sector que se forma con las principales urbes colombianas, Bogotá, Medellín y Cali. Esta área comprende el Viejo Caldas, el Norte del Valle del Cauca y el Noroccidente de Tolima. En la actualidad la conforman 92 municipios los que poseen una historia común de cultura, poblamiento y desarrollo económico en torno al café<sup>18</sup>.

**Cuadro N°1. Distribución departamental de muertos en la época de la violencia de 1946 a 1957**

Departamento	Muertos	% de muertos por Departamento	Número de muertos por cada 100.000 habitantes por Departamento*
Antiguo Caldas	44.255	24.6	4.175
Tolima	30.912	17.2	4.353
Antioquia	26.115	14.5	1.163
Norte de Santander	20.885	11.6	5.496
Santander	19.424	10.7	2.624
Valle	13.106	7.3	1.191
Meta	5.842	2.2	9.736
Boyacá	5.363	3.0	670
Huila	4.111	2.3	1.417
Cundinamarca	4.033	2.2	448
Bogotá	2.585	1.4	364
Cauca	1.236	0.6	281
Otros Departamentos e Intendencias	2.385	1.4	88
<b>Total</b>	<b>180.253</b>	<b>100.0</b>	<b>1.562</b>

Fuente: Daniel Pécaut. Orden y Violencia: Colombia 1930 – 1953. Elaboración propia.

\* Según el censo de 1945.

<sup>18</sup> Germán Toro Zuluaga. “Eje Cafetero Colombiano”: Compleja historia de caficultura, violencia y desplazamiento. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/article/viewFile/1061/575>>

Según el mismo autor, a este periodo de tiempo se pueden agregar algunas cifras anuales de víctimas fatales, como por ejemplo durante el 1949 los muertos alcanzaron a 18.500, en 1950 a 50.000, 1951 a 10.300, 1952 a 13.250 y en 1953 a 8.600. Si bien se podría pensar que las víctimas se estaban reduciendo, en el Eje Cafetero la violencia seguía expandiéndose peligrosamente por el ámbito social de la población.

Terminada la dictadura militar, el 7 de agosto de 1958 asume la Presidencia de la República el liberal Alberto Lleras Camargo, bajo el respaldo del Frente Nacional, el que gobernó en el periodo comprendido entre 1958 y 1974, gracias a un acuerdo de los partidos políticos liberal y conservador, donde se dividieron alternativamente todo el poder del Estado. La división iba más allá de una simple alternancia presidencial, pues aquel partido político al que le tocara el turno de gobernar tendría la obligación de nombrar en la mitad del gabinete ministerial y, en general, en la mitad de todo el aparato estatal, a miembros del otro partido<sup>19</sup>. Es así como estos partidos políticos se dividieron el poder, excluyendo del mismo a todos los otros movimientos políticos que existían en ese momento histórico en Colombia. Esta unión política tenía como principal objetivo el disminuir la radicalización y violencia política, es decir tratar de instaurar la paz. Con el pasar del tiempo, se comenzaron a desarrollar algunas coyunturas económicas de índole internacional, como por ejemplo el precio del café y los préstamos del Fondo Monetario Internacional y en lo nacional, los sueldos que disminuían la capacidad adquisitiva y que en su conjunto afectaban al pueblo colombiano. Sin embargo, el principal problema y que se confabuló con los anteriores, era el relacionado con los partidos o tendencias políticas excluidas del Frente Nacional. Los sectores populares eran marginados de la participación política, agravando de esta manera las relaciones entre la élite y las masas populares. Estas sentían que con el incremento de las injusticias y los abusos, eran motivo suficiente para sentirse desprotegido por el Gobierno y la coalición política gobernante, propagándose el descontento generalizado mediante la fragmentación de las agrupaciones armadas, en otras menores en cantidad de miembros, pero más violentas en su actuar.

La inestabilidad y violencia política, se alimentó doctrinariamente de dos hechos ocurridos en el concierto internacional. El primero de ellos fue la revolución comunista ocurrida en China, materializada el 1 de Octubre de 1949, donde a la cabeza de Mao Zedong se consolidó la doctrina comunista. En este sentido y si comparamos con lo que ocurrió en Colombia existen a juicio del autor algunas coincidencias de la forma doctrinaria de cómo el PCC de manera magistral impulsó la reivindicación de las masas campesinas. En efecto, las autodefensas campesinas y la lucha guerrillera subversiva, se fusionaron para combinar todas las formas de lucha para así ejecutar la guerra popular

---

<sup>19</sup> Esteban Mesa García. El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Vol. 39, N° 110/2009. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://www.redalyc.org/pdf/1514/151412842007.pdf>>

prolongada, motivados por: las altas rentas a pagar, las elevadas tasas de interés, los impuestos, la explotación de la mano de obra agrícola y la cooperación entre los terratenientes y los señores de la guerra en contra del campesinado (FAIRBANK, 1996). Los guerrilleros comunistas de la zona del Davis, localizado en el Sur de Tolima, se consideran los que mayormente fueron influenciados por el pensamiento Maoísta, de hecho existe otra curiosa similitud entre la “Gran Marcha de Mao Zedong” realizada en 1931, cuando un gran número de campesinos chinos fueron asediados por el Partido Nacionalista Chino en una travesía a pie de aproximadamente 10.000 kilómetros y la “Columna de Marcha” realizada por familias de campesinos colombianos que llegaron a este sector como consecuencia de la persecución del Gobierno y las fuerzas paramilitares de los hacendados<sup>20</sup>.

El segundo factor influyente dice relación con la aparición en Latinoamérica de las guerrillas subversivas post revolución cubana, caracterizadas por promover y practicar la lucha armada, debido a la existencia de dos modelos muy distintos y antagónicos de sociedad y que fueron muy comunes durante la Guerra Fría. Para los jefes de la guerrilla campesina, el ejemplo cubano era su principal referente, es por eso que acercaron posiciones con los políticos comunistas, resultando con esto la aparición de los grupos de autodefensa campesina, quienes demandaban una reforma agraria. En esta misma línea, estas autodefensas comenzaron a dirigir los municipios rurales, haciéndolos autónomos y conocidos como “Repúblicas”, todo siempre apartado de la legalidad. La “República” más emblemática fue la localidad de Marquetalia, en el departamento de Tolima y que en 1964 por su connotación como reducto campesino comunista fuertemente radicalizado y dirigido por Pedro Antonio Marín Marín, alias Manuel Marulanda Vélez o alias “Tirofijo”, fue tomada por asalto por tropas del Ejército colombiano en el marco del Programa de Ayuda Militar hacia Latinoamérica por parte de EE.UU, denominado LASO (de la sigla en inglés Latin American Security Operation). Luego de la ocupación militar de este municipio, las operaciones militares se continuaron realizando en otras localidades tales como Rio chiquito y El Pato, en los departamentos de Cauca y Caquetá<sup>21</sup>. Esta ofensiva en contra de las autodefensas campesinas, provocaron que estas adoptaran la típicas tácticas guerrilleras que ya había utilizado Mao Zedong, es decir la de reducir las fuerzas a pequeñas células combativas que se caracterizaban por su dinámica y movilidad en el terreno. La ofensiva militar del Gobierno, precipitó que diversas autodefensas campesinas, dieran término a su comportamiento pasivo y reaccionario, pasando a convertirse en agrupaciones guerrilleras activas y accionarias de la lucha agraria y de clases y también en contra del modelo político.

---

<sup>20</sup>Rodolfo Hernández Ortiz. El Davis, génesis del maoísmo en Colombia: Incidencia del pensamiento de Mao Zedong en el Sur del Tolima. [Recuperado el 7 de noviembre de 2015] desde <<http://www.bdigital.unal.edu.co/44933/1/44884-215225-1-SM.pdf>>

<sup>21</sup>[Recuperado el 7 de noviembre de 2015] desde <[http://www.ecured.cu/Inicio\\_de\\_la\\_aplicación\\_práctica\\_del\\_Plan\\_LASSO](http://www.ecured.cu/Inicio_de_la_aplicación_práctica_del_Plan_LASSO)>

Luego en enero de 1965 se da a conocer el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los que ya venían organizados desde 1960 teniendo como inspiración la revolución cubana. Ese mismo año se llevó a cabo la Primera Conferencia Guerrillera organizada por el PCC, originándose el llamado Bloque Sur, que luego de realizada la Segunda Conferencia Guerrillera entre el 5 de abril y 5 de mayo de 1966, dio paso a la creación de las FARC, para posteriormente un año más tarde crearse otra agrupación guerrillera llamada Ejército Popular de Liberación (EPL). Ya entre los años 1970 y 1980, las FARC comienzan a diseminarse abarcando con su brazo armado más zonas rurales. Luego en 1973, hace su aparición el grupo guerrillero "Movimiento 19 de Abril", más conocido como M – 19, caracterizado por ser de orientación nacionalista. Además continuó la conformación de otros grupos guerrilleros, pero que con el tiempo se fueron extinguiendo. La violencia en Colombia, su génesis, la proliferación y expansión de las autodefensas campesinas, agrupaciones guerrilleras comunistas y las fuerzas paramilitares al servicio de los hacendados entre otras, la podemos asociar diversas variables. En este sentido, y en concordancia con lo expresado por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en su libro "De la insurgencia a la democracia", las variables fueron las siguientes:

El conflicto agrario. La carencia de políticas concretas y eficientes en este ámbito, dieron pie para que campesinos y colonos de las áreas rurales fueran desplazados por los grandes latifundistas, produciéndose abusos laborales y comprobadas violaciones a los Derechos Humanos (DD.HH). Estas acciones provocaron como contra partida que los campesinos se agruparan y se alzaran en armas, los que mutaron desde su condición de autodefensas hacia la instauración de una insurgencia armada generalizada en las áreas rurales en conflicto.

La violencia como instrumento para dirimir la política. Como hemos visto, la violencia partidista representada por los liberales y conservadores, característica del ambiente político colombiano, motivó la aparición de agrupaciones radicalizadas que fueron extremando sus métodos de acción y propaganda. Como se vio anteriormente, entre 1946 y 1957 las víctimas fatales alcanzaron a 180.253 personas. La bipolaridad del sistema político, en esos momentos estaba perfectamente alineada con los hechos de la historia, siendo el más trascendental el desarrollo de la Guerra Fría que afectó las relaciones políticas, involucrando a la población y en particular a la clase obrera y campesina.

La exclusión política del Frente Nacional. La brutalidad y polarización política de la época de la violencia, motivó a los dirigentes liberales y conservadores a planificar acciones de mitigación que pudiesen suavizar el complejo ambiente interno colombiano. Sin embargo, la coalición política formada entre ambos partidos fue incapaz de recoger las necesidades de toda la población, en especial de las masas trabajadoras y de los sectores más vulnerables, quienes estimulados por el PCC comenzaron a reafirmar las bases

para dar vida a los levantamientos sociales que en un corto periodo de tiempo lograron una radicalización extrema. Esta situación facilitó el surgimiento de varias agrupaciones guerrilleras, entre ellas el M – 19, como una reacción al fraude que sufrió la Alianza Nacional Popular Liberal en 1970.

El impacto de la revolución cubana. No sólo cautivó el ámbito social de la población rural y campesina, sino que también motivó a estudiantes y obreros a manifestarse contra la exclusión social, quienes producto de la falta de oportunidades y la nula representación política, los llevó un quiebre social inevitable, lo que finalmente ocasionó que se recurriera a las armas iniciándose una rápida escalada de la violencia <sup>22</sup>.

Se considera importante mencionar que la violencia también fue ocasionada por un factor social – delincencial, debido a la aparición del bandolerismo en las áreas campesinas, pero de diferente intensidad de acuerdo al lugar. Por ejemplo la gravitación en las zonas donde predominaba el conflicto agrario fue tenue incluyendo las áreas donde operaban las guerrillas liberales. La situación inversa se manifestaba en los campos cafeteros, donde los campesinos eran comúnmente asediados por las fuerzas represoras del Estado y de los hacendados, esto llevó a que los líderes del bandolerismo decidieran apoyar a los campesinos, mediante el establecimiento de redes de protección y colaboración, e incluso con el pasar del tiempo algunos miembros se alistaron en las autodefensas campesinas (PÉCAUT, 2012e).

La urbanización acelerada del país. Como había sido comentado, las primeras dos décadas del siglo XX fueron especialmente auspiciosas para la industria del café, materializándose con un incremento de las exportaciones, que permitió a las autoridades de Gobierno el desarrollo de importantes inversiones en infraestructura, por lo que miles de campesinos abandonaron las zona rurales para emplearse en los centros urbanos, situación que se incrementó además debido al inicio de los problemas sociales y laborales entre campesinos y hacendados, que motivó también que cantidades considerables

---

<sup>22</sup> Este es el listado histórico de las agrupaciones guerrilleras colombianas: Autodefensa Obrera (ADO), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), Movimiento 19 de Abril (M – 19)\*, Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Corriente de Renovación Socialista (CRS), Movimiento Jorge Eliecer Gaitán (JEGA), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Comando Ricardo Franco Frente Sur (CRF), Ejército Republicano Independentista de la Costa Atlántica (ERICA), Movimiento de Autodefensa Obrera (MADO), Movimiento Independiente Revolucionario – Comandos Armados (MIR – COAR), Comando Pedro León Arboleda (PLA), Coordinadora Nacional de Base (CNB), Movimiento Armado Rebelde (MAR), Jaime Bateman Cayón (JBC), Movimiento de Unificación Revolucionaria – Marxista Leninista (MUR/ML), Movimiento de Acción Liberadora (MAL) y Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (FARC – EP, ELN, EPL, M – 19, PRT, MAQL y CRF). \* Este movimiento estuvo activo entre 1974 – 1989, sin embargo se considera importante su análisis en la lucha subversiva y el haber logrado un Acuerdo de Paz en Colombia. Erich Saumeth Cadavid. “Historia de la Guerrilla en Colombia”. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <<http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>>

de campesinos emigraran hacia las urbes. La llegada de la gran depresión de los años 30, ocasionó una disminución de las exportaciones y por ende un abrupto término de las inversiones en obras públicas debido a la reducción en el ingreso de divisas, provocando un exponencial aumento de la cesantía en la mano de obra obrera, quienes hacinados en los suburbios se convirtieron en detractores de las políticas públicas imperantes y simpatizantes de los partidos políticos de tendencia izquierdistas, que finalmente radicalizaron sus posturas y demandas.

A estas cinco variables, el autor considera oportuno incluir el Narcotráfico y todos sus Eslabones Asociados como una causa más de la violencia en Colombia. Conocido son los efectos devastadores en lo social, económico y geopolítico que puede producir en un país el tráfico y consumo de drogas, como sucedió con las dos Guerras del Opio en China (1839 – 1842 y 1856 – 1860), las que finalmente fueron un importante aporte estratégico para los planes expansionistas de las potencias occidentales (FAIRBANK, 1996a).

Perú, Bolivia y Colombia se han caracterizado por ser los principales productores de hoja de coca, materia prima para obtener el clorhidrato de cocaína, del cual también son los tres primeros productores a nivel mundial. Los antecedentes investigativos entregados en el ensayo “Aporte a la historia de la coca en Colombia”, nos indican que la tribu originaria de Nicaragua “Chorotega”, ya mascaba la hoja de coca hace más de mil años antes de la era moderna. En pasajes de la conquista española en Sudamérica, y en particular en Colombia fue tal la atracción de los graves efectos de la coca, que el Rey Felipe II en el año 1569, promulgó lo que se podría llamar el “Primer Estatuto Antinarcóticos”. En 1880, descubiertos sus efectos medicinales en Europa, el político colombiano José María Samper realizó diversas actividades de difusión para fomentar y proteger el cultivo de la coca, y que paradójicamente la llamaba como una “gran fuente de riqueza y esperanza”. Durante las primeras tres décadas del siglo XX, se comenzaron a conocer los efectos adversos que tenía la cocaína sobre el cuerpo humano, lo que motivó a la comunidad internacional a aplicar regulaciones en cuando a su producción y uso<sup>23</sup>. En la publicación titulada “La prehistoria del narcotráfico en Colombia”, se demuestra como ya en 1932, a través del informe N° 57 el Cuerpo Consular de EE.UU aposentado en Colombia, informaba a Washington de los primeros contrabandos de sustancias narcóticas mediante vía marítima desde localidades costeras colombianas<sup>24</sup>. En plena época de la violencia, el Presidente Mariano Ospina (1946 – 1950) ante la crisis económica que vivía el país, y en especial en el área agropecuaria, impulsó la sustitución de importaciones mediante el cultivo gratuito de cáñamo indio en las huertas caseras para la obtención de fibra, sin embargo, la calidad de la fibra no cumplió los estándares de exportación, siendo

---

<sup>23</sup>M.S Gildardo Rivera G. Aporte de la coca en Colombia. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2292612>>

<sup>24</sup> Eduardo Sáenz Rovner. La prehistoria del narcotráfico en Colombia. [Recuperado el 8 de Noviembre de 2015] desde <<http://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/19259/20207>>

utilizada como alucinógeno. En el mes de marzo de 1947 el Gobierno promulgaba el Decreto N° 896, el cual entre otras restricciones, además prohibía el cultivo y distribución de marihuana y coca, sin dejar de facilitar el cultivo del cáñamo. Sin embargo, las presiones de los hacendados fueron de tal magnitud y persistencia que el 30 de abril de ese mismo año se promulga el Decreto N° 1472 que derogó el anterior Decreto<sup>25</sup>.

El incremento en el consumo de drogas en EE.UU, y en especial de marihuana y cocaína motivó que en 1971 el Presidente Richard Nixon declarara que el consumo de drogas era el enemigo público número uno. En esos años, estudiantes y ex combatientes de la Guerra de Vietnam, se ubicaban como los principales consumidores de las drogas provenientes principalmente de Jamaica y México, situación que motivó a EE.UU a proponer y poner en práctica sendas operaciones antinarcóticos denominadas “Bucanero” (1974) y “Cóndor” (1975) en cada uno de estos países respectivamente, basadas en la erradicación de plantaciones de marihuana mediante el uso de herbicidas. Lo efectivo de estas operaciones, obligaron a los narcotraficantes a buscar un nuevo lugar donde poder desarrollar de manera más segura y eficiente este ilícito, siendo este Colombia. Durante el Gobierno de Julio César Turbay (1978 – 1982), EE.UU comenzó a presionar a Colombia para que iniciara la erradicación de la plantaciones de marihuana mediante fumigaciones aéreas, a las que el Gobierno de Turbay no accedió, prefiriendo realizar sus propias acciones contra el narcotráfico, mediante la “Operación Fulminante” ejecutada en el área de la Guajira, destacando esta como la primera operación antinarcóticos llevada a cabo por las Fuerzas Armadas colombianas (TOKATLIAN, 2000). En los años siguientes la política exterior de EE.UU en temas de seguridad hemisférica insistió con la necesidad de realizar las fumigaciones aéreas, extendiéndolas ahora además a las plantaciones de hoja de coca, a las que diferentes Gobiernos colombianos accedieron de diversas maneras. Hasta mediados de la década de los ochenta, Perú y Bolivia eran los principales productores mundiales de hoja de coca y cocaína. De hecho en producción de hoja de coca, Perú producía el 65%, Bolivia el 25% y Colombia solo el 10%. Posterior a este año, EE.UU encontró una buena acogida en Lima y La Paz relacionado con los planes de fumigación y más aun complementado con el eficiente plan de interrupción del puente aéreo realizado bajo el Gobierno de Alberto Fujimori. Todo esto provocó que desde mediados de los años noventa, el cultivo de coca se desplazó principalmente a Colombia, lo que la llevó a cultivar el 90% de la producción mundial al inicio del siglo XXI. A contar de ese momento la producción de cocaína colombiana comenzó a incrementarse rápidamente sumado a los envíos de más pasta de cocaína desde Bolivia y Perú, dando paso luego a la aparición de los primeros carteles de droga. Las principales agrupaciones criminales dedicadas al tráfico de droga en Colombia fueron el Cartel de Medellín y Cartel de Cali, dirigidos por Pablo Escobar Gaviria y los hermanos Rodríguez Orejuela respectivamente. Incluso

---

<sup>25</sup> Omar Rivera. Los Bolcheviques del Líbano (Tolima). [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <<https://riveraprieto.wordpress.com/category/los-bolcheviques-del-libano-tolima/>>

se estima que por esta época llegaron a existir cerca de 300 pequeños carteles, llamados “cartelitos”.

La aparición de los carteles de droga y la violencia demostrada en su actuar, motivaron a EE.UU a diseñar y ejecutar políticas más enérgicas para controlar la violencia en Colombia y en la región, donde el Gobierno colombiano también puso en práctica acciones más activas en concordancia y bajo un amplio apoyo estadounidense, las que en complicidad con la guerra entre carteles y sumado a la acción de agrupaciones paramilitares contrarias al organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, terminaron por acabar con los carteles. Como no estaba previsto, la desaparición de los carteles dio paso a que la guerrilla tomara el control del cultivo de hoja de coca, su custodia, seguridad y más tarde inclusive la producción y envío de cocaína a EE.UU, acción que también comenzó a ser realizada por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estas fuerzas paramilitares fueron creadas en el año 1996, se formaron luego reunir a diversos grupos paramilitares, ilegales y de extrema derecha. Los primeros grupos comenzaron a realizar sus acciones a mediados de los años ochenta, principalmente en contra de los grupos guerrilleros insurgentes. Los grupos paramilitares venían de distintos orígenes, entre los más comunes tenemos a los relacionados con el narcotráfico y con las autodefensas privadas que organizaron los hacendados agrícolas y ganaderos<sup>26</sup>.

A contar de este momento, Colombia nuevamente se ve sumida en un ambiente extremadamente violento, ocupando los primeros lugares de peligrosidad a nivel mundial, llevándola a implementar con la ayuda de EE.UU el llamado “Plan Colombia”. Los Presidentes Andrés Pastrana (1998 – 2002) y Williams “Bill” Clinton (1993 – 2001), fueron los firmantes de este Plan en 1999, donde EE.UU se comprometía a apoyar a Colombia con 7.500 USD en dos años para la utilización en contra del narcotráfico, materializado en ayuda militar (armas, entrenamiento, infraestructura e inteligencia) y dinero (SALAZAR, 2009).

Los resultados al inicio de este plan fueron auspiciosos, logrando la interdicción e incautación de cientos de toneladas de cocaína, la erradicación de extensas áreas de zonas cultivo de hoja de coca, la detención de guerrilleros y la muerte de varios líderes producto de operaciones militares, especialmente producto de bombardeos, provocando incluso que las organizaciones criminales dedicadas a la distribución de drogas se trasladaran a México y últimamente al conocido “Triángulo Norte de Centroamérica”, formado por Guatemala, El Salvador y Honduras, afectando gravemente la seguridad interna de esa región, producto de lo cual EE.UU implementó junto a México en el año 2008 la “Iniciativa Mérida”. Esta fue firmada por los Presidentes Felipe Calderón (2006 –

---

<sup>26</sup> Günther Maihold y Stefan Jost. El Narcotráfico y su Combate. Sus efectos sobre las Relaciones Internacionales. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <[http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_13513-1442-1-30.pdf?140730213744](http://www.kas.de/wf/doc/kas_13513-1442-1-30.pdf?140730213744)>

2012) y George W. Bush (2001 – 2009), cuyos principales objetivos son luchar contra el crimen organizado y su violencia asociada, facilitando el respeto de los DD.HH y el fortalecimiento del Estado de derecho<sup>27</sup>. Sin embargo, desde el 2010 nuevamente Colombia comenzó a recuperar su posición como principal producto de cocaína, de hecho según el “Reporte Mundial de Drogas 2015” realizado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), entre los años 2001 y 2013 se estima que 290.000 hectáreas de bosque fueron destinadas por las organizaciones criminales para el cultivo de hoja de coca. El mismo informe además indica que a nivel mundial el cultivo de hoja de coca se mantiene en declinación desde el año 2013, alcanzando niveles de mediados de los años ochenta. En el caso de Colombia, el cultivo permanece estable, presentándose reducciones solo en Perú y Bolivia<sup>28</sup>.

Como se pudo apreciar con los antecedente expuestos en este capítulo, la exclusión política fue una falencia fundamental desde los inicios del conflicto interno colombiano, donde las clases sociales más bajas apartadas de la bipolaridad política, tomaron las armas y auspiciaron la violencia para hacerse escuchar, incrementándose el conflicto social armado. Lo anterior se agravó por la aparición del narcotráfico y las BACRIM. Hoy en día si bien se han logrando importantes avances en materia de seguridad y estabilidad interna, estos solo han permitido mejorar la complicada situación de los años anteriores, pero no la erradicación absoluta de violencia.

---

<sup>27</sup> La Iniciativa Mérida: Ampliación de la asociación entre Estados Unidos y México.[Recuperado el 8 de Noviembre de 2015] desde <<http://www.state.gov/documents/organization/191539.pdf>>

<sup>28</sup> World Drug Report 2015. United Nations Office on Drugs and Crime. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World\\_Drug\\_Report\\_2015.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World_Drug_Report_2015.pdf)>

## 2. Acuerdos de paz en Colombia

La continua permanencia de la violencia en Colombia, generó en algunos Gobiernos la necesidad de crear e imponer en algunos casos, el ambiente para trazar los primeros acercamientos entre el estamento gubernamental y los grupos guerrilleros, los que incluyen los de tendencia comunista y también los grupos paramilitares de extrema derecha activos desde los años ochenta, en especial lo que significaron las agrupaciones paramilitares y que luego se unieron para formar las AUC a contar del año 1996. Sin embargo, los intentos realizados no fueron del todo eficientes y consecuentes con los objetivos trazados, llegando algunos de ellos incluso a agravar la crisis política existente mediante la utilización más masiva de las armas. Los procesos de desmovilización propuestos por los Gobiernos además en algunos casos, encontraron a los grupos armados con problemas de jerarquía en las cúpulas dirigentes, quienes no tenían la capacidad de mantener el control positivo de sus miembros, produciéndose en ocasiones que algunas facciones de grupos guerrilleros se negaran a desmovilizarse, continuando con sus actividades subversivas.

A partir de los años ochenta comenzó en Colombia a través de las elites políticas y la sociedad civil la necesidad de establecer acercamientos entre los diferentes grupos guerrilleros, con el objeto de trazar las directrices para el establecimiento de la paz. Esta iniciativa fue bastante mejor planificada que lo llevado a cabo posterior al asesinato del líder populista Jorge Eliécer Gaitán, que como sabemos provocaron una violencia armada. El Gobierno de Mariano Ospina Pérez y el posterior del Presidente Laureano López, pusieron en marcha una poco eficiente y violenta manera de pacificación de los sectores en conflicto, que finalmente fue más brutal que la misma crisis política y social que se desarrollaba. Fue así como el Presidente Belisario Betancur (1982 – 1986) político conservador, dio inicio al primer impulso que a juicio del autor, intentó facilitar las conversaciones entre los dos bandos, sin imponer obligaciones unilaterales que obligaran a los representantes guerrilleros a abandonar las primeras tratativas. El ímpetu y el esfuerzo desplegado en su mandato se tradujo en que revitalizó la “Comisión de Paz”, ratificó una nueva “Ley de Amnistía”, creó el “Plan Nacional de Rehabilitación”, la figura de los “Altos Comisionados de Paz”, la “Comisión Nacional de Verificación”, la “Comisión de Negociación y Diálogo” y la “Comisión de Paz, Diálogo y Verificación” que reemplazó a todas las iniciativas anteriores, para finalmente promover una “Ley de Indulto”. Todas estas medidas dejaban atrás el primer impulso de la pacificación por medio de más violencia, utilizando el diagnóstico y manejo del conflicto político y armado, de hecho al poco tiempo se iniciaron los acercamientos del Gobierno con los siguientes grupos guerrilleros: FARC – EP, M – 19, ADO, EPL y algunas facciones del ELN<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Una mirada atrás: Procesos de paz y dispositivos de negociación del Gobierno colombiano. Gerson Iván Arias. [Recuperado el 9 de Noviembre de 2015] desde <[http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf\\_5.Procesos\\_de\\_paz\\_en\\_Colombia.pdf](http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf_5.Procesos_de_paz_en_Colombia.pdf)>

La iniciativa del Presidente Betancur, permitió obtener dos importantes avances en el conflicto colombiano, que fueron en primer lugar, el reconocer por parte del Gobierno que la guerrilla efectivamente era un actor político y en segundo lugar que era necesario abrir las puertas a la democracia, aunque en la región en esos años no estaba mayormente instaurada. Si bien durante los años ochenta en Latinoamérica aun existían dictaduras militares, algunas ya comenzaban a ser reemplazadas por Gobiernos democráticos, afianzándose lentamente en su transición democrática. La materialización de este acercamiento se realizó el 28 de marzo de 1984 en la localidad de “La Uribe”, en el departamento de Meta, donde se firmaron los “Acuerdos de La Uribe”. Los objetivos iniciales de este proceso fueron importantes, logrando consolidar acuerdos para cesar el fuego con las FARC – EP, comprometiéndose estas últimas a cumplir con el cese de hostilidades, las que incluían dar término a las acciones de secuestro y a las prácticas terroristas todo con miras a una futura desmovilización. Estas tratativas incluso facilitaron la fundación de la Unión Patriótica (UP). Esta agrupación política fue una convergencia de fuerzas políticas de izquierda, pertenecientes a las FARC – EP cuyo objetivo era crear un movimiento de oposición para que de esta forma la guerrilla fuese representada políticamente y por ende de manera legal en Colombia. Desde su aparición en la vida política en 1984, la UP comenzó a ser hostigada violentamente, llegando a concretarse asesinatos y desapariciones forzadas en contra de sus miembros por parte de agentes del Estado y de agrupaciones paramilitares de derecha. Su participación política en las elecciones de 1986 fue importante, logrando 350 concejales, 23 diputados, 9 representantes a la Cámara y 6 Senadores al Congreso<sup>30</sup>.

Más tarde en el mes de agosto del mismo año, se sellaron los acuerdos de cese del fuego y diálogo con las ADO, ELP y M – 19. Sin embargo algunas posturas extremas entre los negociadores, sumado a la Toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985 llevada a cabo por el M – 19 y a las persecuciones en contra de los desmovilizados y militantes de la UP, ocasionaron la renuncia de algunos miembros de la comisión, situación que siguió agravándose hasta su disolución en agosto de 1986. La acción guerrillera en contra del Palacio de Justicia, provocó la muerte de una cantidad considerable de personas, incluyendo entre ellas, magistrados, funcionarios públicos, personas civiles que se encontraban en ese lugar, miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden y la totalidad de los guerrilleros involucrados. Los motivos políticos del M – 19 para realizar esta acción, apuntaron principalmente al incumplimiento de los Acuerdos de Paz por parte del Gobierno. Según declaraciones judiciales de colaboradores cercanos al líder del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, esta acción armada fue financiada íntegramente por este cartel, pagando al M – 19 la suma de 2 millones de USD, con dos objetivos primordiales para el narcotráfico, el primero, amedrentar

---

<sup>30</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC – EP. Comisión Internacional. Esbozo Histórico de las FARC – EP. Edición corregida y aumentada 2005. [Recuperada el 10 de noviembre de 2015] desde <[http://www.cedema.org/uploads/esbozo\\_historico.pdf](http://www.cedema.org/uploads/esbozo_historico.pdf)>

fuertemente al poder judicial y el segundo, destruir todos los antecedentes que podían incriminar a los miembros del cartel evitando así su extradición a EE.UU, luego de la promulgación de la Ley N° 27 de 1980, que aprobaba el Tratado de Extradición<sup>31</sup>.

Durante el mandato del Presidente Virgilio Barco, político liberal (1986 – 1990), se pone en marcha el programa de Gobierno denominado “Iniciativa para la paz”. Previamente y ya como Presidente electo, había tomado la decisión de mantener los acuerdos logrados por el Presidente Betancur. Si bien la orientación era la misma, se caracterizó por institucionalizar la paz. Por otro lado, también centró su estrategia en lograr que el Estado se sintiese cercano en las localidades más apartadas, invirtiendo para eso en infraestructura vial, además de la creación del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), que permitió el desarrollo y empleo de un canal de comunicación directo entre el Estado y la población rural. Si bien el ambiente de violencia no se apaciguaba, el Gobierno en otro intento de acercar a las partes, creó la “Comisión de Violencia”, conformada por profesionales especializados en temas de esta índole. A las acciones del Gobierno, la guerrilla no se quedaba estática, siendo así como en septiembre de 1987 se forma la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que reúne a las FARC – EP, M – 19, EPL, ELN, PRT y el Quintín Lame. Con su creación, exigió de más compromiso y trabajo del Gobierno, instaurándose más tarde las “Mesas de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional”, instancia que reunió al Gobierno, los partidos políticos, el M – 19 y otros grupos insurgentes. Por el contrario, mientras las FARC – EP trazaban las estrategias para expandir su poder bélico en otras áreas, el M – 19 desde el inicio de las conversaciones buscaba consolidar su participación política. Finalmente, y luego de la instauración de la Comisión de Desmovilización para el proceso con el M – 19, el Presidente Barco logra un acuerdo político trascendental con esta agrupación, y que fue su desmovilización el 9 de marzo de 1990 y más tarde también la del ELN el 16 de mayo de ese mismo año<sup>32</sup>.

Siendo la seguridad interior el principal problema, las tensiones en estos actores del Estado, promovieron la instauración más afianzada de los grupos paramilitares de extrema derecha y autodefensas, que ante la escalada de violencia, pasaron a aunar fuerzas y a convertirse en las conocidas AUC. Fueron estas agrupaciones las que comenzaron a practicar una brutal represión contra la población, sean estos miembros de los grupos guerrilleros, colaboradores o simplemente ante la duda, llevando a cabo grandes matanzas y miles de ejecuciones extrajudiciales contra la población civil. Si bien será tratada más adelante, la aparición y consolidación de las AUC, situarán a este

---

<sup>31</sup> Informe Final. Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. 2010. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <[http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe\\_comision\\_web.pdf](http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe_comision_web.pdf)>

<sup>32</sup> Una mirada atrás: Procesos de paz y dispositivos de negociación del Gobierno colombiano. Gerson Iván Arias. [Recuperado el 9 de Noviembre de 2015] desde <[http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf\\_5.Procesos\\_de\\_paz\\_en\\_Colombia.pdf](http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf_5.Procesos_de_paz_en_Colombia.pdf)>

grupo como otro actor importante de la violencia en Colombia, que más tarde también los llevará a la firma de un tratado de paz durante el Gobierno del Presidente Uribe que no dejó de ser polémico. Las AUC lograron también la simpatía por conveniencia de las organizaciones dedicadas al narcotráfico e incluso en algunos miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, quienes en bloque tenían un enemigo común que era la guerrilla, de hecho los nacientes líderes políticos de las FARC – EP y el M – 19, comenzaron a ser perseguidos y asesinados. La crisis del Gobierno de Barco y todos los posteriores, se verían ahora enfrentados a tres enemigos con los cuales lidiar, la guerrilla, las AUC y los carteles del narcotráfico.

Entre los años 1990 – 1998 se desarrolló el Gobierno del Presidente César Gaviria, conocido promotor de la Asamblea Constituyente (AC), que más tarde a parte de reunir a liberales y conservadores, permitió la inclusión de otras tendencias políticas, pero no las relacionadas a fuerzas insurgentes, de hecho las FARC – EP, lo consideraron un agravio más, el no poder ser parte de la AC. Coincidencia o no, pero el mismo día de la elección para la AC, las Fuerzas Militares llevaron a cabo un masivo ataque al núcleo de las FARC – EP denominado “Operación Colombia”. Esta operación militar aerotransportada se desarrolló el 9 de diciembre de 1990 en contra del Cuartel General de las FARC – EP, localizadas en la zona rural de Uribe – Meta, denominado “Casa Verde”, cuya importancia radicaba en su calidad de símbolo de la lucha revolucionaria. La trascendencia estratégica de esta acción militar fue golpear al secretariado de las FARC – EP en su propio complejo guerrillero, permitiendo la obtención de numerosa información sensible de inteligencia y la muerte de varios guerrilleros, sin embargo la cúpula de la organización logró refugiarse en la selva<sup>33</sup>. Como se puede prever, la respuesta de las FARC – EP fue inmediata y contundente, atacando cuarteles militares y policiales, emboscando en las zonas rurales y atentando contra la infraestructura del Estado, incluyendo la relacionada con la industria petrolera, ocasionando devastadores desastres ambientales. En lo político con fecha 4 de julio de 1991, se proclamó la nueva Constitución Política colombiana, con una marcada tendencia al fortalecimiento de la democracia y al respeto de los derechos humanos, como por ejemplo en lo relacionado con la libertad de cultos, la Corte Constitucional, Estados de Excepción, Descentralización, Minorías étnicas y equidad de género, Catálogo de derechos fundamentales, Democracia participativa entre otras medidas.<sup>34</sup> Los acuerdos de paz logrados con diferentes grupos guerrilleros y otros en vía de concretarse, sumado a los grandes sucesos ocurridos o en desarrollo en el concierto internacional, como la caída del muro de Berlín, el colapso de la Ex – Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sus países satélites, los que además apoyaban de diversas maneras la causa guerrillera en Latinoamérica y en particular en Colombia, ocasionaron que la población urbana colombiana

---

<sup>33</sup> La Operación Casa Verde. El Espectador. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-330793>>

<sup>34</sup> Constitución Política de 1991. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://constitucionjuliteh8081993.blogspot.cl/2015/12/historia-constitucional-descubre-sobre.html>>

cambiara la postura cercana hacia los grupos guerrilleros y en especial hacia las FARC – EP, más aun cuando la nueva Constitución promovía la paz.

Todo lo anterior motivó que el Presidente Gaviria con el apoyo del Gobierno venezolano y mexicano, iniciara conversaciones de paz con las FARC – EP, el ELN y algunos descolgados del EPL, pero lo extremo de sus posturas y la intransigencia fueron un obstáculo que no fue superado por las partes, en especial en los agenda de diez puntos acordados con las FARC – EP<sup>35</sup>, donde el Gobierno no demostró interés de llegar más allá del primero, dejando incluso afuera lo relacionado con los grupos paramilitares y las autodefensas, actores que en poco tiempo fueron conocidos por la brutalidad y salvajismo de sus acciones, hasta su desmovilización. Finalmente el 4 de mayo de 1992, las negociaciones llegaron a su fin luego del secuestro por parte de una célula del EPL del ex Ministro Argelino Durán, quien además fallece en cautiverio a causa de una afección cardiaca. Aproximadamente cuatro meses más tarde, y contra todo intento de reactivar las conversaciones, el Gobierno del Presidente Gaviria entrega un nuevo impulso a la estrategia de la “guerra integral” contra la guerrilla. En definitiva, las FARC – EP continuaban la lucha armada revolucionaria y solo se lograba la desmovilización del PRT, Quintín Lame y algunas facciones del ELN y el EPL.

El Gobierno conservador del Presidente Andrés Pastrana (1998 – 2002), se caracterizó en un principio por trazar las condiciones propicias para un acercamiento de las partes y así lograr una verdadera paz en Colombia, sin embargo por el otro lado, facilitó junto al Presidente de EE.UU Williams “Bill” Clinton, la estructuración e implementación del “Plan Colombia”. Fue así como a fines de 1998 y a petición de las FARC – EP y ELN, se estableció una zona desmilitarizada, que fue utilizada para las reuniones previas de negociación entre las FARC – EP. El compromiso se realizó en junio de 1998 entre el mismo Presidente y el fundador de las FARC – EP, el guerrillero Manuel Marulanda Vélez. Algunos mandos militares no alineados con la decisiones del Gobierno, retrasaron la implementación de la zona de distensión, la que luego de presiones desde diversos sectores, se logró implementar el 7 de enero de 1999, dándose así inicio al proceso de paz. La zona desmilitarizada se instauró en los municipios de San Vicente del Caguán, La Macarena, La Uribe, Mesetas y

---

<sup>35</sup> Los diez puntos acordados era: 1) Lograr un cese del fuego y de las hostilidades. 2) Las relaciones del proceso de paz y la AC, las corporaciones públicas, las instituciones políticas y los sectores sociales. 3) Acciones contra los grupos paramilitares, medidas contra la impunidad y la concepción sobre la doctrina de Seguridad Nacional. 4) Los DD.HH y de las minorías étnicas. 5) El Estado, la democracia y la política. 6) Elementos que contribuyan a desarrollar la soberanía nacional, basado en la administración de los recursos naturales, tratados internacionales y política exterior. 7) Elementos para la democratización de la política económica exterior. 8) Diseñar las bases que permita la evolución de los acuerdos y medidas, y que logren la superación del conflicto armado en el país, para lograr hacer política sin las armas. 9) Lograr un proceso controlado por los observadores. 10) Metodología, procedimiento y reglamentación de las negociaciones y los acuerdos. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-99065>>

Vistahermosa, abarcando un área de 42.139 kilómetros cuadrados<sup>36</sup>. El compromiso de ambos bandos facilitó, la creación e instauración de la conocida “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia”, donde se establecieron doce puntos a tratar<sup>37</sup>. Esta iniciativa se complementó más tarde con el “Acuerdo sobre el acompañamiento nacional e internacional a la mesa de diálogo y negociación”, realizado los días 6 y 7 de febrero del 2002, donde Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela, la iglesia católica y la Organización de Naciones Unidas, se comprometían a seguir el proceso de negociación entre las FARC – EP y el Gobierno colombiano<sup>38</sup>.

Para el “*Informe General Grupo de Memoria Histórica*”, los buenos oficios de las partes comenzaron otra vez más a desintegrarse, debido principalmente a que ambos trataron de solucionar las diferencias, sin dejar de lado la lógica política y la militar, sino todo lo contrario, es decir utilizándola de manera simultánea, ocasionando el desarrollo de los mayores hechos de violencia conocidos en este conflicto. En el intertanto, y a medida que las partes intentaban reconstruir las confianzas, las AUC se afianzaban cada vez más en áreas rurales, quienes en conjunto a los narcotraficantes mantuvieron constantes hostilidades hacia la insurgencia, incluso dentro de la zona de distensión. Más tarde las autodefensas comenzaron a presionar al Gobierno, mediante el secuestro de autoridades políticas, como una manera de dar a conocer el desacuerdo con los alcances y logros de la mesa de negociación que se llevaba desarrollando con las FARC – EP. Para las FARC – EP, los tres principales puntos de trascendencia durante las conversaciones fueron: 1) El canje de los secuestrados de las FF.AA por presos políticos. 2) La lucha en conjunto contra el paramilitarismo y las autodefensas. 3) El mantenimiento de la zona de desmovilización.

La ejecución del “Plan Colombia” durante el año 2000, provocó la realización de más actos insurgentes por parte de la guerrilla, asesinando a blancos calificados como de alto valor, aumentando los secuestros llevando a la práctica una nueva modalidad de acción de fuerza, mediante el aislamiento de

---

<sup>36</sup>Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Municipios que conformaron la Zona de Distensión Meta y Caquetá. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DBAA1F458A529C97C1256E29003CC997-govcol-col-28jan.pdf>>

<sup>37</sup>Esta negociación también conocida como la Agenda de Caguán o de la Machaca, contemplaba los siguientes puntos: 1) Solución política del conflicto. 2) Derechos Humanos. 3) Política agraria integral. 4) Explotación y conservación de los recursos naturales. 5) Estructura económica y social. 6) Reformas de la justicia. 7) La lucha contra la corrupción y el narcotráfico. 8) Reformas políticas. 9) Reformas del Estado. 10) Acuerdos sobre el Derecho Internacional Humanitario. 11) Fuerzas militares. 12) Relaciones internacionales y formalización de acuerdos. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12186343>>

<sup>38</sup>Acuerdo sobre el acompañamiento nacional e internacional a la mesa de diálogo y negociación. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <[http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_020207\\_Acuerdo%20Sobre%20EI%20Acompañamiento%20Nacional%20E%20Internacional.pdf](http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_020207_Acuerdo%20Sobre%20EI%20Acompañamiento%20Nacional%20E%20Internacional.pdf)>

localidades rurales, en donde la reacción de las FF.AA y de Orden era más lenta, siendo los únicos perjudicados la población civil, llevando incluso a ampliar su área de operaciones a las zonas urbanas, mediante la ejecución de atentados utilizando autos bombas o simplemente la instalación de artefactos explosivos en sectores de concentración de la población, provocando incertidumbre e inseguridad. En definitiva la sumatoria de todas estas acciones, sin importar el sector que las llevó a cabo, comenzó a socavar rápidamente las bases de las conversaciones de paz, las que se interrumpieron definitivamente en el mes de febrero de 2002, con el secuestro del ex – congresista Luis Eduardo Gechem realizado por las FARC – EP<sup>39</sup>.

Con las negociaciones de paz interrumpidas, fue como se inició el primer Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2006), con un claro acercamiento a EE.UU en la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla, siendo un fiel seguidor de la doctrina *Respice Pollum*, creada por el estadista colombiano Marco Fidel Suárez en 1914<sup>40</sup>. Más aun con los cambios a nivel mundial que significaron los ataques de S – 11 realizados en EE.UU, donde el “Plan Colombia” ya no solo estaba dedicado al narcotráfico, sino también al narcoterrorismo. Esta diversificación de los medios aportados por EE.UU, permitieron además un aumento en la efectividad de las acciones de las FF.AA y de Orden colombianas en contra principalmente de las FARC – EP, donde estas últimas perdieron el control territorial de vastas zonas, siendo de gran ayuda además las acciones realizadas por las AUC en contra de la guerrillas, que facilitaron las estrategias gubernamentales. Este incremento en la capacidad militar, ha permitido a Colombia desarrollar una activa participación en la industria militar con un óptimo desarrollo tecnológico<sup>41</sup>. La guerra frontal contra la insurgencia mediante la aplicación de las Políticas de Defensa y Defensa Democrática, permitieron la mayor ofensiva transversal en todo el conflicto, allanando el camino para su reelección entre los años 2006 y 2010. Desde su campaña política camino a la Presidencia de la República, el Presidente Uribe se mantuvo impertérrito en su premisa que para iniciar un potencial proceso de paz, era necesario en primer lugar comenzar con un cese unilateral de las hostilidades por parte de los actores armados ilegales y por ningún motivo del Gobierno. Siendo este requisito el principal obstáculo de las guerrillas insurgentes de iniciar en esos años algún acercamiento para buscar la paz. Por el contrario, las AUC si estaban dispuestas a ceder a la condición “*sine qua non*” impuesta por el Gobierno, siendo así como se iniciaron las primeras aproximaciones de carácter informal entre grupos paramilitares y el Gobierno con miras a iniciar conversaciones que permitieron más adelante la

<sup>39</sup> Secuestro aéreo, Puntillazo Final. El Tiempo. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661>>

<sup>40</sup> Respice pollum: Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. Carlos Camacho Arango. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23599/24297>>

<sup>41</sup> La industria militar colombiana comercializa armas y tecnología en el escenario internacional. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <[http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional\\_news/2014/01/25/industria-militar](http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional_news/2014/01/25/industria-militar)>

desmovilización de las AUC. A contar de este Gobierno se inició una nueva forma de hacer política con los grupos armados ilegales (AUC), y que en las iniciativas de los Gobiernos anteriores resultaron estériles, al negociar al mismo tiempo en que llevaban a cabo acciones hostiles. Hasta ahora, solo se habían realizado conversaciones o aproximaciones entre el Gobierno y las guerrillas insurgentes, pero no con agrupaciones armadas ilegales de extrema derecha. En efecto, las aproximaciones informales con algunas agrupaciones paramilitares de las AUC que ya se venían desarrollando con la Iglesia Católica y otras entidades, se reforzó con las gestiones realizadas por el Alto Comisionado para la Paz, lográndose que antes de cumplir cuatro meses como Presidente de la República, el día 29 de noviembre de 2002, las AUC mediante la publicación de la “Declaración por la Paz de Colombia”, se comprometieron a iniciar el diálogo con el objetivo de alcanzar un acuerdo de paz<sup>42</sup>, pero dejando en claro que no todas las autodefensas se hacían parte de esta iniciativa.

Se estima que el principal motivo que llevó a las AUC a iniciar los acercamientos con el Gobierno, se debió a rencillas internas entre diversas autodefensas por motivos principalmente de control territorial, que llevaron a que unos de sus principales dirigentes presentara su renuncia, lo que motivó un quiebre dentro de esta<sup>43</sup>. El proceso de desmovilización fue implementado entre los años 2003 y 2006, donde por datos del Gobierno se informó que se desmovilizaron 31.671 paramilitares, los que se comprometieron a incorporarse en programas de reinserción laboral y abandonar de manera definitiva toda actividad delictiva. Del total desmovilizado, se estima que una cifra cercana a los 1.800 paramilitares, comenzaron procesos judiciales donde mediante la Ley N° 975 de 2005, llamada también “Ley de Justicia y Paz”, debía confesar los

---

<sup>42</sup>Los puntos propuestos por las AUC en la “Declaración por la Paz de Colombia”, en síntesis fueron los siguientes : 1) El cese total de hostilidades a contar del 1 de diciembre de 2002. 2) La disposición inmediata a iniciar las conversaciones con el Gobierno, teniendo como veedores a la Iglesia Católica, la ONU, la OEA y otros Gobiernos y organizaciones sociales. 3) Que sean reconocidas como actor del conflicto armado y político. 4) Reclaman el derecho a la legítima defensa si durante el cese de las hostilidades, la guerrilla ataca los territorios donde han mantenido el control. 5) Solicitan la realización de foros y debates, donde participen múltiples actores de la sociedad, en vías a definir cómo encontrar la paz. 6) Exigen al Estado que asegure la protección y defensa de la población, infraestructura e inversiones nacionales y extranjeras. 7) Solicitan que el Gobierno asegure el sostenimiento de los combatientes mientras se desarrollan las conversaciones, aclarando además que seguirán recibiendo donaciones. 8) Entregarán a la UNICEF a los combatientes menores de edad que estén en sus filas. 9) Con la colaboración de la Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados (ANCUR), se comprometen a cooperar con el regreso de los desplazados a sus lugares de origen, donde ejercieron el control positivo y de facto. Debiendo el Estado asegurar la presencia física en esos lugares. 10) Proponen erradicar los cultivos de drogas e iniciar un proceso de reconversión económica, con la ayuda de la comunidad internacional. 11) Piden suspender las acusaciones judiciales en contra de sus combatientes que se desempeñarán como negociadores del proceso. 12) Solicitan la búsqueda de mecanismos que permitan la excarcelación masiva de sus combatientes que ya están en prisión. AUC Revelan Carta de Paz. El Tiempo. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327217>>

<sup>43</sup> Paramilitares mantendrán diálogo con el Gobierno. La Prensa. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <[http://imprensa.prensa.com/mundo/Paramilitares-mantendran-dialogo-gobierno\\_0\\_1294370588.html](http://imprensa.prensa.com/mundo/Paramilitares-mantendran-dialogo-gobierno_0_1294370588.html)>

delitos cometidos, obteniendo la garantía de estar sujetos a penas efectivas de prisión de entre 5 y 8 años en el caso de responsabilidad en delitos graves<sup>44</sup>. La promulgación de esta Ley estuvo precedida por continuos debates entre variados actores nacionales e internacionales, producto principalmente de lo que se consideraba una abierta incitación a la impunidad de los paramilitares involucrados en delitos contra los DD.HH y otros de comprobada gravedad, en síntesis y según Human Right Watch, el Congreso, la OEA, la Corte Constitucional de Colombia y el Gobierno de EE.UU, la Ley estaba lejos de ser un efectivo instrumento de Verdad, Justicia y Reparación. Los antecedentes previos al proceso, curiosamente dan cuenta que el Gobierno y los paramilitares no estaban de acuerdo en la aplicación de penas punitivas. De esto se desprende el primer proyecto de ley propuesto por el Gobierno de Uribe en el año 2003, relacionado con este tema, llamado “Ley de alternativa penal”, que a juicio del autor del presente trabajo, lo considera una aberración a la verdadera forma de hacer justicia, ya que en palabras simples esta propuesta ofrecía una suspensión de la pena independiente de la tipificación del delito, incluso hayan sido estos crímenes de guerra o de lesa humanidad, pero que según el Gobierno al imponer penas de privación de libertad restaba fuerza al proceso de reconciliación<sup>45</sup>. Este pensamiento y proposición del ex – Presidente Uribe y del Alto Comisionado de la Paz, Luis Carlos Restrepo, durante el proceso de paz con las AUC, son diametralmente opuestas a las que en el actual proceso de paz con las FARC – EP el ahora Senador Uribe persistentemente defiende<sup>46</sup>.

El ímpetu del Presidente Uribe incluso lo llevó a triplicar los esfuerzos por pacificar a toda costa a Colombia. Recién en el poder convocó la Comisión de Conciliación que sumada a la ayuda de la iglesia, buscó la paz con los paramilitares pero también con la guerrilla insurgente. Ya el año 2003 mediante miembros de la iglesia se iniciaron los primeros acercamientos con las FARC – EP, con el objetivo principal de lograr acuerdos humanitarios, mediante el intercambio de prisioneros de ambos bandos. Los esfuerzos continuaron llegando incluso a involucrarse el ex Presidente Venezolano Hugo Chávez y Frank Pearl el nuevo Comisionado de Paz. Finalmente, fue el mismo Presidente Uribe quien suspendió las conversaciones luego que según algunas de sus fuentes, las FARC – EP fueron las responsables de un atentado explosivo realizado en la Escuela de Guerra en Bogotá. Paralelamente a esta iniciativa, los acercamientos con el ELN permitieron avanzar en las conversaciones, llegando a instaurarse en La Habana, Cuba el lugar de las reuniones. En ese

---

<sup>44</sup> Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Presidencia de las República. Alto Comisionado de la Paz. Diciembre de 2006. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf>>

<sup>45</sup> Entrevista a Luis Carlos Restrepo. Nuestra Idea es que haya una alternativa a la pena de cárcel. El País. [Recuperado el 14 de noviembre de 2015] desde <[http://elpais.com/diario/2003/10/03/internacional/1065132019\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/10/03/internacional/1065132019_850215.html)>

<sup>46</sup> El Gobierno ha igualado a la sociedad con el terrorismo. Semana.[Recuperado el 14 de noviembre de 2015] desde <<http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-rechaza-el-acuerdo-entre-gobierno-las-farc/443612-3>>

entonces el ELN se encontraba en un proceso de debilitamiento progresivo en el ámbito militar y económico por lo que demostraba cierta tendencia a afianzarse en el ámbito político con el Polo Democrático. A diferencia de las conversaciones con las FARC – EP, donde el Gobierno demostraba una abierta desconfianza a los potenciales acuerdos, con el ELN se avanzó en tratar de solucionar las diferencias que permitieran llegar a una desmovilización y posterior acuerdo de paz. La estrategia del ELN, se basó en dos fases, la primera que a juicio de ellos debía contemplar un cese de hostilidades o una tregua bilateral y acuerdos humanitarios. La segunda, una fase de negociación de contenidos, con miras a reformas políticas y cambios sociales. Por su parte para el Gobierno la prioridad de esta negociación se centró solo en el cese de hostilidades que contribuyera a una desmovilización definitiva. Lamentablemente las extremas posturas y la falta de consenso entre el ELN y el Gobierno, permitieron solo el flujo de variadas ideas e intenciones pero sin logros reales y concretos.

Terminada la desmovilización de las UAC, y luego de diversas investigaciones de organizaciones nacionales e internacionales, se ha llegado a la conclusión que el proceso realizado por el Gobierno del Presidente Uribe, no desmanteló las estructuras criminales de las AUC y sus redes de apoyo. Una de estas organizaciones que se ha destacado por investigar esta problemática, es Human Rights Watch, quienes a través del informe “Herederos de los Paramilitares. La nueva cara de la violencia en Colombia”, demuestran con hechos concretos y comprobados que todavía existen grupos de ex paramilitares operando en la ilegalidad y abiertamente relacionados con el narcotráfico. El mismo Gobierno colombiano y analistas en el tema han denominado a estas agrupaciones como “Bandas criminales emergentes al servicio del narcotráfico”, también llamadas BACRIM. Existen los informes de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP – OEA) dados a conocer el año 2006, donde daban cuenta de tres preocupaciones que deberían ser tomadas en cuenta: 1) El reagrupamiento de paramilitares desmovilizados, ahora en bandas criminales dedicadas a economías ilícitas. 2) Reductos paramilitares aun sin desmovilizarse. 3) Aparición y fortalecimiento de nuevos actores armados. La preocupación y lo previsto por el MAPP – OEA, finalmente tuvo sentido y razón, ya que en la actualidad son las BACRIM y las guerrillas insurgentes aun en actividad las que se convirtieron en los principales actores de los ilícitos en Colombia, principalmente los relacionados con el narcotráfico<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Los procesos de paz en Colombia: Múltiples negociaciones, múltiples actores. Cynthia J. Arnson, Jaime Bermúdez, Padre Darío Echeverri, David E. Henifin, Alfredo Rangel Suárez y León Valencia. [Recuperado el 14 de noviembre de 2015] desde <[https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_PDF.indd.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_PDF.indd.pdf)>

### 3. Génesis y alcances del actual proceso de paz

Para algunos sectores en general ya sea en la misma Colombia o la comunidad internacional, quizás se podría interpretar que el inicio de las conversaciones exploratorias con las FARC – EP en marzo de 2011, realizadas en la zona fronteriza entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela y las actuales negociaciones se iniciaron de espaldas al país, sin embargo las experiencias de los anteriores procesos en especial los errores cometidos, sugerían que estas negociaciones sin querer ser prohibitivas para el pueblo colombiano, debían tener una dosis de confidencialidad. El inicio de este proceso se concretó luego de varias conversaciones secretas y que tuvo como resultado el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, que fue firmado en La Habana, Cuba, por ambas partes el 26 de agosto de 2012 y dado a conocer al país y a la comunidad internacional el día 5 de septiembre de ese año. Este acuerdo fijó los siguientes objetivos o puntos para la agenda, y que serán analizados más adelante en este mismo capítulo: 1) Política de desarrollo agrario integral. 2) Participación política. 3) Fin del conflicto. 4) Solución al problema de las drogas ilícitas. 5) Víctimas. 6) Implementación, verificación y refrendación. Sin embargo este orden que parece lógico por lo menos en su numeración, se debe tener presente que luego de acordar los puntos 1), 2), 4) y 5) y con la firma del Acuerdo Final, se iniciará el punto 3) en paralelo con el 6)<sup>48</sup>. Se estima que como una forma de demostrar el compromiso y convicción de llegar a la tan deseada paz, los anuncios de dar a conocer el inicio de las negociaciones la realizaron de manera independiente ambos líderes, el Presidente Juan Manuel Santos y el Comandante de las FARC – EP Rodrigo Londoño Echeverri, conocido con el alias de “Timoleón Jiménez” o “Timochenko”. En este mismo tema, el Presidente Santos durante la cadena nacional, fijó los tres principios fundamentales que guiarán las negociaciones por parte del Gobierno: 1) Aprender de los errores del pasado, evitando su repetición. 2) El proceso debe llevar al término del conflicto y por ningún motivo a su extensión. 3) La presencia de las FF.AA y de Orden se mantendrá en todo momento en cada rincón del país. Además el proceso en si tendrá tres etapas, siendo la primera la fase exploratoria, que de hecho ya está terminada. La segunda materializada por las reuniones de trabajo y discusiones de las diferentes propuestas, que permitan alcanzar el acuerdo final y la tercera, denominada la implementación de todo lo anterior, y que incluye las garantías y los mecanismos de verificación.

Pareciera que a pesar de todas las dificultades del camino recorrido, esta vez las FARC – EP si quieren lograr un acuerdo de paz, considerando que durante el desarrollo de las primeras conversaciones en el año 2011, en noviembre de ese mismo año y producto de una operación militar de las FF.AA, fue abatido en la localidad de Suárez, Departamento del Cauca, Guillermo

<sup>48</sup> Oficina del Alto Comisionado para la Paz. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/acuerdo-general/Pages/default.aspx>>

Sáenz Vargas, alias “Alfonso Cano”, en ese momento Comandante en Jefe y miembro del Secretariado del grupo guerrillero. Las informaciones entregadas por los organismos de inteligencia del Estado, daban ya cuenta de un quiebre dentro de las FARC – EP, donde algunos frentes actuaban de manera independiente de las directrices de la cúpula, básicamente llevando a cabo acciones delincuenciales relacionadas con el narcotráfico y el crimen organizado apartadas de retóricas políticas, estimándose que el principal motivo de este accionar es el reunir los fondos que le permitan alguna subsistencia una vez desmovilizados.

Una vez firmado el Acuerdo General, el día 6 de noviembre de 2012 las delegaciones se dirigieron a Oslo, Noruega, lugar donde se instaló la Mesa de Conversaciones la que además contó con la sede principal para estos efectos, ubicada La Habana, Cuba, donde estos dos países son garantes del proceso, con obligación absoluta de estar siempre presente en la Mesa de Conversaciones, sumándose en calidad de países acompañantes Chile y Venezuela, que si bien no están presentes de manera permanente en la mesa, si deben ser informados de los avances logrados, teniendo además la posibilidad de visitar el lugar de las negociaciones.

### 3.1 Las partes involucradas

El Gobierno colombiano designó un selecto y multidisciplinario grupo de miembros negociadores, permitiéndole contar con expertos profesionales, de experiencia probada en el ámbito público ya sea en el área administrativa y también en la militar y operativa. Siendo presentados con un resumen de su currículum y competencias en el Apéndice N° 1. El Estado Mayor de las FARC – EP, estratégicamente designó como sus representantes en la Mesa de Conversaciones a guerrilleros íconos históricos de la organización insurgente, caracterizados por ser de posturas radicalizadas, con un amplio conocimiento en acercamientos exploratorios con Gobiernos anteriores y una valiosa experiencia en combate.

El papel de garante que juega Noruega en la negociación es fundamental, y está respaldado por la afianzada tradición diplomática, promoción del diálogo y negociación, sumado a su inmejorable condición de neutralidad en el conflicto. Para Noruega el conflicto interno colombiano no es nuevo, ya que entre 1995 y 2001 tuvo un rol de importancia en las tratativas de paz que tuvieron lugar con las FARC – EP y el ELN. En ambos acercamientos el diplomático noruego Jan Egeland, tuvo una activa participación, primero como funcionario del Gobierno y luego como enviado especial del Secretario General de la ONU. A juicio de él, tanto las FARC – EP como algunos funcionarios gubernamentales no tuvieron las habilidades negociadoras para lograr un mejor entendimiento de las partes, demostrando incluso falta de voluntad. La tradición neutral y de participación en procesos de paz de este país, se basa en promocionar un concierto internacional estable y en paz, permitiéndole reforzar la diplomacia pública y el poder blando. La experiencia noruega en la búsqueda

de la paz además la deja de manifiesto en su permanente apoyo material y diplomático en la protección de civiles en el Derecho Internacional Humanitario, todo en el marco de la ONU. La experiencia de Noruega en procesos de paz, se basa en sus actuaciones en el conflicto Palestino – Israelí y otros de Medio Oriente, Sri Lanka, Filipinas, Colombia, Sudán, Etiopía – Eritrea, Guatemala y Birmania. Además posee un programa internacional de ayuda al desarrollo, complementado con iniciativas de paz, reconciliación y democracia, donde son de trascendental importancia la permanente voluntad de dialogar con todas las partes involucradas para llegar a acuerdos políticos sin el uso de la fuerza militar y el disponer de los recursos financieros y humanos para ejecutar la fase de negociación, implementación y consolidación de la paz. En la actualidad el representante de Noruega es Dag Nylander quien se desempeña como Embajador para los diálogos de paz, y quien además tiene experiencia en este conflicto, al haber participado en los procesos de paz de Caguán y con el ELN. El compromiso noruego por la paz y por los conceptos más preciados de Woodrow Wilson, lo lleva a contar con un departamento dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores dedicado exclusivamente a temas de paz y reconciliación, con un equipo de 14 mediadores y con un considerable presupuesto. El presupuesto 2015 de este Departamento de Paz y Reconciliación fue de 1,98 % del monto entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, es decir a 70,48 millones de Euros de un presupuesto de 3.574 millones<sup>49</sup>.

El caso de Cuba también reviste una connotación especial, ya que desde aproximadamente dos años ha manifestado públicamente en general una tendencia a moderar su comportamiento con la comunidad internacional y en particular con sus más conocidos detractores, como por ejemplo con el histórico acercamiento a EE.UU, lo que ha permitido lograr hasta ahora importantes acuerdos bilaterales entre los dos países. Tal como lo reconoce Fidel Castro en su libro “La Paz en Colombia”, los motivos específicos que llevaron a ambas iniciativas revolucionarias a tomar las armas contra el Estado fueron totalmente diferentes, coincidiendo solamente los conceptos revolucionarios y antiimperialistas. Por otro lado, Cuba en un principio no estaba totalmente de acuerdo con los conceptos de las guerrillas colombianas liberales, que a juicio de La Habana se alineaban al Partido Comunista de la ex – URSS, situación que se replicaba en la guerrilla colombiana al no estar tampoco de acuerdo con los postulados comunistas cubanos, diferencias que sin embargo con el paso del tiempo se fueron acercando. Para Manuel Marulanda en su condición de joven líder de las guerrillas liberales gaitanistas, que más tarde se convirtieron en las FARC – EP, conceptualmente criticaba el formalismo militar y sectario de la guerrilla comunista pro cubana y soviética, pero por otro lado sollamaba mucho su atención la preocupación del partido comunista por la educación política de sus combatientes. Se estima que estos pros y contras influyeron

---

<sup>49</sup> [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <[http://www.elespanol.com/mundo/20151014/71492898\\_0.html](http://www.elespanol.com/mundo/20151014/71492898_0.html)>

finalmente para el primer acercamiento entre liberales y comunistas a fines de las década del 50 (CASTRO, 2008).

A pesar que en un principio para La Habana, la guerrilla colombiana era considerada como un grupo de delincuentes rurales, el acercamiento por el lado cubano, se estima que se generó luego de que los grupos insurgentes latinoamericanos comenzaron a ser controlados y diezmados por las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad produciéndose una declinación de su accionar, sumado al debilitamiento transversal que desde comienzos de los años ochenta comenzó a afectar a la ex – URSS y sus países satélites. Cuba necesitaba aliados consolidados en su ideología, y mejor aun si estaban ubicados geográficamente cercanos, en ese sentido la efectividad política y subversiva, sumado a la consolidación y crecimiento del poderío de las FARC – EP y otros grupos guerrilleros colombianos, fueron considerados por el Gobierno de Fidel Castro como la mejor carta de presentación para acercar las posturas ideológicas y políticas, evitando así el aislamiento, más aun en su condición de país insular y en pleno desarrollo de la Guerra Fría. Para los grupos guerrilleros colombianos y en particular para la FARC – EP, Cuba a contar de ese momento comenzó a significar una invaluable fuente de apoyo logístico, militar y político. Con el pasar del tiempo, se sucedieron dos acontecimientos importantes que marcaron las relaciones entre La Habana y las FARC – EP. El primero fue el debilitamiento transversal y en todos los ámbitos del país caribeño, obligándolo a dirigir la atención a su problemática interna, y el segundo se centró en la radicalización extrema y sostenida de las FARC – EP en la lucha revolucionaria, donde su involucramiento cada vez más activo en el negocio del narcotráfico y la aplicación transversal de medidas de coacción brutales como lo son el secuestro y la extorsión, influyeron en el alejamiento de Cuba, el que sin embargo encontró una inteligente y pasiva opción para seguir enlazado y no perder su condición como aliado doctrinario de las FARC – EP. El Gobierno de Castro realizó múltiples esfuerzos por inducir a las FARC – EP a flexibilizar su posición, las que siempre fueron rechazadas por la guerrilla. De hecho, estas tratativas las alejaron mutuamente, iniciándose por otro lado un acercamiento político más intenso entre el Gobierno del ex Presidente Chávez y las FARC – EP. Sin embargo, existen antecedentes concretos que Cuba en ningún momento se desentendió del problema colombiano ni menos intentó perder su protagonismo, como por ejemplo en la participación del Embajador de Cuba en Venezuela, Germán Sánchez, durante la liberación de Clara Rojas y Consuelo González<sup>50</sup>.

Esta nueva opción se materializó en la figura del ex Presidente de Venezuela Hugo Chávez, el mismo militar anti neoliberal que el año 1992 encabezó una insurrección armada que no prosperó dejándolo privado de libertad por dos años, para posteriormente acercarse al Gobierno cubano y más

---

<sup>50</sup> Ministro Rodríguez Chacín asegura que vendrán próximas liberaciones. El Universal. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <[http://www.eluniversal.com/2008/01/10/imp\\_chcol\\_ava\\_ministro-rodriguez-c\\_10A1296109](http://www.eluniversal.com/2008/01/10/imp_chcol_ava_ministro-rodriguez-c_10A1296109)>

tarde en 1999 ganar las elecciones presidenciales venezolanas. Su arraigado antiimperialismo incluso lo llevó en el 2008 a declarar públicamente que *“Las FARC y el ELN no son ningún cuerpo terrorista, son verdaderos ejércitos que ocupan espacio en Colombia”*. Estas declaraciones fueron realizadas ante la Asamblea Nacional, un día después de la liberación de Clara Rojas y de Consuelo González Perdomo, donde el ex Presidente fue mediador entre las FARC – EP y el gobierno colombiano<sup>51</sup>. Venezuela en su calidad de país acompañante en este proceso, se caracterizó por el permanente acercamiento hacia las FARC – EP, intercediendo incluso en varios procesos de liberación de rehenes. Esta amistad no solo quedó demostrada en acciones humanitarias sino también en aspectos doctrinarios y políticos, ya en 1999 durante el desarrollo de los diálogos de paz en el Gobierno del ex Presidente Andrés Pastrana, la figura del bolivariano trataba de consolidarse como un líder regional con un poderío político internacional, situación que a las FARC – EP les acomodaba, al ver que lo pregonado por el Gobierno del ex Presidente Chávez, podía traer consigo una mejor carta de presentación ante la comunidad internacional, tratando de dejar de lado su asociación como un grupo dedicado al narcotráfico y al terrorismo. La afinidad entre las FARC – EP y el ex Presidente Chávez, quedó develada desde un principio, de hecho recién asumido como Presidente de Venezuela, provocaron polémica sus dichos: *“Si viene una columna guerrillera replegándose y llega a Guasualito (Localidad venezolana en la zona de Apure) y entrega las armas y pide asilo, se lo daremos. A lo mejor yo converso con ellos para convencerlos de que el camino es la paz”*<sup>52</sup>. La mediática declaración de amistad de febrero de 1999, venía de una relación secreta mucho más antigua, en los días en que el ex Presidente Chávez cae en prisión como consecuencia del levantamiento armado en contra del Gobierno del Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez en 1992.

Antecedentes como estos y otros, quedaron al descubierto luego de un minucioso peritaje al computador y elementos electrónicos personales del líder guerrillero y segundo en la escala jerárquica de las FARC – EP, Luis Édgar Devia Silva, alias “Raúl Reyes”, muerto junto a otros guerrilleros producto de un bombardeo de la Fuerza Aérea Colombiana en el marco de la llamada Operación Fénix”. Esta operación militar realizada en territorio ecuatoriano, ocasionó un grave crisis diplomática entre Bogotá y Quito, ya que inmediatamente después del bombardeo se realizó una operación helitransportada, con el objeto de asegurar la muerte de los guerrilleros, tomar detenidos en caso de sobrevivientes y también recolectar información de inteligencia. El tardío llamado telefónico del ex Presidente colombiano Álvaro Uribe a su homólogo ecuatoriano, Rafael Correa, dando cuenta del incidente, no bastó para que la crisis entre ambos países provocara un rompimiento de relaciones por parte de Ecuador, a la que por motivos de solidaridad bolivariana

<sup>51</sup> Chávez: Las FARC no son terroristas. La Nación. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.lanacion.com.ar/978386-chavez-las-farc-no-son-terroristas>>

<sup>52</sup> Chávez – FARC: La relación que se hizo evidente. El Tiempo. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12644742>>

con el Presidente Correa, se sumó Venezuela, pero no rompiendo relaciones, sino disminuyendo la representación diplomática entre ambos países<sup>53</sup>. La tensión de esta crisis se originó luego que a 24 horas del incidente fronterizo, el ex Presidente Chávez movilizó fuerzas militares a la frontera con Colombia, lo que fue también replicado por Bogotá, pero no sólo con fuerzas terrestres y aéreas sino también con el despliegue de fuerzas navales de superficie y submarinas<sup>54</sup>. De los antecedentes recopilados es importante mencionar los objetivos estratégicos internacionales que pretendían desarrollar las FARC – EP, como por ejemplo el hecho de buscar asegurar el apoyo militar y financiero, en primer lugar mirando la cercanía ideológica con países tales como China, la Federación Rusa y Corea del Norte. Siendo de importancia la necesidad de contar con armamento antiaéreo, con el objeto de neutralizar la superioridad aérea colombiana respaldada además por Washington. El material antiaéreo se basaba principalmente en la adquisición de sistemas de defensa aérea portables de la sigla en inglés MANPADS (Man – Portable Air – Defense Systems) Asegurar el apoyo político internacional y la legitimización, tarea que comenzaron a desarrollar a fines de la década de los noventa<sup>55</sup>. Socavar los esfuerzos del Gobierno colombiano tendientes a desarrollar la seguridad exterior y la cooperación transfronteriza, mediante acciones que alteren negativamente la relación con los países fronterizos de Colombia, en especial Venezuela y Ecuador. Establecer y mantener espacios seguros en otros Estados del vecindario, la necesidad de contar con lugares de refugio para sus combatientes, descanso, recreación y entrenamiento entre otras, llevó a las FARC – EP a entablar relaciones con narcotraficantes y miembros de otros grupos terroristas foráneos. Otros antecedentes obtenidos luego de la operación militar, y que demuestran la cercanía entre las FARC – EP y el gobierno venezolano, más allá de ser un intermediario humanitario entre las guerrilla y el gobierno colombiano, son las licencias que comenzaron a tener las FARC – EP en territorio venezolano, ya sea como refugio, operaciones fronterizas y actividad política, de hecho en Caracas contaban con una oficina donde los servicios de inteligencia venezolanos entregan información sensible y útil para planificar futuras operaciones. El compromiso de las FARC – EP con Venezuela también quedó demostrado luego del intento de golpe de Estado en contra del Gobierno Chavista en el 2002, donde a contar de ese momento la experiencia guerrillera se puso al servicio de grupos paramilitares venezolanos leales a la Revolución Bolivariana, con el objetivo principal de estar preparados ante otro intento de golpe de Estado y por una potencial intervención militar norteamericana (INKSTER, 2011).

<sup>53</sup> La muerte del número dos de las FARC abre una crisis en la frontera colombiana. El Mundo. [Recuperado el 5 de diciembre de 2015] desde <<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/03/internacional/1204539255.html>>

<sup>54</sup> Entrevista realizada por el autor a un Oficial de la Armada República de Colombia, quien durante la crisis se desempeñaba como Comandante de un Submarino.

<sup>55</sup> Why Haven't the FARC Successfully Used Surface to Air Missiles in Colombia?. [Recuperado el 5 de diciembre de 2015] desde <<http://www.insightcrime.org/news-analysis/farc-surface-to-air-missiles-in-colombia>>

### 3.2 Los objetivos propuestos

El Acuerdo General para la terminación del conflicto entre el Gobierno colombiano y las FARC – EP, se irá materializando en la medida que se van logrando los objetivos o puntos de la agenda. Los objetivos fundamentales son cinco, sellados por uno que ofrece las garantías necesarias para su implementación, verificación y refrendación. La férrea decisión de las partes por llegar a un acuerdo sólido y definitivo los llevó a estampar como último punto del acuerdo la siguiente frase: *“Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado”*.

En el ámbito político – interno colombiano, los detractores al proceso de paz se aglutinaron en el ala centro derechista donde se hizo fuerte el actual Senador y ex Presidente colombiano Álvaro Uribe, desde donde se insiste y pregona que las actuales negociaciones buscan la paz e impunidad de las FARC – EP. Es por eso que el Gobierno colombiano y las FARC – EP en el marco de la Mesa de Conversaciones, de manera muy oportuna e inteligente desde el punto de vista comunicacional, y como una manera de transparentar el proceso evitando especulaciones y comentarios sin fundamento, acordaron publicar la totalidad de los textos y borradores de cada uno de los objetivos fundamentales de las negociaciones. Esta información fue difundida y publicada al público en general mediante un comunicado conjunto<sup>56</sup>.

#### I. **Política de desarrollo agrario integral, con enfoque territorial.**

De primordial importancia para el Presidente colombiano Juan Manuel Santos, donde a través de la cuenta de Twitter de la Presidencia (@infopresidencia) el día 3 de febrero de 2016 dijo: *“Este es conflicto de la zona rural donde se concentra pobreza. Por eso, 1er punto de negociación fue sobre agro”*. Se concuerda totalmente con la localización física del conflicto, donde los principales perjudicados desde el punto de vista económico y de los derechos básicos de todo ser humano fueron los pequeños agricultores. La necesidad de comenzar a debatir el primer punto de la agenda de manera profunda y abarcando transversalmente al pueblo colombiano, llevó a la Mesa de Conversaciones a invitar a participar del foro “Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial) con el fin de recibir propuestas ciudadanas que puedan ser discutidas para acordar el primer punto, solicitando también la participación de la ONU y del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, dependiente de la Universidad Nacional, con el objeto que se desempeñen como organizadores y moderadores de los debates<sup>57</sup>. La

<sup>56</sup> [Recuperado el 5 de diciembre de 2015] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-24-de-septiembre-de-2014>>

<sup>57</sup> La llamado público a participar de este foro fue realizado mediante un Comunicado Conjunto. [Recuperado el 10 de diciembre de 2015] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-25-de-noviembre-de-2012?ver=es>>

convocatoria anterior tuvo un muy buen resultado de acuerdo a la Mesa de Conversaciones, donde interactuaron expertos y ciudadanos vinculados al sector rural, dejando tareas pendientes a ambas delegaciones. En los días de debates participaron 1.314 ciudadanos, todos representantes de 522 organizaciones de los más amplios gremios y sectores de los 32 departamentos que componen la organización política administrativa colombiana.

Los subtemas a debatidos fueron los siguientes:

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
3. Infraestructura y adecuación de tierras.
4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
6. Sistema de seguridad alimentaria.

Mediante el Comunicado Conjunto de fecha 26 de mayo de 2013 y luego de un poco más de seis meses de debates, se llegó a acuerdo del primer punto de la agenda, reconociéndose que quedan algunos temas pendientes que serán abordados más adelante. La Mesa de Conversaciones acordó cambiar el nombre del primer punto pasándolo a llamar, “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral”.

En concordancia con los subtemas debatidos, el presente acuerdo se sostiene en cuatro pilares fundamentales:

1. Acceso y uso de la tierra.
2. Establecimiento de programas especiales de desarrollo con enfoque territorial.
3. Planes nacionales sectoriales.
4. Sistema especial de seguridad alimentaria y nutricional.

Las partes, conscientes de la desigualdad en el campo colombiano y donde además existe una relación histórica entre el tema de la propiedad de la tierra y la violencia, establecieron la necesidad de poner en práctica transformaciones radicales en las zonas rurales y en la actividad agraria, que permitan que el pequeño agricultor, como principal figura que debe ser beneficiado, logre un acceso digno al campo, superando la pobreza, para que finalmente la producción agropecuaria se incremente, reactivando así la economía del sector, siendo además una alternativa económicamente sustentable al narcotráfico. Con los acuerdos logrados el Ejecutivo colombiano deberá promover junto con los otros poderes del Estado, la realización de un profundo y metódico trabajo constitucional y legal para el ordenamiento de los

actuales predios ocupados y de aquellos con título de dominio. De esta manera con la creación del Fondo de Tierras para la Paz, los campesinos desprovistos de campos e incluso los que poseen solo ínfimos terrenos, podrán optar a ellos de manera legal. Para lograr en el tiempo un aprovechamiento óptimo de las tierras en materia productiva y como una manera de fortalecer a quienes trabajen los campos, se acordó la necesidad proveer de infraestructura externa que permita desarrollar proyectos de vivienda propia, agua potable, asistencia técnica agrícola, educación y capacitación entre otras. Los subtemas del presente acuerdo se mantuvieron como los originales, siendo sólo modificado el nombre del último por “Políticas alimentarias y nutricionales”, orientado a la erradicación de la hambruna<sup>58</sup>.

## II. Participación política.

Al igual que el primer punto del acuerdo, se organizó un foro los días 28,29 y 30 de abril de 2013, donde nuevamente la Oficina de la ONU en Colombia y el Centro de Pensamiento para la paz de la Universidad Nacional, oficiaron de organizadores. En esta oportunidad fueron 1.600 las personas participantes, de los cuales el 70% provenían de regiones y el 30% de la Capital, de esta manera se estima que la discusión fue transversal a todo el pueblo colombiano. Se considera también de especial relevancia este punto de la agenda, debido a los brutales hechos que ocurrieron con aproximadamente 1.500 militantes y dirigentes partidarios de la Unión Patriótica (UP), los que fueron asesinados, oponiéndose de manera violenta a la participación política de la guerrilla. Si bien el actual ambiente político interno colombiano es diametralmente opuesto al de fines de los años ochenta y primeros de los noventa, las FARC – EP y el Gobierno del Presidente Santos con el establecimiento de este punto en particular, pretender asegurar que no se repitan estos lamentables hechos de sangre, y que además podrían atentar contra el actual proceso de paz.

Los subtemas que fueron objeto de debate fueron los siguientes:

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

---

<sup>58</sup>“Borrador Conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC – EP” de fecha 6 de junio de 2014. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Pol\\_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Pol_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf)>

Producto de los debates en la Mesa de Conversaciones, al nombre inicial se le agregó la denominación de “Apertura democrática para construir la paz”, estableciéndose los siguientes tres pilares guías para su puesta en marcha.

1. Una nueva apertura democrática que promueva la inclusión política y permita el surgimiento de nuevas voces y nuevos proyectos políticos para enriquecer el debate, como mecanismo para consolidar la paz, luego de la terminación del conflicto. De esta manera se pretende dar oportunidades a otras formas de representación política, con el objeto de dar término al problema histórico de los efectos excluyentes del bipartidismo colombiano.
2. Mayor participación ciudadana para consolidar la paz, en el espíritu de la constitución del 91. Esta etapa es tan importante como la refrendación, donde el pueblo colombiano debe ser un actor protagonista.
3. Asegurar que se rompa para siempre el vínculo entre política y armas. Dando cumplimiento a los dos puntos anteriores, el rompimiento de este vínculo sería cada vez más factible.

Estos acuerdos facilitarán la creación de nuevos partidos políticos con un sistema de adquisición progresiva de derechos, promoviendo las garantías para el ejercicio y la seguridad de la oposición política. Esta última deberá ser orientada al ejercicio mismo de la política, incluyendo la seguridad de sus líderes y la de movimientos sociales, la que incluirá adecuación normativa e institucional, prevención, protección, evaluación y seguimiento. Estas garantías también deberán ser extensivas a los movimientos y organizaciones sociales permitiéndoles las movilizaciones, protestas y la participación ciudadana a través de los medios de comunicación. Para lo anterior también deberán aplicarse conceptos de reconciliación, convivencia y tolerancia, evitando la estigmatización por razones de diferencias políticas y sociales, promoviendo la participación de la mujer. La participación ciudadana jugará un rol fundamental en lo relacionado con el control y veeduría, motivo por el cual se acordó la necesidad de una política que fortalezca la planeación democrática y participativa. El Gobierno deberá crear y ejecutar un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, promoviendo su acceso y competencia en igualdad de condiciones. Para llevar a cabo los procesos políticos en particular las elecciones en cualquiera de sus cargos, se deberá promover la participación electoral y la transparencia de sus procesos, para lo cual también se debe promover la cultura política democrática y participativa, en especial en los lugares afectados por el conflicto y el abandono<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> Los detalles de esta discusión y sus acuerdos se encuentran en el “Borrador Conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC – EP” de fecha 6 de noviembre de 2013. [Recuperado el 10 de diciembre de 2015] desde <[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci\\_n%20Pol\\_tica.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci_n%20Pol_tica.pdf)>

### III. **Fin del conflicto.**

Con fecha 7 de junio de 2014, la Mesa de Conversaciones comunicó la creación de una subcomisión técnica compuesta por miembros de ambas delegaciones, para así dar inicio a las discusiones sobre este punto de la agenda. Esta subcomisión, comenzará su trabajo con los dos primeros subtemas, es decir “Cese del fuego y de hostilidades bilateral y definitivo” y “Dejación de las armas”. Para esto, el plan de trabajo se centrará en la revisión y análisis de modelos y buenas prácticas nacionales e internacionales relacionadas con el tema del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, relacionadas con el tema de la dejación de las armas. El resto de los subtemas a tratar en este punto, por su importancia y por estar ligados entre sí, se analizarán de manera paralela y en su conjunto, por lo que será de suma importancia el intercambio de información.

Los otros subtemas son los siguientes:

1. Cese del fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC – EP a la vida civil, en lo económico, lo social y lo político, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC – EP.
4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

Las partes negociadoras consecuentes con los conceptos de desescalamiento vertidos en las sesiones, el día 7 de marzo de 2015, dieron a conocer el “Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de la Presencia de Minas Antipersonales (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados

(AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en General”, lo que demandó solicitar la asistencia de la Organización No Gubernamental (ONG) “Ayuda Popular Noruega”<sup>60</sup>. Para materializar esta iniciativa, se asignó como prioridad la selección de los sitios, es decir determinar las áreas con minas y explosivos donde la población está más expuesta a ser afectada. Como dato al margen y para dimensionar las víctimas de este conflicto a causa del estallido de minas antipersonales, según las estadísticas proporcionadas por el Centro de Memoria Histórica, entre los años 1988 y 2012, se registraron 2.119 muertos y 8.070 lesionados. Se recopilará la información utilizando equipos de Estudio No Técnico de la ONG, con participación de miembros del Gobierno y las FARC – EP, con el objetivo de determinar con precisión las áreas contaminadas. Las tareas de limpieza y descontaminación serán realizadas por equipos multifuncionales, donde la ONG estará acompañada de miembros del Gobierno, las FARC – EP y las comunidades. En este mismo sentido, la ONG tendrá especial atención con mantener el diálogo con las comunidades, fomentando la confianza. Una vez descontaminada el área la ONG, el Gobierno y las FARC – EP entregarán las tierras a las respectivas comunidades<sup>61</sup>.

Un hecho de trascendencia fue el ocurrido el 12 de julio de 2015, cuando ambos bandos negociadores comunicaron la necesidad de imprimir más velocidad al trabajo de los dos primeros subtemas, incluyendo el sistema de monitoreo y verificación, para lo cual solicitaron a la ONU y a la Presidencia de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), actualmente la República Oriental del Uruguay, el acompañamiento en el proceso, para permitir adelantar su implementación. Por su connotación mediática del significado de cesar el fuego y dejar las armas, las partes no coincidieron en pleno con los aspectos relacionados con el desarme.

Así por ejemplo, en un principio existieron dos posiciones opuestas, en primer lugar la del Gobierno, partidario de la entrega de todas las armas, objeto se pueda aplicar el “Marco Jurídico para la Paz”, cuyo objetivo es permitir un espacio constitucional para el desarrollo de una estrategia integral y coherente de justicia transicional que permita la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas y la transición hacia una paz estable y duradera, además en su contenido deja en claro que su aplicación depende, entre otros, de exigir el término del conflicto armado respecto del grupo que se desmovilizó de manera colectiva, la dejación de las armas, el reconocimiento de responsabilidad, la contribución al esclarecimiento de la verdad y la

---

<sup>60</sup> Esta ONG orienta su actuar en 4 actividades principales: 1) Cooperación para el desarrollo a largo plazo (Internacional). 2) Remoción de minas y explosivos (Internacional). 3) Primeros auxilios y servicios de rescate (Noruega). 4) Refugio, asilo y trabajo de integración (Noruega). [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<https://www.npaid.org>>

<sup>61</sup> Detalles del Acuerdo de limpieza y descontaminación.[Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde<<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-52-la-habana-7-de-marzo-de-2015?ver=es>>

reparación de las víctimas, la liberación de los secuestrados y la desvinculación de todos los menores de edad reclutados<sup>62</sup>.

En segundo lugar, la de las FARC – EP, partidarias de dejar la armas de manera progresiva pero no entregar todos sus arsenales. A pesar de estas posiciones, desde el 20 de julio de 2015 que las FARC – EP decretaron un alto al fuego unilateral, con el fin de crear un ambiente político estable en las conversaciones de paz y propender al des escalamiento del conflicto. Como se aprecia en el gráfico N° 1, con anterioridad al alto al fuego, las FARC – EP durante el primer semestre del año 2015 ya venían con una notoria reducción de acciones ofensivas, las que sin embargo se incrementaron en el mes de junio hasta ochenta, siendo los hostigamientos a la Fuerza Pública y los atentados contra la infraestructura vial y energética las principales acciones armadas, las que a contar del mes de julio comenzaron a disminuir<sup>63</sup>.

Por parte del Gobierno y con la misma fecha, se informó que se inició una reducción de las operaciones militares, de manera de corresponder a la iniciativa de las FARC – EP de congelar las acciones ofensivas, lo que se ha cumplido hasta la fecha. En el ambiente político interno colombiano, para algunos sectores políticos y académicos la actitud del Gobierno no es compartida, debido a que se considera una sumisión a la guerrilla, sin embargo el Gobierno dejó en claro que las Fuerzas Armadas y de Orden mantendrán el cumplimiento a sus obligaciones constitucionales en todo el territorio nacional. A juicio del autor, estas acciones han posibilitado la construcción y el fortalecimiento de las medidas de confianza mutua que permitan llegar a la paz<sup>64</sup>.

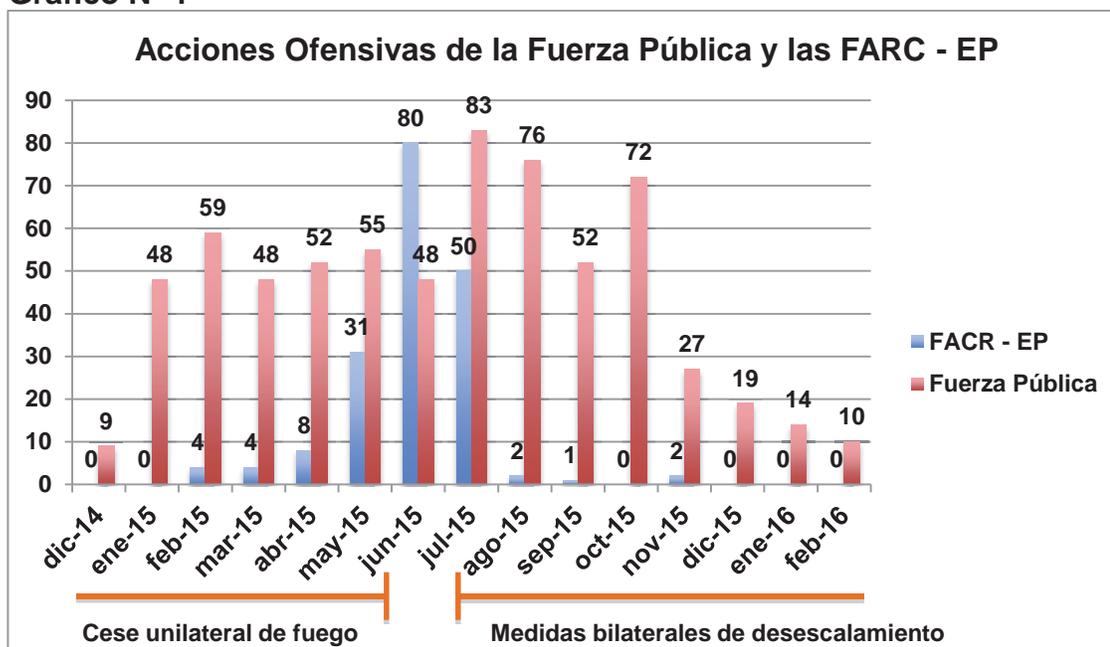
---

<sup>62</sup> El Marco Jurídico para la Paz. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.justiciatransicional.gov.co/node/24>>

<sup>63</sup> Junio, el mes más violento desde que se inició el proceso de paz. El Tiempo. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/crecen-acciones-violentas-de-las-farc/16056657>>

<sup>64</sup> Agilizar en La Habana y des escalar en Colombia. Comunicado Conjunto N° 55. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-55-la-habana-12-de-julio-de-2015?ver=es>>

Gráfico N° 1



Fuente: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC).  
Elaboración propia.

A pesar del pesimista panorama inicial, las discusiones en el seno de la subcomisión técnica facilitaron que estas dos posiciones contrarias se fueron alineando en un solo sentido luego que ambos bandos de la Mesa de Conversaciones solicitaron al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que verificara el alto al fuego bilateral y definitivo. Las partes acordaron que este proceso sea tripartito, es decir Gobierno – FARC – ONU, con el fin de monitorear y verificar el alto al fuego, el cese de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas. Por lo anterior, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el día 25 de enero de 2016 emitió la Resolución 2261, aprobada por el mismo Consejo en su 7609ª sesión, decidiendo establecer una misión política integrada por observadores internacionales desarmados, encabezada por un representante especial del Secretario General de la ONU, que participarán en el proceso por un periodo de 12 meses, los que podrían ser prorrogados a petición conjunta del Gobierno de Colombia y las FARC – EP. El inicio de la misión será una vez se materialice la firma del Acuerdo Final de Paz. En la misma además se insta a los Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC) a contribuir a la misión<sup>65</sup>.

En la actualidad el Gobierno se encuentra estudiando en determinar y delimitar las zonas de concentración de los guerrilleros, previo a la entrega de las armas, que en base al acuerdo debería materializarse sesenta días después de firmar la paz. Según el Gobierno las zonas de concentración deberían ser

<sup>65</sup> Resolución 2261 (2016) del Consejo de Seguridad de la ONU. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2261\(2016\)>](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2261(2016))>

siete, una por cada bloque, pero que a juicio de las FARC – EP deberían ser una zona por frente estructura básica, es decir setenta. Si bien, las discusiones en este tema se encuentran en desarrollo, por lo pronto el próximo 16 de marzo, el Congreso colombiano comenzará las sesiones extraordinarias convocadas por el Presidente Santos, donde será de suma importancia la reforma a la Ley N° 418 conocida como de Orden Público<sup>66</sup>. Esta Ley permitía la creación de zonas de concentración, para facilitar el diálogo y la desmovilización de grupos guerrilleros. Sin embargo, durante el segundo mandato del ex Presidente Álvaro Uribe, estas facultades fueron canceladas mediante la Ley N° 1421 del 2010<sup>67</sup>. Colombia ya tiene experiencia en procesos similares, pero este en particular por su magnitud de al menos 8.000 guerrilleros, representa un reto logístico y operacional especial. Cumplidos los 60 días posteriores a la firma de la paz, las fuerzas guerrilleras deberán desplazarse a las zonas de concentración aun armados, y recién ahí comenzará la entrega de las armas que según la experiencia indica que podría extenderse entre seis meses a un año. Una vez desarmados y confinados en las zonas de concentración, la seguridad de los ex combatientes estará en manos de las Fuerzas Armadas y de Orden, los mismos que ellos combatieron por todos estos años. Procesos anteriores de concentración de ex combatientes previo al desarme se efectuaron con el EPL, el M – 19, la Corriente de Renovación Socialista y el intento fallido con las FARC – EP en el Caguán<sup>68</sup>.

La etapa de fin del conflicto, incluye las subetapas de “Desarme”, “Desmovilización” y “Reintegración” (DDR), que comenzaron a ser llevadas a cabo por las Operaciones de Paz dependientes de la ONU a finales de los años ochenta, principalmente en África y Centroamérica. Según la ONU, a través de su Oficina de Mantenimiento de la Paz, *Desarme* es la acción de recoger, documentar, controlar y eliminar armas pequeñas, municiones, explosivos y armas ligeras y pesadas en posesión de los combatientes y a menudo de la población civil. *Desmovilización*, es la baja oficial y controlada de los combatientes activos de las fuerzas y grupos armados, lo que incluye una fase de reinserción en que se proporciona asistencia a corto plazo a los ex combatientes. *Reintegración*, es el proceso por el cual los ex combatientes adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo y unos ingresos estables. Se trata de un proceso político, social y económico, sin unos plazos establecidos y que tiene lugar sobre todo a nivel de las comunidades locales<sup>69</sup>. La etapa del desarme desde siempre ha sido la más compleja de ejecutar, ya que significa renunciar al poder que entregan las armas, más aun en este caso cuando por más de 50 años las utilizaron libremente.

<sup>66</sup> Ley N° 418 (1997) De Orden Público. [Recuperada el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.disaster-info.net/desplazados/legislacion/LEY418de1997.pdf>>

<sup>67</sup> Ley N° 1421 de 2010. [Recuperada el 15 de diciembre de 2015] desde <[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1421\\_2010.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1421_2010.html)>

<sup>68</sup> [Recuperado el 19 de enero de 2016] desde <<http://www.elheraldo.co/politica/los-retos-de-las-zonas-de-concentracion-para-las-farc-238943>>

<sup>69</sup> [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>>

La Fundación Ideas para la Paz, en su Boletín de Paz N° 33 de abril de 2014, entrega un detallado panorama de procesos DDR y las implicancias que estos traen consigo, destacando el proceso de desarme del Ejército Republicano Irlandés (IRA), una vez firmado el Acuerdo de Belfast 1988, llamado también de “Viernes Santo”. El no contar con reglas claras y dejar libertad de maniobra al IRA para la entrega de las armas, permitió que esta agrupación guerrillera, en pleno proceso de dar cumplimiento al desarme, continuara con acciones armadas, finalmente el proceso de desarme del IRA se extendió por siete años, tiempo en el cual se realizaron cuatro actos de desarme en privado (2001 – 2002 – 2003 – 2005) y sin medios de prensa, con el objeto de evitar la sensación de derrota y humillación. Sin embargo, esta confidencialidad, resta transparencia al proceso, al no existir la certeza de qué se entregó y qué se destruyó. Existen antecedentes que las FARC – EP se han reunido con ex miembros de agrupaciones guerrilleras extranjeras que participaron en procesos de DDR, entre ellos el IRA, lo que podría intentarse replicar en el actual proceso, pero con la salvedad lingüística que las FARC – EP dejarían las armas y no las entregarían, lo que se podría entender que las dejarían de utilizar pero seguirían en su poder<sup>70</sup>. De hecho, en una entrevista a Rodrigo Londoño, alias “Timochenko”, Jefe de las FARC – EP, realizada el 30 de enero recién pasado por la revista “Semana”, entre otros asuntos deja ver el rechazo de la agrupación guerrillera de realizar actos públicos, ante la consulta sobre el perdón como acto público, lo que podría también entenderse para el caso de realizar un acto público de dejar las armas<sup>71</sup>.

El mismo informe de la Fundación Ideas para la Paz, destaca el proceso de desmovilización del Frente “Farabundo Martí de Liberación Nacional” (FMLN) en El Salvador, luego del Acuerdo de Chapultepec II” en 1992. Este conflicto dentro de sus características particulares, se caracterizó por graves violaciones a los DD.HH, tanto por la guerrilla, los paramilitares y las Fuerzas Armadas y de Orden salvadoreñas, sin embargo producto de este acuerdo, las Fuerzas Armadas fueron limitadas a cumplir solo funciones de seguridad exterior del Estado, creando la Policía Nacional Civil (PNC), sin dependencia de la cartera de Defensa, luego de la disolución de los organismos de orden público. Entre las curiosidades, el proceso de desarme y desmovilización fue transversal al FMLN, FF.AA y Policías, acordándose que la PNC estaría conformada en un 60% por civiles que no hayan participado en el conflicto, un 20% de ex miembros de la Policía Nacional y el otro 20% por ex guerrilleros del FMLN. El tiempo empleado en el desarme y movilización fue de

---

<sup>70</sup> Fundación Ideas para la Paz. Boletín de Paz N° 33. Negociaciones de paz. Fin del Conflicto: Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Abril 2014. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>>

<sup>71</sup> Entrevista a Timochenko. [Recuperada el 30 de enero de 2016] desde <<http://www.semana.com/nacion/articulo/timochenko-vamos-a-hacer-politica-sin-armas/458573>>

aproximadamente 2 años, para 30.500 miembros de las FF.AA y de Orden, 8.000 combatientes y 6.450 líderes políticos<sup>72</sup>.

Un tema que debe tener presente el Gobierno colombiano es la reintegración de los ex guerrilleros al diario vivir sin conflicto, lo anterior luego de la aparición de las “Maras” en el Salvador, donde ciertos sectores lo atribuyen a que su experiencia en combate comenzó a ser utilizada en organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, moción que el autor no comparte en primer lugar por las edades de sus miembros y por el origen de estas. Las Maras son pandillas juveniles organizadas originarias de El Salvador, donde su significado es “gente , pueblo , chusma”, siendo las más populares la Mara Salvatrucha (MS o MS – 13) y Barrio 18. Su origen se remonta durante el desarrollo de los conflictos en Centroamérica en la década de los ochenta, donde miles de personas emigraron hacia EE.UU principalmente a Los Ángeles, California. Una vez allí y ante la presencia de bandas juveniles de origen mejicano y otras de afroamericanos, facilitaron la creación de bandas compuestas principalmente por salvadoreños. Tras delinquir por varios años muchos de sus miembros fueron encarcelados en prisiones norteamericanas para luego comenzar a ser deportados hacia El Salvador, donde producto de los flujos de drogas que transitan por Centroamérica desde los países productores hacia EE.UU consolidaron su actuar delincencial con otras organizaciones criminales<sup>73</sup>. Sin embargo, una deficiente reintegración se estima que si podría ser aprovechada por las BACRIM para reclutar ex combatientes para cometer sus ilícitos.

En cuanto a la experiencia de Reinserción y Reintegración en el extenso conflicto de Uganda, luego de la firma del Acuerdo de Pece (1988) y de Addis (1989), el conflicto llevado adelante por Joseph Kony, líder del Ejército del Señor, de la sigla en inglés (LRA Lord Resistance Army), no impidió que comenzara con la entrega de paquetes de asistencia tanto para ex combatientes como sus familias, consistentes en alimentos, vestuario, refugio temporal, atención de salud, educación, transporte, dinero equivalente a tres meses de sueldo de un policía y herramientas para trabajos agrícolas. Sin embargo, luego de terminado el periodo en las zonas de concentración, los ex combatientes derivaban en campos de refugiados sin mayores proyecciones para rehabilitar su antigua condición de combatiente. Estas luces de alerta motivaron la creación del proyecto piloto denominado “Labora Farm”, que consistió en que el Gobierno entregó tierras y herramientas a los ex combatientes para desarrollar la agricultura, lo que suavizó y preparó progresivamente la reinserción a la sociedad. Se estima que este plan piloto funcionó de óptima manera, existiendo la posibilidad de ser replicado en el caso

---

<sup>72</sup> Fundación Ideas para la Paz. Boletín de Paz N° 33. Negociaciones de paz. Fin del Conflicto: Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Abril 2014. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>>

<sup>73</sup> Win, Savenije. “Las Pandillas Transnacionales o Maras: Violencia Urbana en Centroamérica. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://www.redalyc.org/pdf/599/59911150007.pdf>>

colombiano, teniendo la precaución de entregar estas posibilidades no sólo a los ex combatientes sino también a la población civil y evitar por otro lado que esas tierras sean utilizadas para plantar hoja de coca u otras materias primas para la elaboración de drogas<sup>74</sup>.

#### IV. Solución al problema de las drogas ilícitas.

Continuando la temática de los puntos de anteriores de la agenda y para conocer la opinión de los ciudadanos y organizaciones sociales, nuevamente la oficina de la ONU en Colombia y el Centro de Pensamiento para la Paz de la Universidad Nacional, desarrollaron en Bogotá y en San José del Guaviare un foro abierto para discutir este tema, donde asistieron más de 1.300 personas, en particular de las áreas más afectadas en materia de producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas, pertenecientes a 550 organizaciones sociales colombianas. Los siguientes son los subtemas que fueron abordados y discutidos en la Mesa de Conversaciones:

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

En lo medular el acuerdo sobre la Solución al problema de las drogas tiene tres componentes básicos:

1. La sustitución y erradicación de los cultivos de uso ilícito.
2. Consumo.
3. Narcotráfico.

Luego de las discusiones la Mesa de Conversaciones tomó la decisión de crear el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), el que deberá orientarse en algunos principios tales como: Integración a la Reforma Rural Integral, respeto y aplicación de los principios y normas del Estado Social de Derecho y convivencia ciudadana y llevar a cabo una sustitución voluntaria. Considerando la situación inicial del conflicto social colombiano y las actuales condiciones laborales en el ámbito agropecuario, que si bien ha mejorado, aun queda trabajo por hacer, el objetivo del PNIS estará basado en superar las condiciones de pobreza. El citado programa está directamente relacionado con una participación masiva de las comunidades, incluyendo aquellas directamente involucradas en algunos de los procesos

---

<sup>74</sup> Fundación Ideas para la Paz. Boletín de Paz N° 33. Negociaciones de paz. Fin del Conflicto: Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Abril 2014. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>>

productivos. Para lo anterior se determinó crear los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los que permitirán hacer seguimientos de estos planes y ver su efectividad mediante el análisis de metas e indicadores. Además la implementación del PNIS se proyectará para ser ejecutada en Parques Nacionales. Un punto muy importante de este acuerdo por lo controvertido de sus resultados y efectos colaterales a la población y al medio ambiente, dice relación con la erradicación de los cultivos ilícitos en comunidades que no vayan a aceptar la sustitución, donde para evitar controversias se priorizará la erradicación manual a la aspersión aérea. Recordemos que la guerrilla y en particular las FARC – EP, como una manera de proteger los cultivos de la hoja de coca, los comenzó a minar con explosivos antipersonales, ocasionando que producto del incremento de muertes o mutilaciones del personal que trabajaba en las erradicaciones manuales, haciendo que estas tareas perdieran efectividad. En base a esto se pondrá en ejecución un plan de desminado y limpieza de la totalidad de estos sectores.

En cuanto a los Programas de prevención del consumo y salud pública, será necesario un trabajo transversal entre las autoridades, comunidad y el núcleo fundamental como lo es la familia, creándose el Programa Nacional de Intervención Integral Frente al Consumo de Drogas Ilícitas. Además se establecerá un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas, el que deberá estar respaldado por sólidas políticas públicas, que den prioridad a acciones participativas con un enfoque territorial y poblacional. El éxito de estos programas se basará en la evaluación y el seguimiento en materias de consumo y en el desarrollo de conocimiento mediante la investigación y estudios especializados del problema. La solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos se basará en la ejecución de procesos judiciales efectivos, en diseñar una estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos, el control de insumos, estrategias de lucha efectiva contra la corrupción y la creación de espacios de diálogo nacional e internacional. El éxito de este punto de la agenda depende en gran medida de los logros y puesta en marcha óptima de la Reforma Rural Integral discutida en el primer punto de la agenda y como asimismo en las gestiones necesarias del Estado colombiano para fortalecer y afianzar su presencia en todo el territorio nacional, especialmente en los sectores afectados, teniendo la sutileza de adecuar los planes de manera diferencial dependiendo de las características, necesidades y realidades particulares del punto de vista económico, cultural y social<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> Los detalles de este Acuerdo se encuentran en el “Borrador Conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC – EP” de fecha 16 de mayo de 2014. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Soluci\\_n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il\\_citas.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Soluci_n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il_citas.pdf)>

Si analizamos algunos de los considerando de este punto de la agenda, es positivo para la discusión del problema el que las FARC – EP hayan reconocido que el cultivo, la producción y comercialización de las drogas ilícitas han sido parte del conflicto interno, principalmente desde el punto de vista del financiamiento de la guerrilla. Lo que quedó sellado en el compromiso de las FARC – EP, de contribuir de manera efectiva con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, estimándose necesario destacar que de lograrse el fin del conflicto, ellas depondrán cualquier relación que debido a la génesis de su rebelión hayan adoptado con el narcotráfico en cualquiera de sus etapas. Para este caso en particular, ya en 1994 la Administración para el Control de Drogas, de la sigla en inglés DEA (Drug Enforcement Administration), emitió un Reporte de Inteligencia denominado “Participación Insurgente en el Tráfico de Drogas de Colombia” (Insurgent Involvement in the Colombian Drug Trade), donde los antecedentes recopilados ya demostraban que las FARC – EP y el ELN cobraban a las organizaciones criminales un impuesto por cada kilo de cocaína lo que más tarde se extendió a labores de seguridad en plantaciones de hoja de coca, laboratorios, bodegas y pistas aéreas ilegales<sup>76</sup>. Informes más recientes como el publicado en noviembre de 2014 por el Wilson Center, titulado “Las FARC y el comercio ilegal de Drogas en Colombia” (The FARC and the Colombia’s Illegal Drug Trade), indican que luego de solo prestar servicios a las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, las FARC – EP se involucraron directamente en las etapas de producción y exportación de drogas, estimándose que en 2013 controlaban el 60% del negocio del narcotráfico, produciéndoles ingresos anuales cercanos a 1 billón de USD. El mismo informe y basado en el reporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se estima que los años en que Colombia producía entre 600 y 700 toneladas anuales de cocaína los ingresos fluctuaban entre 2.4 y 3.5 billones de USD<sup>77</sup>.

Ajuicio del autor, la problemática de las drogas ilícitas involucra variados actores y no solo a las FARC – EP, estimándose que lo acordado no solucionará el problema del narcotráfico en Colombia y por ende la violencia e inseguridad ciudadana persistirá, manteniéndose alterado el entorno interno y el regional. La experiencia adquirida por el autor mientras se desempeñó durante dos años como Oficial de Enlace de la Armada de Chile ante la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur de EE.UU de la sigla en inglés JIATFS (Joint Interagency Task Force South)<sup>78</sup>, indica que el narcotráfico seguirá activo en Colombia y en la región, estimándose que el principal motivo se fundamenta en las altas sumas de dinero que involucran las transacciones ilícitas que tienen

---

<sup>76</sup>Insurgent Involvement in the Colombian Drug Trade. Drug Enforcement Administration. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <<http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/col33.pdf>>

<sup>77</sup>The FARC and the Colombia’s Illegal Drug Trade. Wilson Center. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <[https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis\\_FARCDrugTrade2014.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis_FARCDrugTrade2014.pdf)>

<sup>78</sup> La misión de JIATFS es conducir operaciones de detección y monitoreo de tráfico ilícito de drogas, armas, dinero no declarado y personas con medios interagenciales e internacionales, de manera de facilitar la interdicción en apoyo a la seguridad nacional norteamericana y la de sus países amigos. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <<http://www.jiatfs.southcom.mil/index.aspx>>

como destino la totalidad de la cadena productiva del narcotráfico y a la permanente existencia de la demanda a nivel mundial. Se estima que la reconversión laboral en las tierras colombianas será difícil de llevar a cabo debido principalmente a la comparación al momento de aplicar el factor monetario de una transacción legal de productos agropecuarios con la ilícita del narcotráfico. Con información abierta obtenida en reuniones operacionales con personal de Agencias de Imposición de la Ley de EE.UU dependientes de JIATFS y miembros de las Fuerzas Armadas colombianas durante el año 2013, es interesante conocer cómo el precio de la cocaína en el mercado mundial se incrementa a medida que se aleja de los lugares de producción. Por ejemplo, 1 kilogramo recién producido en Colombia, alcanza un valor de 2.500 USD, ahora bien si ese kilogramo logra ser enviado a EE.UU, su valor comercial se eleva a 22.000 USD, llegando incluso a alcanzar un precio más elevado dependiendo del Estado en cuestión. Ahora bien y considerando que Europa se ubica como el tercer consumidor mundial de cocaína, 1 kilogramo puesto en el mercado Europeo, puede llegar a alcanzar los 45.000 USD. En este mercado ilícito, es importante destacar que en Oceanía el valor de 1 kilogramo de cocaína alcanza los 270.000 USD aproximadamente, es decir un poco más de doce veces del valor en EE.UU. Ahora bien la duda que aflora con un poco de sentido común es: Una agrupación que por años recibe considerables sumas de dinero realizando actividades relacionadas con el narcotráfico, renunciarán todos sus miembros a esta actividad, para dedicarse a otra de menores ingresos? En este sentido el autor estima que los mayores beneficiados serán las BACRIM debido a que en primer lugar tendrán prácticamente el monopolio de la producción de droga, lo que implicará administrar mayores extensiones de plantaciones de hoja de coca y otras materias primas y laboratorios para procesar droga, además podrán reclutar ex guerrilleros que no se acojan al desarme, los que por su experiencia en la guerrilla serán bien cotizados.

## V. Víctimas.

Resarcir a las víctimas está en el centro del Acuerdo Gobierno Nacional – FARC – EP. En este sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas.
2. Verdad.

Para lo anterior con fecha 4 de junio de 2015, se dio a conocer la creación de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, con el objeto de construir y preservar la memoria histórica del conflicto colombiano, con el objetivo principal de no repetir estos brutales hechos de violencia. Esta comisión se centró en tres objetos fundamentales. El primero, lograr el esclarecimiento de los hechos, considerando una acabada explicación concordante con la complejidad del conflicto. El segundo, dice relación con la promoción y contribución al concepto más puro del reconocimiento, es decir a las víctimas y a los responsables individuales y colectivos, hayan tenido en su conjunto participación directa o indirecta. Por

último, se deberá promover la convivencia en los territorios, permitiendo la utilización del diálogo como única herramienta de acercamiento y reconciliación. Además se crearán los espacios para que las víctimas sean dignificadas, donde los responsables reconozcan su acciones<sup>79</sup>. El siguiente paso fue dado a conocer el 23 de septiembre del 2015, a través del Comunicado Conjunto N° 60, con la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz, donde salas y tribunales estarán integrados principalmente por magistrados colombianos y solo algunos extranjeros. Una vez finalicen las hostilidades, y siempre bajo los conceptos del Derecho Internacional Humanitario (DIH), se podrán otorgar amnistías a delitos políticos y conexos, descartando los delitos de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra, toma de rehenes, privación de libertad, tortura, desplazamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales y violencia sexual. Es este punto es importante destacar que si bien los Tratados Internacionales solo son adheridos por Estados, en caso de conflicto armado los crímenes llevados a cabo, estarán obligados por el DIH, tanto para los agentes del Estado, como para aquellos que no lo sean. En este sentido, los miembros de las FARC – EP para acogerse a este sistema, deberán antes haber concretado el desarme efectivo, que como sabemos comenzará sesenta días después de la firma de la paz.

Luego de las deliberaciones, se acordaron las siguientes sanciones de acuerdo a la gravedad de los crímenes cometidos y su reconocimiento individual:

1. Reconocimiento inmediato de delitos muy graves. Los que reconozcan estos, serán condenados a restricción efectiva de libertad con un mínimo cumplimiento de 5 años y un máximo de 8 años bajo condiciones especiales.
2. Reconocimiento tardío de delitos muy graves. Para aquellos que reconozcan de esta manera su responsabilidad, serán condenados con penas de prisión por el mismo espacio de tiempo anterior pero en condiciones generales.

Las personas que no reconozcan su responsabilidad en este tipo de delitos y producto de los proceso sean nombradas como culpables, deberán cumplir penas de hasta 20 años de prisión en condiciones ordinarias.

Otro importante Acuerdo relacionado con las víctimas y en especial por las personas desaparecidas, fue dado a conocer por el Comunicado Conjunto N° 62 del 17 de octubre de 2015, que dio a conocer dos medidas para enfrentar estos delitos. La primera medida de acción inmediata sin esperar la firma del Acuerdo final dice relación con iniciar de manera inmediata la búsqueda,

---

<sup>79</sup> Los Criterios Orientadores, Mandato y detalles de la conformación de esta comisión, se encuentran disponibles en el siguiente comunicado. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-conjunto-de-la-mesa-de-conversaciones-entre-el-gobierno-nacional-y-las-fuerzas?ver=es>>

ubicación, identificación y entre de restos de personas bajo la condición de desaparecidas. Siendo la segunda la creación de una unidad especial para la búsqueda de estas personas<sup>80</sup>. Al ser este punto de la agenda un tema sensible para millones de colombianos y porque no decirlo de la comunidad internacional, una vez dado conocer este Acuerdo, desde la oposición al Gobierno del Presidente Santos, encabezada por el ex Presidente Uribe y el organismo internacional Human Right Watch, comenzaron una serie de críticas a los alcances de este. En este sentido, el Director para las Américas de Human Right Watch, José Miguel Vivanco, expresó por ejemplo que existe un alto porcentaje de probabilidad que los responsables de crímenes masivos contra los DD.HH logren cumplir su pena fuera de recintos carcelarios, ya que al reconocer la responsabilidad de los crímenes la sanción sería en condiciones especiales, lo que da pie para suponer que la restricción de libertad no sería un recinto carcelario estándar, considerándose esto como una grave afrenta a las víctimas y que además podría atentar negativamente a la eficacia de este Acuerdo. En algún momento se pensó que el Presidente Barak Obama, rechazaría el Acuerdo en comento, bajo las mismas aprehensiones que Human Right Watch, sin embargo al igual que su Secretario de Estado John Kerry, lo consideraron un progreso histórico hacia un Acuerdo de Paz definitivo<sup>81</sup>. En opinión del autor, y viendo el desarrollo y efectividad de la justicia en otros conflictos internos, y considerando que este en particular tiene a su haber a más de 220.000 víctimas fatales y otros 7,6 millones de víctimas, el lograr dar justicia a todas las familias será prácticamente imposible, lo que no significa el esfuerzo sea en vano, más aun cuando luego de varios intentos de negociaciones entre el Gobierno y las FARC – EP en 30 años, hoy de manera concreta existe un mecanismo de rendición de cuentas desde el punto de vista de la justicia. Es decir y como en otros casos de justicia transicional, existe un problema ético por una parte, de expectativas por otro y finalmente uno político.

Situándose por adelantado en la Refrendación de los acuerdos mediante la ejecución del Plebiscito, este punto en particular por su connotación humana y mediática puede ocasionar que no se apruebe el Acuerdo de Paz, más aun cuando la última encuesta “Gallup” realizada en el mes de diciembre recién pasado, la opción “No” se incrementó de un 18% a 32% desde el mes de octubre de 2015, sin embargo la opción “Sí” sigue siendo la más preferida a pesar que se redujo de un 71% a un 52%<sup>82</sup>, este incremento de la opción “No”

<sup>80</sup> El Borrador Conjunto de fecha 12 de diciembre de 2015, relacionado con el Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, llamado ahora “Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, incluyendo la jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre DD.HH. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/borrador-conjunto-acuerdo-sobre-las-victimas-del-conflicto-1450190262.pdf>>

<sup>81</sup> Por qué es histórico el acuerdo entre Colombia y FARC anunciado en La Habana si aun no se firmó la paz. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150924\\_colombia\\_acuerdo\\_justicia\\_analisis\\_coso\\_y\\_lav](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150924_colombia_acuerdo_justicia_analisis_coso_y_lav)>

<sup>82</sup> [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://www.publimetro.co/colombia/plebiscito-por-la-paz-mas-votos-por-el-no/lmkolw!oV4Btul3s0jJ6/>>

se podría asociar a la ofensiva mediática que el Partido Centro Democrático y su mayor referente el ex Presidente Uribe han realizado permanente y sistemáticamente en los medios de comunicación, más los comentarios de rechazo al Acuerdo de las víctimas que Human Right Watch ha también mantenido activo en el concierto internacional. Esta reducción de las brechas de ambas opciones, demostrarían que de ganar la opción “Sí”, el triunfo sería sin un respaldo popular y carente de fuerza política, por lo que para lograr lo contrario, se debería optar por un Acuerdo político que aglutine transversalmente al pueblo colombiano. Los aspectos de detalle y discusiones de la refrendación al proceso de paz serán abordados en el siguiente punto.

## **VI. Implementación, verificación y refrendación.**

Si bien una vez materializada la firma del Acuerdo final, se procederá a llevar a cabo la implementación de todos los puntos acordados. Lo que a continuación se detalla son los subtemas que están y serán discutidos por la Mesa de Conversaciones.

1. Mecanismos de implementación y verificación.
  - a. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.
  - b. Comisiones de seguimiento y verificación.
  - c. Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

2. Acompañamiento internacional.
3. Cronograma.
4. Presupuesto.
5. Herramientas de difusión y comunicación.
6. Mecanismo de refrendación de los acuerdos.

Al igual que en los puntos de agenda anterior y de manera independiente a las actuales conversaciones en La Habana, el aporte del pueblo colombiano en los puntos, Fin del Conflicto y al que reúne la Implementación, Verificación y Refrendación, serán dados a conocer los días 8,9 y 10 de febrero, en el Foro organizado para este efecto, por el Sistema de las Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, donde se espera la participación de 700 personas, pertenecientes a los más diversos sectores de la población.

Una de las mayores preocupaciones hoy en día en Colombia, dice relación con el método con que debería ser refrendado una vez esté firmado el Acuerdo de Paz, donde permanentemente se habla de plebiscito o de

Asamblea Constituyente, en el primero se considera que conceptualmente ya ganó el Presidente Santos luego de ser reelegido por un segundo periodo Presidencial (2014 – 2018), pero en segunda vuelta, luego de ser superado por el candidato Uribe, revirtiendo la votación con el apoyo de la izquierda colombiana. En todo caso lo cercano de los votos en la primera vuelta, sumado a las últimas encuestas sobre el plebiscito, a juicio de autor siguen siendo señales que una cantidad considerable de colombianos no está en sintonía ni a favor de algunos puntos del Acuerdo de Paz o en su conceptualización global. Ahora bien y aprovechando la ocasión, a continuación se analizarán los dos más probables métodos de refrendación.

En el caso de la Asamblea Constituyente, Colombia ya vivió en 1991 una de estas, y fue la que dio origen a la actual Constitución. El proceso de paz una vez se firme el acuerdo en sí, necesita un eficiente proceso de implementación, con el fin principal que no existan motivos para comenzar a generar desconfianzas volviéndose a reactivar la violencia, que por lo menos hasta el día de hoy las hostilidades se ha visto reducidas notablemente entre las FARC – EP y el Gobierno. Para realizar el proceso completo que lleva consigo una Asamblea Constituyente, se necesita de tiempo considerable, tal como lo expone el Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, César Rodríguez Garavito, que estima que estos procesos podrían tardar un poco más de 2 años, ya que una Asamblea Constituyente necesita de una ley y dos votaciones nacionales, la primera para consultar si se convoca y de ser positiva otra más para elegir a sus miembros. En el caso de la Asamblea Constituyente para modificar la Constitución Colombiana de 1886, la idea fue propuesta en 1988, a principios del año 1990 el pueblo colombiano fue consultado en las urnas por el deseo de tener una nueva Constitución. En marzo de 1991, se efectuaron las elecciones para elegir los representantes en la Asamblea Constitucional. Posteriormente se discutieron las opciones entre los meses de abril y junio de 1991, presentando un primer borrador al Presidente en julio de ese mismo año, siendo revisado por última vez por los constituyentes en diciembre de 1991<sup>83</sup>.

Como aporte a las desventajas de esta modalidad, se tiene que la experiencia demuestra que normalmente durante los debates de la Asamblea, estos facilitan que se pierda el rumbo en los objetivos y en los acuerdos ya logrados, lo que podría ser restarle eficiencia al proceso. Para el caso del Partido Centro Democrático y de las FARC – EP, ambos curiosamente están a favor de la Asamblea Constituyente, el primero partidario de una Asamblea Constituyente, pero limitada solo a los Acuerdos de La Habana, evitando la pérdida del objetivo y el grupo guerrillero propone una de tipo “Corporativa” que lleva consigo una reforma constitucional, esta adecuación unilateral les permitiría asegurar representación, ya que de lo contrario si fuese mediante

---

<sup>83</sup> [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/asambleas\\_constituyentes](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/asambleas_constituyentes)>

votación, lo más probable que sea un fracaso por el desprestigio ante la sociedad colombiana. El desacuerdo de las FARC – EP por la iniciativa del Gobierno de Santos de realizar un plebiscito para la refrendación y que ya está aprobado por el Congreso, lo manifestaron en una carta abierta el pasado 8 de febrero, donde consideran que el citado método no es la vía política ni el instrumento jurídico constitucional, ya que si bien el artículo 103 de la Constitución lo reconoce como un método de participación popular, la Ley Estatutaria 134/1994 indica que el pueblo mediante este método puede aprobar o rechazar una decisión del ejecutivo, lo que se aparta del espíritu de los acuerdos adquiridos, ya que el método de refrendación debe ser consensuado por la partes componentes de la Mesa de Conversaciones y no de manera unilateral.

En la actualidad la situación está siendo analizada en el seno de la Corte Constitucional, estimándose que de ser autorizado el plebiscito, este se realizaría durante el primer semestre del presente año. Quizás este podría ser un error político que el Presidente Santos no dimensionó, al adelantarse y dar por hecho que el plebiscito será autorizado. En este mismo sentido, es importante destacar que de realizarse, la aprobación de este bastaría ahora solo con un escaso 13% del universo electoral, algo cercano a 4,5 millones de votantes de un país cercano a los 48 millones de habitantes, que sin a lugar a dudas no reflejaría el sentir popular por el Acuerdo de Paz. Esta insistencia del Gobierno del Presidente Santos por realizar el plebiscito, se considera una decisión de alto riesgo, ya que de ganar la opción “No”, el Acuerdo de Paz sería estéril. El riesgo político de su figura y que además dejaría sin efecto los más de 5 años de trabajo invertidos por la Mesa de Conversaciones por buscar la paz, incluso podría ser obviado de acuerdo a lo expresado por Fiscal General Eduardo Montealegre, quien argumentó que los acuerdos de la Mesa de Conversaciones ya tienen validez legal y constitucional, no siendo necesaria su refrendación, ya que estando o no de acuerdo la ciudadanía, el solo hecho de firmar la paz, el acto ya tiene legalidad. La insistencia del Presidente Santos va solo con el interés de que el pueblo colombiano acredite y sea parte del Acuerdo de Paz, a pesar que incluso la Ley N° 418/1997 lo respalda para contraer responsabilidades en temas relacionados con procesos y Acuerdos de Paz<sup>84</sup>. De hecho, Humberto de la Calle, Jefe Negociador del Gobierno en La

---

<sup>84</sup> Artículo 8°. En concordancia con el Consejo Nacional de Paz, los representantes autorizados expresamente por el Gobierno Nacional, con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, podrán:

- a) Realizar todos los actos tendientes a entablar conversaciones y diálogos con las Organizaciones Armadas al margen de la ley a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político;
- b) Adelantar diálogos, negociaciones y firmar acuerdos con los voceros o miembros representantes de las Organizaciones Armadas al Margen de la ley a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político, dirigidos a obtener soluciones al conflicto armado, la efectiva aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el respeto a los derechos humanos, el cese o disminución de la intensidad de las hostilidades, la reincorporación a la vida civil de los miembros de estas organizaciones y la creación de condiciones que propendan por un orden político, social y económico justo. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.disaster-info.net/desplazados/legislacion/LEY418de1997.pdf>>

Habana, valida la tesis del Fiscal General pero insiste que la Refrendación entregará legitimidad, transparencia y democracia al proceso<sup>85</sup>. En la misma línea, el autor viendo las necesidades de legitimación política, en un mediano o largo plazo, evidentemente es mejor la opción que el Acuerdo sea legitimado democráticamente por la vía constituyente.

Por las recientes informaciones de prensa, en especial las declaraciones realizadas el pasado 8 de febrero por el Presidente Santos, donde afirmó *“Lo que se firme en La Habana lo someteré a plebiscito , les guste o no a las FARC”*<sup>86</sup>, se estima que este desacuerdo se mantendrá, donde el Gobierno y las FARC – EP deberán seguir negociando hasta lograr un consenso que permita flexibilizar sus posiciones, produciéndose un estancamiento en el proceso y por ende un atraso en la firma del Acuerdo de Paz. Finalmente y a juicio del autor luego de analizar con detenimiento otros procesos de paz llevados a cabo, se considera que la mejor herramienta para refrendar al Acuerdo de Paz, permitiendo además modificar y fortalecer algunos aspectos fundamentales de paz, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y justicia social viene mediante la Asamblea Constituyente, aunque esta demande más tiempo en la preparación de las condiciones jurídicas previas y no permita cumplir los plazos auto impuestos por la Mesa de Conversaciones.

---

<sup>85</sup> Debate sobre refrendación de los acuerdos de paz, un laberinto. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/refrendacion-de-los-acuerdos-de-paz/15143541>>

<sup>86</sup> Declaraciones del Presidente Juan Manuel Santos. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://www.elespectador.com/noticias/paz/el-acuerdo-de-paz-sometere-plebiscito-les-guste-o-no-fa-articulo-615408>>

#### **4. Estudio comparado del proceso de paz del M – 19 (1990) y el actual proceso con las FARC – EP.**

Con una diferencia de 23 años, ambos procesos se consideran extremadamente importantes para el Estado de Colombia. Con el M – 19, en esos años una agrupación insurgente que se consolidó rápidamente, más aun que ese proceso de paz fue el primero que un Gobierno colombiano efectuaba con un grupo guerrillero y el actual con las FARC – EP, actualmente la guerrilla más poderosa y emblemática en Colombia y por qué no decirlo en Latinoamérica. El análisis que se efectuará entre ambas guerrillas, no contemplará los aspectos relacionados con su génesis, motivaciones de lucha, aspectos tácticos, operacionales y estratégicos de su actuar como una agrupación insurgente, sino se acotarán solo a las variables de: Actores Involucrados, Ambiente Político, Iniciativas del Gobierno y la Guerrilla, Negociación, Temas a negociar y Etapas del proceso. En el cuadro N°2 se resume lo comparado.

##### 4.1 Actores Involucrados

La iniciativa más directa para lograr un Acuerdo de Paz la realizó el M – 19 al Gobierno en diciembre del año 1988, para posteriormente reunirse con personeros del Gobierno del ex – Presidente Virgilio Barco (1986 – 1990) y un tiempo después iniciaron las negociaciones, donde participaron solo delegaciones de ambos bandos involucrados, sin países observadores ni acompañantes, y solo con la participación en calidad de garante de los procesos de desarme, desmovilización y posterior destrucción de las armas de la Internacional Socialista y en menor medida el Consejo Mundial de los Pueblos Indios<sup>87</sup>, logrando finalmente la desmovilización del M – 19 el 9 de marzo de 1990, en Caloto, Cauca. Para el caso del actual proceso de paz con las FARC – EP, sabemos que la mediación del ex Presidente venezolano Hugo Chávez, fue fundamental para el inicio de esta, donde se sugirió y acordó la necesidad de contar con países en calidad de garantes y acompañantes del proceso de paz, pero a diferencia del anterior para estar presente desde las negociaciones mismas en La Habana, como fue el caso de Noruega, Cuba, Chile y Venezuela, sumándose hace un tiempo atrás un representante del Departamento de Estado de EE.UU. Durante la discusión de los temas, “Fin del Conflicto” e “Implementación, Verificación y Refrendación”, se solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas su participación en la materialización de estos, junto con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Se estima que mientras más tiempo cronológico permanezca una guerrilla en la lucha armada, es directamente proporcional en aumentar los temores y las dudas a un proceso de paz, por lo que mientras más

---

<sup>87</sup> La delegación de la Internacional Socialista, estaba compuesta por militantes venezolanos, suizos, ingleses y un finlandés. [Recuperado el 12 de febrero de 2016] desde <[http://elpais.com/diario/1990/03/09/internacional/636937224\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1990/03/09/internacional/636937224_850215.html)>

acompañantes, observadores o veedores estén presentes en el proceso, entrega tranquilidad y confianza.

En la actualidad además es muy común ver como en el entorno mundial, diversos países y organizaciones internacionales se especializan en la mediación y resolución de conflictos. Finalmente y como punto en común, el orgullo al parecer es un sentimiento arraigado, intrínseco y transversal a los grupos guerrilleros insurgentes, donde conceptualmente se niegan o evitan dejar las armas ante el bando que fue su enemigo, demandando y privilegiando la participación de entidades civiles nacionales e internacionales.

#### 4.2 Ambiente Político

A contar del inicio de la década de los años ochenta, Colombia comenzó a ver la consolidación del negocio del narcotráfico con la aparición de los dos más poderosos carteles de la droga como lo fueron el de Cali y el de Medellín, y toda la maquinaria asociada de violencia y corrupción. A esto si sumamos la violencia de las agrupaciones insurgentes, podemos concluir que efectivamente se vivía una convulsión social grave, que facilitaba que todos los sectores involucrados, es decir el Gobierno de turno, el Estado, las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, la guerrilla y las fuerzas paramilitares se confabularan, para con diferentes métodos violar los DD.HH de combatientes y criminales, pero principalmente de civiles inocentes. En una época en que la Guerra Fría también se hacía sentir en Latinoamérica, los Gobiernos colombianos a través de agentes del Estado, combatían la insurgencia con brutales métodos apartados totalmente del Derecho Internacional Humanitario, llamado comúnmente “Guerra Sucia”, donde el trabajo de las organizaciones internacionales dedicadas a temas de DD.HH se hacía estéril. En esta guerra a dos frentes, los Gobiernos colombianos utilizaron permanentemente a las Fuerzas Armadas y a las de Orden y Seguridad tanto en el combate de la guerrilla como el del crimen organizado, siendo este último más relacionado a las tareas policiales y de seguridad pública, donde los métodos normales de las Fuerzas Armadas en ocasiones fueron brutales. Esta efervescencia de inseguridad, hizo replantear al M – 19 la forma como buscaban los cambios sociales en Colombia, donde se dieron cuenta que la vía de las armas no era el mejor camino, decidiendo de esta forma buscar un acercamiento al Gobierno para negociar la paz. En ese momento en particular, el accionar militar del M – 19 era óptimo, con un incremento en sus capacidades operativas, principalmente mediante actos de sabotaje, secuestros y la obtención de recursos monetarios por la vía de los asaltos e incluso efectuando robos de alimentos los que eran entregados en lugares de alta concentración de pobreza y abandono social, llevándolos a comenzar a ser queridos por algunos sectores del pueblo. Sin embargo, los paramilitares y las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico vieron en los grupos insurgentes un enemigo más que un aliado, provocándoles algunas bajas importantes, principalmente en sus cabecillas.

Hoy día la situación de seguridad interior en Colombia producto de las estrategias y planes en contra de la guerrilla y de las BACRIM, se ha reforzado y mejorado notablemente, existiendo un Estado de Derecho y permitiendo un desarrollo más normal y armonioso de todos los sectores de la sociedad con una exigua polarización, teniendo presente que queda mucho por hacer todavía. Hoy en día las instituciones del Estado colombiano están más fortalecidas y enmarcadas en el respeto de los DD.HH. La decisión de las FARC – EP de negociar con el Gobierno, también habla de un cambio en la manera de tratar de lograr sus demandas, las que mediante el uso de las armas no estaba dando el resultado esperado. La implementación del “Plan Colombia” en conjunto con los EE.UU desde el año 2000, ha permitido infligir importantes bajas y daños a la guerrilla en general y en particular a las FARC – EP, las que han debido lamentar la muerte de varios de sus cabecillas y líderes más importantes, sin embargo se debe reconocer que las estocadas no han sido heridas de muerte.

Otro asunto que se estima también influyó en las FARC – EP para decidir negociar, dice relación con el desprestigio ante la opinión pública y el pueblo colombiano, producto de sus constantes atentados terroristas que dañan la infraestructura pública y las acciones en contra de la población civil mediante asesinatos selectivos, secuestro y extorsión. Siendo además estas debilidades las mayores amenazas que deberá afrontar el método de refrendación en caso de firmar la paz, donde el pueblo podría tener la palabra en las urnas, y que como vimos en el capítulo anterior las encuestas muestran una tendencia en alza que no aprobaría el Acuerdo de Paz, y eso es producto de la mala imagen adquirida por sus actos y de la forma que serían castigados judicialmente según lo acordado en el punto 5 del Acuerdo llamado de las Víctimas. Por último, y por una simple cuestión de moda, lograr cambios sociales, políticos y económicos mediante el uso de las armas, era afectivamente la vía en los años de Guerra Fría, situación que en la actualidad no tiene espacio y sus adeptos son cada vez menos.

#### 4.3 Propuestas del Gobierno y la Guerrilla

En los incipientes primeros acercamientos entre el Gobierno y el M – 19, el Gobierno de Virgilio Barco simplemente se centró en la forma de cómo lograr las paz, es decir los pasos necesarios para su consolidación, siguiendo en exceso una línea extremadamente apegada a lo procedimental, que ofreció sin mayores preámbulos la desmovilización directa, distensión, transición e incorporación a la sociedad, todo esto con una carencia importante y necesaria de contenido político. De hecho eso fue lo que más extrañó la cúpula guerrillera, más aun cuando el fuerte y la característica principal del M – 19 fue su gran sentido político por sobre las acciones de violencia insurgente, recordemos que eran una agrupación con características urbanas y no campesinas, donde la mayoría de sus militantes eran intelectuales con educación universitaria y con experiencia política. Estas características jugaron a su favor y lograron el cumplimiento de varias de las metas propuestas.

Luego de las primeras reuniones entre ambos bandos, el tema político ya era parte esencial en la agenda de trabajo. La propuesta guerrillera se basó en los siguientes puntos: 1) Contar con una nueva Constitución, conceptualizado en un tratado de paz. 2) Desarrollo económico y justicia social tanto regional como nacional. 3) Crear las bases para una convivencia y unidad nacional, respaldado en la justicia y el Estado de Derecho (GARCÍA – DURÁN, 2009). Como se puede apreciar la iniciativa del M – 19 era realmente una propuesta seria y concreta hacia la paz, que incluía aspectos potentes en el campo político, económico y social. Un punto a destacar también dice relación con el impulso que este Acuerdo de Paz provocó en otras agrupaciones insurgentes, y que tuvo como consecuencia el desarme y posterior Acuerdo de Paz del Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) todos en 1991, seguidos luego la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y el Movimiento Independiente Revolucionario – Comandos Armados (MIR – COAR) entre otros<sup>88</sup>.

En el caso de las actuales negociaciones con las FARC – EP, al haber sido el “Encuentro Exploratorio” de carácter secreto, se desconocen los detalles y las propuestas iniciales tanto del Gobierno como de las FARC – EP , y que finalmente los llevaron a firmar el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera”. Con la experiencia del Caguán, las FARC – EP esta vez estaban mejor preparados políticamente para negociar, tratando de dejar atrás el dicho que son “Un gigante militar y un enano político” (FERRO y URIBE, 2002). Lo conocido y con una contundencia política importante por parte del Gobierno del Presidente Santos, fue el dar a conocer los tres principios rectores de este tercer intento de buscar la paz, “Cualquier proceso debe llevar al fin del conflicto, no a su prolongación”, “Aprender de los errores del pasado para no repetirlos” y “Mantener operaciones y presencia militar sobre cada centímetro del territorio nacional”. Como se puede inferir, el actual Gobierno pretende finalizar el conflicto con las FARC – EP, con una propuesta y personalidad política nunca antes vista, y que permitiría cerrar uno de los conflictos más largos del mundo y que ha visto pasar a doce Presidentes colombianos. Por parte de las FARC – EP, y una vez dado a conocer el Acuerdo, el discurso de esta guerrilla estuvo cargado de simbolismos, apreciándose incluso un cambio en el tono de sus siempre demagógicas y ofensivas declaraciones<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> Reflexiones y Enseñanzas del Proceso de Paz con el M – 19: Una Historia para no olvidar. Nathalie Zárate Mazuera y Yuliana Alvira. Trabajo presentado en el V Congreso Uruguayo de Ciencia Política. 2014. [Recuperado el 10 de Febrero de 2016] desde <[http://aucip.org.uy/docs/v\\_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT17-PoliticalInternacional/ZarateMazuera-RoaAlvira\\_Reflexionesyensenanzas.pdf](http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT17-PoliticalInternacional/ZarateMazuera-RoaAlvira_Reflexionesyensenanzas.pdf)>

<sup>89</sup> “Y a ellos estamos dirigiéndonos las FARC-EP con nuestro corazón en la mano. Porque ha vuelto a abrirse la puerta de la esperanza. Porque repican las campanas llamando con fuerza a la plaza central. Para que salgan de sus veredas, de sus viejas minas, de sus comunidades y resguardos, de sus barriadas pobres, de sus centros de trabajo, de las factorías que los consumen, de sus talleres

#### 4.4 Negociación

Continuando con este estudio comparado, en la variable de la negociación, se produce una diferencia fundamental entre ambos procesos, y que es el lugar físico donde se realizaron y continuarán realizándose las negociaciones. El Gobierno del Presidente Barco y su antecesor, siempre materializaron los encuentros y negociaciones en territorio colombiano, quizás siempre alejado de las grandes ciudades, más bien en localidades rurales, donde el riesgo de dar por terminado el proceso estaba siempre presente, producto que habían otros actores que también gravitaban en los campos, refiriéndose a las otras agrupaciones guerrilleras, paramilitares y organizaciones criminales. Quizás esto también motivó a que la actual negociación se estableciera en un lugar neutral que entregara las mejores medidas de seguridad para las delegaciones del Gobierno, las FARC – EP y los países garantes, acompañantes y observadores, acordándose La Habana, Cuba.

En las negociaciones realizadas en el Campamento de Santo Domingo, Departamento del Cauca, los Acuerdos Políticos se desarrollaron en la Mesa de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional, con la participación de dirigentes políticos, el Gobierno y el M – 19. Por su parte en la Mesa de Análisis y Concertación, se agruparon y escucharon a las más variadas agrupaciones y organizaciones civiles, y que sirvieron como complemento a la Mesa de Trabajo por la Paz, en resumen fueron verdaderos foros ciudadanos que transparentaron y mostraron los detalles del proceso (GARCIA – DURÁN, 2009a). Más tarde, se inició la pavimentación del camino hacia la política del M -19, objetivo que por siempre fue el combustible que mantenía ardiendo la llama de esta agrupación y que les permitió a los guerrilleros desmovilizados la participación democrática en política a través de la Alianza Democrática M – 19, o más conocida como ADM – 19, que tuvo una importante participación en la Asamblea Constituyente de 1991 y otras elecciones, como el logro de posesionar a una ex guerrillera, Vera Grabe, en la Cámara de Representantes<sup>90</sup>.

---

*domésticos, de su rebusque agónico de todos los días, de sus centros de estudio, de su confinamiento carcelario, de su incesante búsqueda de empleo, de sus pequeñas empresas, de sus fábricas amenazadas por la quiebra, de sus culturas ignoradas, de su nicho de desplazados, de sus escondites de amenazados, de sus rincones de víctimas, de sus hogares destruidos. Se trata de marchar por la paz, por la construcción entre todos del nuevo país, se trata de cerrarles el portón a los amos violentos, de luchar por profundas modificaciones del orden vigente*". Extracto del Comunicado de Prensa de las FARC – EP, "La Mesa de Conversaciones, un triunfo del clamor nacional por la paz y la solución política". [Recuperado el 12 de febrero de 2016] desde <<http://farc-ep.co/?p=1671>>

<sup>90</sup> Reflexiones y Enseñanzas del Proceso de Paz con el M – 19: Una Historia para no olvidar. Nathalie Zárate Mazuera y Yuliana Alvira. Trabajo presentado en el V Congreso Uruguayo de Ciencia Política. 2014. [Recuperado el 10 de Febrero de 2016] desde <[http://aucip.org.uy/docs/v\\_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT17-PoliticalInternacional/ZarateMazuera-RoaAlvira\\_Reflexionesyensenanzas.pdf](http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT17-PoliticalInternacional/ZarateMazuera-RoaAlvira_Reflexionesyensenanzas.pdf)>

El actual proceso de paz se ha basado en sus acuerdos mediante acuerdos políticos entre los delegados del Gobierno y las FARC – EP, con algunas intervenciones de expertos en temas particulares, como asimismo con el trabajo de las Comisiones Técnicas de redacción y Subcomisiones como la encargada de iniciar las discusiones del punto 3, Fin del Conflicto y la de Género. Los foros ciudadanos han tenido una importancia fundamental en el desarrollo de las conversaciones, permitiendo nuevamente transparentar las negociaciones ante la ciudadanía, por ejemplo en el Foro Agrario se reunieron 7.415 aportes, en el de Participación Política 4.292, en el de Drogas 3.271 y en el de las Víctimas 22.146 aportes. Además la difusión también cumple un rol importantísimo, acordándose confeccionar los comunicados de manera conjunta y con aprobación de los Jefes de Delegación, manteniendo informada permanentemente a la comunidad. El tema de la opción política también es importante para las FARC – EP, y es por eso que un punto de la agenda se dedicó exclusivamente a esa problemática, de manera de permitir hacer política sin empuñar un arma, quedando a firme en el acuerdo inicial los puntos a los derechos y garantías de la oposición política, los mecanismos democráticos de participación ciudadana, las medidas que permitan la participación política nacional y regional de manera transversal a la sociedad y un punto muy importante como el de garantizar la vida y libertad de expresión, situación que no sucedió con la Unión Patriótica (UP) ni con algunos dirigentes de la recién formada ADM – 19, como es el caso de su candidato presidencial Carlos Pizarro Leongómez que fue asesinado un poco más de un mes después de la firma del Acuerdo Político. Se estima que este tema relacionado con la protección de los guerrilleros que se integren a la política, será un desafío de trascendental importancia para el actual Gobierno y los que vengan. Finalmente se considera importante mencionar dos diferencias más entre el momento que vivió el M – 19 y el que vive ahora las FARC – EP. El primero relacionado con la Economía de Escalas, es decir el peso y la presencia física en gran parte del territorio nacional colombiano que ahora tienen las FARC – EP, no comparable con lo reducido en extensión territorial del M – 19, y el segundo los recursos que entrega el narcotráfico y que son fundamentales para el sostenimiento del esfuerzo guerrillero, del que el M – 19 no se financió.

#### 4.5 Temas a negociar

En relación a las Reformas y Acuerdos Políticos en la negociación con el M – 19, se coincidió que era necesaria su aplicación, quedando por determinar el instrumento político para ejecutarla, que podía ser desde un plebiscito a una Asamblea Constituyente entre otras, y de hecho como sabemos esta última fue la elegida. Algo importante que destacar en este primer acuerdo, fue que antes de la aplicación del método a utilizar, este tenía que contar con la aprobación del Gobierno, algo totalmente diferente al actual proceso donde no hay prevalencias ni garantías para ninguno de los bandos. En lo relacionado con la Incorporación a la Vida Civil, se acordó crear una Circunscripción Especial para la Paz, enfocada a los partidos políticos que pudiesen surgir luego de que agrupaciones guerrilleras dejaran las armas, quedando

establecido la posibilidad de acceder a cupos tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. En el caso de las FARC – EP, ya está acordado que los desmovilizados podrán participar en política, con la excepción de aquellos que hayan cometido delitos de lesa humanidad. La creación del Fondo Nacional para la Paz, permitirá la ejecución de programas de beneficio comunitario en especial en las zonas donde la guerrilla desmovilizada tenía influencia, aceptándose la ayuda del gobierno, el mundo privado y organismos internacionales.

Retomando nuevamente lo relacionado con la Reforma Electoral, se acordó la creación de la Tarjeta Electoral y el voto en un ambiente reservado a contar de las votaciones para alcalde de 1992. Además se perseguirá la ampliación de la representación parlamentaria, objeto ampliar los espacios de participación política. La creación de la Comisión Asesora para la Reforma Integral de la Administración de Justicia, permitirá la creación de estrategias para la reforma de la justicia sustantiva, administrativa, presupuestal y de procedimientos, sin olvidar el problema del narcotráfico y el accionar de los paramilitares o autodefensas.

En lo relacionado con la Investigación de la Dimensión Nacional e Internacional de la Producción, Tráfico y Consumo de Drogas, se estima que este fue uno de los puntos que el Gobierno no cumplió con su mandato, en atención a que el narcotráfico continuó creciendo desde el punto de vista de la producción, consumo y tráfico. En cuanto a la Celeridad en los Temas Políticos, Socio – Económicos, de Convivencia, Justicia y Orden Público, el Gobierno del ex Presidente Barco cumplió en óptima forma con su rápida implementación, en especial con las relacionadas a políticas públicas de planeación participativa, sueldos, temas laborales, salud, vivienda, producción campesina y comercialización, comprometiéndose a iniciar su ejecución desde el momento de dejar las armas (GARCÍA – DURÁN, 2009b). Con el Compromiso Inmediato de Abandono Total de la Lucha Guerrillera e Indultos, el que dio cumplimiento el M – 19 mediante la inmediata dejación de las armas y material de guerra, procediendo a su desmovilización, donde el Gobierno indultó a los miembros del M – 19, aplicándoles luego programas de reinserción y productividad. En este sentido es importante indicar que la reinserción económica y social no fue adecuada, debido a la inexperiencia tanto de los desmovilizados como del Gobierno, provocándose fallas en su implementación. La Creación de la Comisión de Seguimiento, conformada por un miembro de cada signatario, donde luego de sellado el acuerdo, se descubrió que estas comisiones carecían de poder para exigir a las partes el cumplimiento de lo acordado.

Finalmente, el Plan de Seguridad para los principales dirigentes del M – 19, que como vimos anteriormente, no se inició de buena forma producto del asesinato de su principal referente, en un ambiente de violencia que con la desmovilización del M – 19 no disminuyó, sino todo lo contrario. En cuanto a los temas a negociar por las FARC – EP, estos fueron explicados y analizados en extenso en el punto 6.2) “Los objetivos propuestos”.

#### 4.6 Etapas del proceso

El orden del proceso de paz con el M – 19 el verlo resumido, parece creado bajo un orden lógico a medida que se van cumpliendo las etapas propuestas, lo que difiere totalmente del que se lleva a cabo en La Habana, donde ese orden se pierde producto de la alternancia de las etapas. Lo más lógico es que para que dos bandos en conflicto puedan conversar de paz, estos lo deberían realizar decretando una tregua y un congelamiento de las hostilidades, situación que previamente si ocurrió con el M – 19, pero no así con las FARC – EP, donde ya participando de la Mesa de Conversaciones, algunas facciones guerrilleras llevaron a cabo acciones subversivas. En el caso del M – 19, la totalidad de sus fuerzas se concentraron sin desarmarse en una zona determinada, abandonando por completo la ejecución de operaciones militares, concentración que ahora con las FARC – EP no ocurrió, como una forma de no repetir los errores de las negociaciones del Caguán durante el Gobierno del ex Presidente Pastrana. Con estos dos ejemplos se podría apreciar una cierta tendencia del Gobierno por aceptar las condiciones de las FARC – EP, que lo hacen algo alejado de la lógica de un proceso de paz.

El M – 19 luego de 15 meses de negociaciones, dejó las armas ante un garante internacional como lo fue la Internacional Socialista, para luego desmovilizarse y proceder a la firma del Acuerdo de Paz, situación que no ocurrirá con las FARC – EP, debido a que como sabemos, una vez firmado el Acuerdo de Paz, continuaría la etapa de cese del fuego y posteriormente la dejación de las armas, en un plazo acordado de sesenta días contados desde el día de la firma. Quedando pendiente aun la implementación, verificación y refrendación del Acuerdo de Paz, esta última al parecer mediante la realización de un plebiscito o una Asamblea Constituyente. En efecto, la actual negociación con las FARC – EP, son las más avanzadas y decididas que se hayan realizado en la historia de este conflicto, con un orden de negociación quizás un poco *Sui Generis*, pero que hasta ahora ha dado resultado, desconociéndose los efectos que podrían desarrollarse con los puntos pendientes por dirimir.

**Cuadro N°2 Comparación de los procesos de paz (M – 19 y FARC – EP)**

	<b>Actores</b>	<b>Ambiente Político</b>	<b>Propuestas del Gobierno</b>	<b>Propuestas de la Guerrilla</b>	<b>Negociación</b>	<b>Temas a Negociar</b>	<b>Etapas del proceso</b>
<b>M - 19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno (Liberal)</li> <li>• Internacional Socialista</li> <li>• Consejo Mundial de Pueblos Indios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guerra Fría</li> <li>• Guerra Sucia</li> <li>• Narco/Guerrilla</li> <li>• Violación a los DD.HH</li> <li>• Convulsión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmovilización directa</li> <li>• Distensión</li> <li>• Transición</li> <li>• Incorporación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva Constitución</li> <li>• Plan desarrollo económico</li> <li>• Convivencia , Unidad Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interna (Cauca)</li> <li>• Acuerdos Políticos</li> <li>• Mesas de Análisis y Concertación</li> <li>• Ruta a la Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de Trabajo por la Paz (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tregua</li> <li>• Concentración (15 Meses de Negociación)</li> <li>• Dejeción de las armas</li> <li>• Desmovilización</li> <li>• Firma del Acuerdo de Paz</li> <li>• Participación política.</li> <li>• Alianza Democrática M – 19 (ADM – 19)</li> </ul>
<b>FARC - EP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno (Social de la Unidad Nacional)</li> <li>• Noruega</li> <li>• Cuba</li> <li>• Chile</li> <li>• Venezuela</li> <li>• ONU</li> <li>• CELAC</li> <li>• EE.UU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estable</li> <li>• Mínima polarización</li> <li>• Estado de Derecho</li> <li>• Instituciones fortalecidas</li> <li>• Respeto a los DD.HH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro Exploratorio Secreto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro Exploratorio Secreto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exterior (La Habana)</li> <li>• Acuerdos Políticos</li> <li>• Comisiones Técnicas y Subcomisiones</li> <li>• Foros Ciudadanos</li> <li>• Opción Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de Conversaciones. (**)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociaciones desde 26/8/12</li> <li>• Reducción de hostilidades</li> <li>• Acuerdo de Paz</li> <li>• Fin del Conflicto (Cese al fuego – dejación de las armas)</li> <li>• Implementación, Verificación y Refrendación</li> </ul>

Elaboración del Autor

(\*) 1) Reformas y Acuerdos Políticos. 2) Incorporación a la Vida Civil y Circunscripción Especial para la Paz. 3) Fondo Nacional para la Paz, en zonas de influencia guerrillera. 4) Reforma Electoral. 5) Comisión Asesora para la Reforma Integral de la Administración de Justicia. 6) Investigación de la Dimensión Nacional e Internacional de la Producción, Tráfico y Consumo de Drogas. 7) Celeridad en los Temas Políticos, Socio – Económicos, de Convivencia, Justicia y Orden Público. 8) Compromiso Inmediato de Abandono Total de la Lucha Guerrillera e Indultos. 9) Creación de la Comisión de Seguimiento. 10) Plan de Seguridad para los Principales Dirigentes del M – 19<sup>91</sup>.

(\*\*) 1) Política de desarrollo agrario integral. 2) Participación política. 3) Fin del conflicto. 4) Solución al problema de las drogas ilícitas. 5) Víctimas. 6) Implementación, Verificación y Refrendación. Agenda de cinco puntos y un sexto de garantías. Mesa de Conversaciones de La Habana (2012).

<sup>91</sup> Elaboración del autor en base a los textos del “Acuerdo Político entre el Gobierno Nacional, los Partidos Políticos, el M – 19 y la Iglesia Católica en Calidad de Tutora Moral y Espiritual del Proceso. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <[http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Library%20and%20Documents/Peace%20Processes/1990-1994/1990%20Mar\\_M19\\_Acuerdo.pdf](http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Library%20and%20Documents/Peace%20Processes/1990-1994/1990%20Mar_M19_Acuerdo.pdf)>

## 5. Prospección de los resultados al término del proceso de paz

Cuando el autor se decidió por investigar y realizar el presente tema como Trabajo Final de Graduación, siempre tuvo presente la dificultad anexa que sería el hecho de investigar un tema que está en actual desarrollo. La Mesa de Conversaciones en La Habana en general se ha mantenido trabajando de acuerdo a los plazos auto impuestos, los que de acuerdo al anuncio en conjunto del pasado 23 de septiembre de 2015, el Acuerdo Final debería estar firmado en seis meses, es decir el próximo 23 de marzo de 2016. De acuerdo a los últimos hechos que se han desarrollado en los temas aun pendientes, se estima que el Acuerdo Final sí será firmado, pero en vista de lo complejo de los últimos temas a desarrollar y algunos acuerdos finales no se descarta que sufra algún atraso no dando cumplimiento a la fecha acordada. En virtud de este ambiente positivo que se plantea es que en este último capítulo se explorará cuáles podrían ser los efectos del proceso de paz en Colombia, analizados desde el punto de vista, económico, político y geopolítico, además de las consecuencias que podría ocasionar en la región.

Desde el punto de vista del comercio exterior, Colombia mantiene quince acuerdos comerciales vigentes, que reúnen a 61 países en total<sup>92</sup>. En cuanto a las importaciones desde los grupos comerciales de origen, estas provienen principalmente de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)<sup>93</sup> con un 20,29% (2014) de estas, seguido por Unión Europea (UE)<sup>94</sup>, MERCOSUR<sup>95</sup> y la Comunidad Andina de Naciones (CAN)<sup>96</sup>. Por otro lado los principales países de origen de las importaciones son EE.UU con un 28,7% (2014), seguido por China, México, Brasil, Alemania, Japón y España. Las importaciones colombianas principalmente se centran en productos industriales, agropecuarios y del sector minero. En cuanto a las exportaciones hacia los grupos comerciales de origen, estos tienen como destino ALADI con un 22,9% (2014), la Unión Europea, el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones. En lo relacionado con los países de destino de las exportaciones, EE.UU ocupa el primer lugar con un 25,4% (2014),

<sup>92</sup> Los acuerdo vigentes son con los siguientes países y asociaciones: México – El Salvador, Guatemala, Honduras - Comunidad Andina de Naciones – Comunidad del Caribe – MERCOSUR – Chile – EFTA (European Free Trade Association) – Canadá – EE.UU – Venezuela – Cuba – Nicaragua – Unión Europea. [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5398>>

<sup>93</sup> Los miembros de ALADI son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html>>

<sup>94</sup> Los miembros de la UE son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://europa.eu>>

<sup>95</sup> Los miembros del MERCOSUR son: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.mercosur.int>>

<sup>96</sup> Los miembros del CAN son: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.comunidadandina.org>>

seguido de China, Venezuela, Ecuador, Perú y México, siendo los principales productos de importación aquellos del rubro de la minería, industrial y agropecuario. En lo referente a la Inversión Extranjera Directa (IED), EE.UU invierte una cifra cercana a los dos mil millones de dólares, seguido por Panamá, España, Suiza e Inglaterra<sup>97</sup>. En el mismo ámbito de los tratados comerciales, desde el año 2011 Colombia, Chile, México y Perú fundaron la “Alianza del Pacífico”, con una clara visión de expansión hacia la región del Asia Pacífico, que podría traer beneficios a estos países latinoamericanos, siendo nuevos para Colombia, ya que no ha desarrollado su comercio exterior a esa importante área comercial, con la excepción de China. En definitiva la Alianza del Pacífico será el medio de transporte que lo acercará al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC).

De acuerdo a datos del Banco Mundial del año 2014, Colombia ha desarrollado una eficaz política macroeconómica, permitiéndole crecer un 4,6%, donde destacó por haber sabido compensar los efectos de la baja a nivel mundial del petróleo, mediante un aumento de la construcción y los servicios, de hecho el crecimiento fue superior al promedio regional. La misma fuente, estima que el crecimiento colombiano se desacelere hasta en un 3,2% durante el presente año. En cuanto al desempleo, el año 2014 alcanzó un mínimo histórico de 9,1%, llegando a mediados del año pasado a un 8,8%. Por otro lado es destacable los notables avances que se han logrado en materia de reducción de la Extrema Pobreza donde se redujo de un 17.7% en el año 2002 a un 8.1% en el 2014, además la Tasa de Incidencia de la Pobreza también se redujo, donde a contar del año 2008 con una tasa del 42% logró mantener una baja constante, llegando al 28,5% en el año 2014. Los ingresos per cápita también tuvieron un alza considerable, por ejemplo entre el 2008 y 2013 los ingresos del 40% de los sueldos más bajos, lograron un crecimiento promedio de 6,6%, considerablemente más alto que el promedio nacional que alcanzó un 4.1% en el mismo periodo. Si bien las cifras anteriormente indicadas demuestran el esfuerzo colombiano por lograr un mejor bienestar para sus habitantes, aun existen importantes desafíos por enfrentar, como por ejemplo el promedio de pobreza, a la fecha más alto que el promedio latinoamericano y la desigualdad, que es la segunda más alta de la región con un coeficiente de Gini de 0,539 en el 2013<sup>98</sup>.

La opinión de expertos del Banco Mundial, si Colombia hubiese estado en paz los últimos 20 años, el ingreso per cápita de los colombianos se hubiesen incrementado en un 50%. Como dato al margen, algunos economistas estiman que países en conflicto, podrían incrementar en un

---

<sup>97</sup> Datos obtenidos desde la Ficha País “Colombia”. Oficina de Información Diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores de España. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/colombia\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/colombia_FICHA%20PAIS.pdf)>

<sup>98</sup> Mayores detalles de este reporte titulado, “Colombia Systematic Country Diagnostic”. World Bank Group. June 2015. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2015/07/01/090224b082fc8bd3/1\\_0/Rendered/PDF/Colombia000Systematic0country0diagnostic.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2015/07/01/090224b082fc8bd3/1_0/Rendered/PDF/Colombia000Systematic0country0diagnostic.pdf)>

1,5% su crecimiento anual estando el país en paz, por tanto podríamos deducir que el esfuerzo colombiano podría traer importantes dividendos para sus habitantes en el caso de lograr el Acuerdo de Paz, ya que millonarios recursos que hoy en día se ocupan para mantener el esfuerzo bélico en la lucha contra la guerrilla y las BACRIM, podrían ser invertidos en otras áreas productivas del país, como por ejemplo la infraestructura pública y de servicios. En este mismo tema otro aspecto importante como instrumento de medición, se puede obtener desde los reportes que emite el Foro Económico Mundial, a través del “Informe de Competitividad Global”<sup>99</sup>, como el que se presenta en el cuadro N°3, con solo un extracto de algunos países latinoamericanos, y en donde se consideraron los indicadores del parámetro de *infraestructura del transporte*, esta relacionada directamente con la conectividad y la cadena logística.

**Cuadro N° 3 Informe de Competitividad Global 2014 – 2015**

	Infraestr Carretera	Infraestr Ferroviaria	Infraestr Portuaria	Infraestr Aeroportuaria	Promedio
Chile	5.1 (31)	2.5 (73)	5.0 (35)	5.0 (45)	4,4 2*
Perú	3.2 (102)	1.9 (90)	3.7 (87)	4.0 (89)	3,2 4*
<b>Colombia</b>	<b>2.7 (126)</b>	<b>1.5 (102)</b>	<b>3.7 (90)</b>	<b>4.1 (78)</b>	<b>3,0 5*</b>
Panamá	4.7 (44)	3.9 (35)	6.3 (7)	6.1 (7)	5,2 1*
México	4.4 (52)	2.8 (64)	4.3 (62)	4.6 (63)	4,0 3*

Fuente: World Economic Forum 2014 – 2015. Elaboración propia.

( ) Posición Mundial entre 144 economías.

\* Orden de mérito entre los seis países elegidos.

Notas de 1 – 7.

De la información obtenida en el cuadro N°3, podemos observar que como promedio general en *infraestructura del Transporte*, Colombia se ubica en último lugar de los países analizados, donde la *infraestructura carretera* aporta con la más baja calificación, posicionándola en el lugar 126 de 144 economías. En concordancia con estos índices, Colombia efectivamente tiene un grave problema de falta de integración territorial, donde la conectividad es un gran desafío que se debe mejorar, para así lograr conectar la totalidad de las áreas urbanas y rurales en un enorme espacio físico como lo son las zonas del Pacífico, Atlántico, Los Andes y la

<sup>99</sup> Informe de Competitividad Global. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2014-2015>>

Amazonía. Por otro lado, el mismo Foro Económico Mundial (FEM), presentó el listado de los principales diez países latinoamericanos que destacan en la competitividad global 2014 – 2015 (cuadro N°4), donde Colombia ocupa el octavo lugar de la región y el sexagésimo sexto a nivel mundial entre 144 países.

**Cuadro N° 4 Top 10 Latinoamericano**

País	Lugar Global
Chile	33
Panamá	48
Costa Rica	51
Brasil	57
México	61
Perú	65
<b>Colombia</b>	<b>66</b>
Guatemala	78
Uruguay	80
El Salvador	84

Fuente: Reporte de Competitividad Global. FEM. Elaboración propia.

En el reporte del periodo 2014 – 2015, Colombia aun mantiene solo un aceptable perfil competitivo, destacando solo en dos excepciones, la primera la relacionada con la adopción de tecnología y el desarrollo general de infraestructura ubicado en el lugar 88, esta última junto a los niveles de corrupción, lugar 123, y la fragilidad de las instituciones, lugar 111, son los principales factores a mejorar<sup>100</sup>. En el cuadro N° 5 podemos apreciar el comportamiento que ha tenido Colombia en los últimos cuatro periodos de medición del índice de Competitividad Global, observándose solo ínfimas variaciones en la posición mundial y el mismo puntaje durante todo ese tiempo.

**Cuadro N° 5 Índice de Competitividad Global de Colombia**

Índice	Posición en 144 países	Puntaje (1 – 7)
2014 – 2015	66	4.2
2013 – 2014	69	4.2
2012 – 2013	69	4.2
2011 – 2012	68	4.2

Fuente: Reporte de Competitividad Global. FEM. Elaboración propia.

<sup>100</sup> Mayores detalles del The Global Competitiveness 2014 – 2015. Klaus Schwab. World Economic Forum. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalCompetitivenessReport\\_2014-15.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf)>

Otro punto a destacar desde el punto de vista de la economía, dice relación el desarrollo de industrias extractivas, principalmente la de petróleo, carbón y oro. El desarrollo de esta actividad se viene dando desde el año 2003 aproximadamente, situación que se ha mantenido en incremento producto de la recuperación por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden, de vastos territorios, antiguamente en manos de la guerrilla. Según los datos obtenidos desde la página web de la Administración de Energía de EE.UU (EIA de la sigla en inglés US. Energy Information Administration), Colombia es el tercer país productor de petróleo de Latinoamérica, ubicándose además como séptimo exportador de crudo a EE.UU. Los cambios efectuados en la industria llevaron también a que la antigua Empresa Colombiana de Petróleos S.A, sea privatizada parcialmente, obteniendo en sus nuevos administradores mejores dividendos, sin embargo y a menudo la guerrilla ha provocado derrames de hidrocarburos al llevar a cabo atentados a la extensa red de oleoductos y gasoducto que hay en el país.

Las reservas de petróleo crudo colombiano se estiman en 2,4 billones de barriles, manteniéndose las tareas de exploración, siendo los faldeos de la Cordillera de los Andes y la jungla oriental en el Departamento del Meta los mayores sectores donde se ubican los yacimientos. La producción colombiana de petróleo se estima en 1 millón de barriles/día y su consumo es de 290.000 barriles/día, permitiendo de esta forma que todo el resto sea exportado. Los principales países que reciben el petróleo colombiano son EE.UU, China, Panamá e India, de hecho el gigante asiático invirtió en Colombia la construcción de un oleoducto con capacidad de 600.000 barriles/días, que permitirá llevar petróleo colombiano y venezolano hacia el pacífico sur colombiano para luego ser exportado por vía marítima. En el caso del gas natural, las reservas ubicadas en la Cuenca de Los Llanos, se estima que alcanzan los 6.4 trillones de pies cúbicos. En la actualidad su producción es de 360 billones de pies cúbicos, consumiendo 269 billones de pies cúbicos. Las reservas de carbón que se encuentran ubicadas en la Península de La Guajira y en los faldeos de la Cordillera de Los Andes, se estiman en 6.746 millones de toneladas, considerándose las más grandes de Sudamérica. Por ejemplo en el año 2012, Colombia fue el quinto mayor productor de carbón ubicándose después de Indonesia, Australia, la Federación Rusa y EE.UU. En el año 2014 Colombia exportó 96 millones de toneladas de carbón, donde los destinos principales fueron países de la Unión Europea, Sudamérica y EE.UU. En cuanto a la producción de electricidad, en el año 2014 Colombia tenía instalada una capacidad de 15.5 gigawatts de las cuales el 70% se estima que proviene de fuentes hidroeléctricas. Estas sobresalientes capacidades permiten que exporte electricidad a Ecuador y Venezuela<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> Datos obtenidos desde la la página web de la Administración de Energía de EE.UU (EIA de la sigla en inglés US. Energy Information Administration). [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.eia.gov/beta/>>

Como podemos apreciar las capacidades como fuente generadora de energía renovable y no renovable, posicionan a Colombia entre los primeros del mundo, a pesar de los atentados a todo este rubro y que también se ha hecho extensiva a la extorsión de las empresas dedicadas a su producción y exportación y sus mismos trabajadores y jefaturas que han debido sufrir muchos episodios de secuestros a cambio de altas sumas de dinero. En este caso nuevamente podríamos deducir que con la desmovilización de la principal guerrilla colombiana, los esfuerzos económicos podrían orientarse ahora a esta industria, convirtiendo a Colombia en un gigante energético en Latinoamérica, mejorando sus capacidades para competir con los hasta ahora mayores productores de hidrocarburos como los son Brasil, México y Venezuela.

Desde el punto de vista político, el proceso de paz ha mantenido atento a los Gobiernos de la región, principalmente a aquellos de tendencia izquierdista, que eran mayoría al momento de iniciarse estas conversaciones. En la actualidad se vienen percibiendo vientos de cambio en la política Sudamericana, donde los Gobiernos populistas de izquierda consolidados a comienzos del siglo XXI, tales como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela están perdiendo terreno político, como por ejemplo la elección a fines del año 2015 de Mauricio Macri en la Presidencia Argentina, el referéndum en Bolivia que podría prohibir que el actual Presidente Evo Morales se presentase para un tercer periodo, la confirmación de "Impeachment" o proceso de destitución que tendrá que enfrentar la Presidenta brasileña Dilma Rousseff, en el caso del Presidente ecuatoriano Rafael Correa deberá esperar si se aprueban las enmiendas que permitan su reelección y el Presidente Nicolás Maduro con una reciente derrota legislativa<sup>102</sup>. Recordemos que algunos de estos Gobiernos, principalmente Venezuela y Ecuador han manifestado su cercanía con la guerrilla colombiana y es especial con las FARC – EP, donde el Gobierno colombiano del ex Presidente Álvaro Uribe debió enfrentar complicados momentos diplomáticos, estimándose que de lograr la firma del Acuerdo de Paz, las relaciones diplomáticas en general y en particular en la región y sus vecinos directos se mejorarán más aun a las ya óptimas relaciones que ha logrado entablar el Gobierno del Presidente Santos. Por otro lado, la oportuna y acertada intercesión efectuada por el ex Presidente Chávez para dar inicio a las reuniones exploratorias entre el Gobierno colombiano y las FARC – EP y que luego permitieron la firma del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, de ser firmada la paz definitiva, catapultarán la figura del ya fallecido ex Presidente venezolano, donde incluso se ha hablado de homenajes póstumos como una muestra de agradecimiento a su gestión inicial.

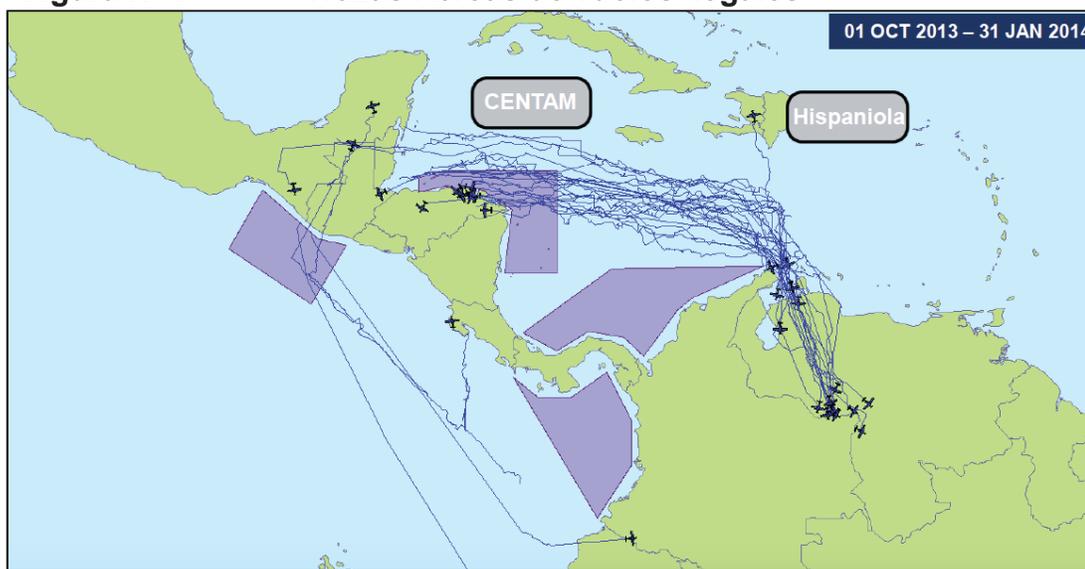
---

<sup>102</sup> América Latina en 2016: Terminó la hegemonía de la izquierda. El Orden Mundial en el S. XXI. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://elordenmundial.com/regiones/latinoamerica/america-latina-en-2016-termino-la-hegemonia-de-la-izquierda/>>

Esta privilegiada posición política del desaparecido ex mandatario, por su cercanía podría también extenderse al actual Gobierno venezolano en su calidad de acompañante del proceso y su Presidente Nicolás Maduro, que como sabemos no goza desde un extenso tiempo de buena reputación política. En la misma línea, el hecho que Cuba se haya ofrecido a acoger la Mesa de Conversaciones y ser país garante del proceso, desde ya ha posicionado su Gobierno en las más altas esferas de la política internacional, hecho que junto al mejoramiento de las relaciones con EE.UU, ambas podrían multiplicar su peso político en el concierto internacional y más aun de lograrse la firma definitiva de la paz. Sin embargo y como en todo orden de cosas, no todo puede ser beneficios, ya que de lograrse la desmovilización de las FARC – EP y la firma de la paz, una cantidad considerable de guerrilleros podrían descolgarse del acuerdo y seguir operando como una organización criminal más, ocupando territorio fronterizo venezolano para llevar a cabo los ilícitos, principalmente en la región de Apure, zona que en la actualidad tienen presencia las FARC – EP y desde donde además es el punto de partida de los vuelos con droga hacia Centroamérica tanto de las BACRIM como de las agrupaciones guerrilleras. Como se aprecia con estos antecedentes, Venezuela debe tener la precaución de evitar este tipo de migración luego de la firma de paz, estimándose que la cercanía con las actuales negociaciones como país acompañante, podrían ser aprovechadas para demandar de Colombia que evite esta potencial situación de riesgo para Venezuela, mediante un reforzamiento de las fronteras en esa parte del país, situación que debería ser replicada desde ya por Venezuela.

Lo anterior se hace altamente plausible debido a los elevados índices de corrupción que existe en Venezuela, que involucraría a la clase política y también a las Fuerzas Armadas y de Orden. Por información recopilada desde la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATFS) cuando el autor se desempeñó como Oficial de Enlace, la figura N°1, muestra en las líneas azules las trazas confirmadas de vuelos entre octubre del 2013 y enero de 2014, transportando droga desde la citada región venezolana y con destino a México y al conocido “Triángulo Norte” Centroamericano formado por Guatemala, Honduras y El Salvador.

**Figura N° 1 Trazas Aéreas de vuelos Ilegales**



Fuente: Joint Interagency Task Force South. (JIATFS)

Desde el año 2007 que las BACRIM y la guerrilla utilizan con regularidad la Región de Apure como lugar de salida de droga y posterior recepción de dinero no declarado, sin descartarse también el tráfico de armas e inmigrantes ilegales. Esta zona geográfica comenzó a ser utilizada por las organizaciones criminales y la guerrilla, luego que en el mes abril del año 2003, el Gobierno de Colombia y el de EE.UU, suscribieran el “Acuerdo para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Substancias Sicotrópicas”, conocido como el “Programa de Denegación del Puente Aéreo” o por su sigla en inglés ABD (Air Bridge Denial)<sup>103</sup>, lo que permitió que de 383 trazas aéreas ilegales detectadas el año 2003 que operaban desde territorio Colombiano, disminuyera hoy en día a menos de 10 trazas, cifra que durante el año 2012 en la Región de Apure alcanzó a 138. Lo efectivo de este programa, concebido como un instrumento más del “Plan Colombia”, se debe a la instalación de una eficiente red de radares aéreos y la confección de estrictos protocolos que permiten derribar aviones en vuelos ilegales sobre el espacio aéreo colombiano que no obedezcan las instrucciones de las autoridades aeronáuticas<sup>104</sup>.

En este mismo tema, y considerando la totalidad de la frontera continental colombiana, con Venezuela, Ecuador, Brasil y Perú, estos tres últimos países deberían también tener presente esta potencial forma de

<sup>103</sup> Agreement Between the Government of the United States of America and the Government of the Republic of Colombia. Concerning. The Program for the Suppression of Illicit Aerial Traffic in Narcotics Drugs and Psychotropic Substences. (Air Bridge Denial Agreement). [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.state.gov/documents/organization/137205.pdf>>

<sup>104</sup> Datos personales del autor obtenidos de los informes realizados durante su gestión como Oficial de Enlace de la Armada de Chile ante JIATFS y por entrevistas realizadas a un Oficial de la Fuerza Aérea de Colombia que se desempeñó también como Oficial de Enlace.

migración de guerrilleros y BACRIM dentro de sus fronteras, donde el factor geográfico en especial el de la selva amazónica juega a favor de la realización de ilícitos. Recordemos que las FARC – EP y algunas BACRIM también tienen una permanente presencia en territorio ecuatoriano, más aun cuando los departamentos del sur colombiano son donde justamente se encuentran más del 73% de los cultivos de hoja de coca<sup>105</sup> y además luego que en el año 2009, el Gobierno del Presidente ecuatoriano Rafael Correa, férreo aliado del Gobierno del ex Presidente Chávez, expulsara a los miembros de las Fuerzas Armadas de EE.UU que estaban emplazados en la localidad de Manta por ya diez años y que desarrollaban operaciones de control y monitoreo de trazas aéreas desde Ecuador a Centroamérica. La presencia de Fuerzas Armadas de EE.UU en Ecuador y Colombia, siempre fueron rechazadas por el ex Presidente Chávez, y declaradas como una intromisión inaceptable que violaba la soberanía de esos países y ponía en peligro la paz y estabilidad de la región. En definitiva, la ansiada y extraviada estabilidad interna colombiana, que se podría empezar a consolidar luego de la firma del Acuerdo de Paz, sin lugar a dudas permitirá desbloquear su importante potencial de desarrollo.

El comportamiento de la comunidad internacional también será importante en el caso de lograr la firma del Acuerdo de Paz, por ejemplo en el caso de la Unión Europea (UE), mantiene una cooperación permanente con Colombia reflejada en el Programa Indicativo Multianual 2014 – 2017, de la sigla en inglés (MIP Multiannual Indicative Programme), por un monto de 67 millones de Euros, dejando claramente establecido que gracias a la tendencia positiva de los planes impulsados por Colombia en materia de reformas políticas, progreso económico y social, se consolidará su posición como unos de sus socios más importantes en Latinoamérica. Además la UE también mantiene planes de ayuda en temas de seguridad orientados principalmente al combate del crimen organizado y otros en programas orientados a la paz y ayuda a los sectores rurales, estos últimos de acuerdo a la experiencia, indican que son vulnerables luego de una desmovilización, y más con características campesinas como lo son las FARC – EP<sup>106</sup>. En el caso de EE.UU, Colombia siempre ha sido considerado como un socio estratégico en la región, donde mediante diversos programas de ayuda, principalmente del ámbito militar ha cooperado en la lucha contra los grupos insurgentes y las organizaciones del crimen organizado.

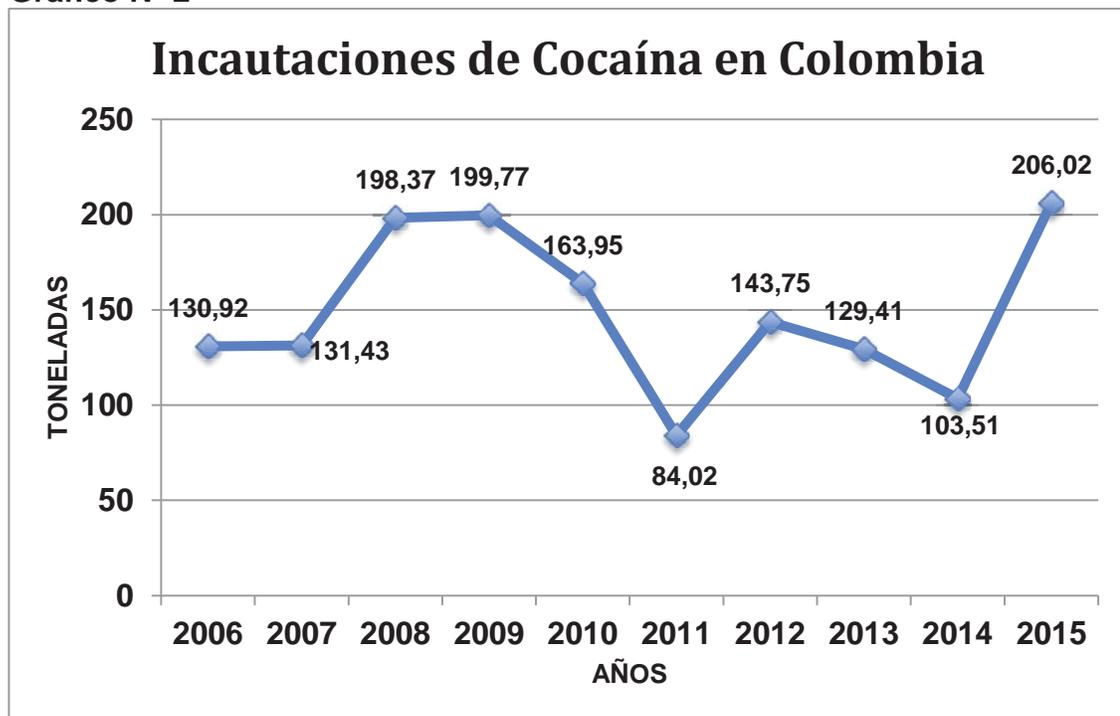
---

<sup>105</sup> Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su informe titulado, Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca 2014, de fecha Julio 2015. Los Departamentos con mayores cultivos de hoja de coca son: Nariño, Cauca, Putumayo y Caquetá). [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/CO032052015-informe-monitoreo-cultivos-coca-2014.pdf>>

<sup>106</sup> Programas de Cooperación. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/page\\_content/progr\\_coope\\_2014\\_2017\\_es.pdf](http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/page_content/progr_coope_2014_2017_es.pdf)>

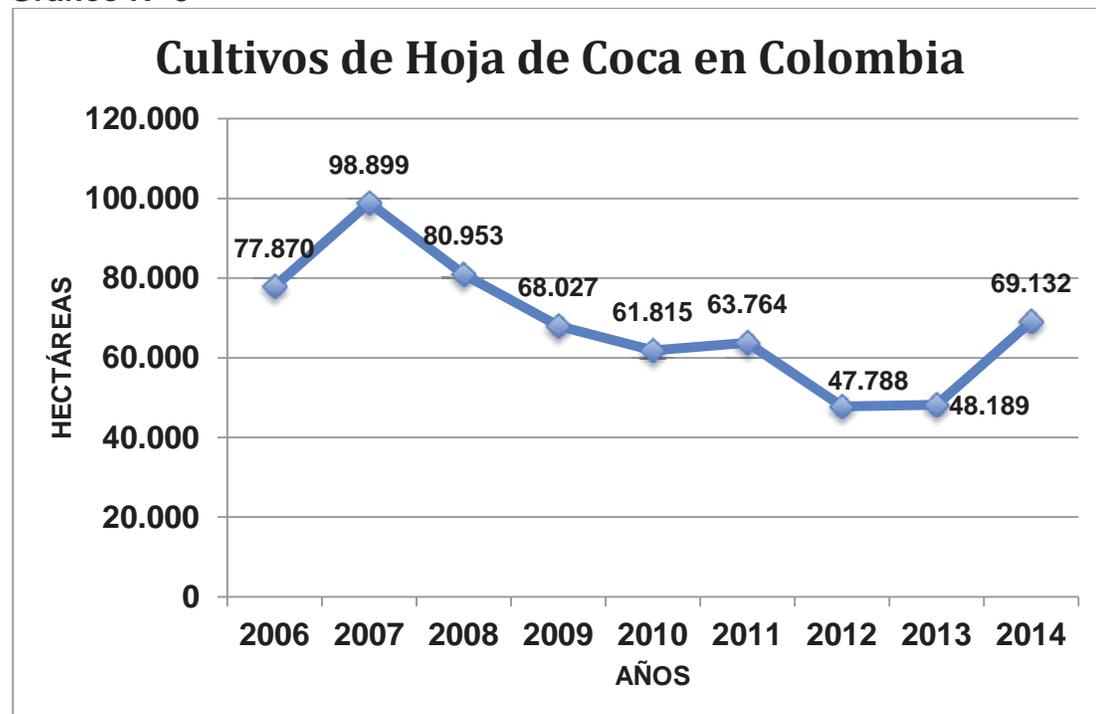
En el marco de la celebración de los 15 años de la implementación del “Plan Colombia”, el Presidente Obama, anunció la decisión de incrementar la ayuda hacia Colombia en 450 millones de USD, previa aprobación del Congreso norteamericano, donde en un notable juego de palabras, la bautizó como Paz Colombia. Esta ayuda iría a consolidar y expandir los avances en seguridad y lucha contra el narcotráfico, a la incorporación de las FARC – EP a la sociedad, a facilitar la presencia del Estado y sus instituciones en los sectores afectados por el conflicto y promover la justicia y otras facilidades a las víctimas del conflicto. Estas declaraciones dejan ver un cambio importante en la tipificación y el destino de la ayuda que durante un extenso periodo de tiempo se orientó principalmente a apoyar el esfuerzo bélico, contra lo que EE.UU denominó el “Narcoterrorismo”. Ahora esta ayuda iría orientada a apoyar los aspectos sociales y desarrollo en Colombia. La ayuda entregada en el marco del “Plan Colombia”, permitió dar duros golpes estratégicos a la guerrilla en especial a las FARC – EP, lográndose realizar importantes incautaciones de hoja de coca, la reducción de hectáreas cultivadas con esta materia prima y también la incautación de cocaína, esta última detallada en el gráfico N° 2. Sin embargo y según el informe del año 2014 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la eficacia del “Plan Colombia” podría ser cuestionada, luego que los cultivos de hoja de coca sufrieron una importante alza. Según muestra el gráfico N° 3, los cultivos alcanzaron a las 69.000 hectáreas en comparación con las 48.000 del año 2013. Este aumento de las hectáreas cultivadas con hoja de coca se estima que se podría atribuir a la reducción de las aspersiones aéreas y a los recortes presupuestarios que EE.UU comenzó a sentir desde el año 2013. Otra posibilidad dice relación que con el inicio de la Mesa de Conversaciones, las operaciones militares y de permanencia en los teatros de operaciones pueden haber sido reducidas, como una forma de entregar una señal hacia las FARC – EP, pero que de ser así, ayudaron pasivamente a las BACRIM y de manera activa a la guerrilla, para que aprovechara de incrementar los cultivos de hoja de coca para su posterior procesamiento y venta, con el objeto de reunir fondos para los tiempos que se avecinan luego de la firma de la paz.

Gráfico N° 2



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Elaboración propia.

Gráfico N° 3



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Elaboración propia.

En materia de cooperación social y de desarrollo, la Agencia de EE.UU para el Desarrollo Internacional (USAID), dio a conocer su estrategia de cooperación para Colombia para el periodo 2014 – 2018, centrándose la ayuda en los esfuerzos durante la transición hacia el fin del conflicto, con mayor presencia del Estado, reconciliación, crecimiento económico rural y resiliencia ambiental<sup>107</sup>. Finalmente, se podría asegurar que Colombia seguirá siendo el principal socio de EE.UU en la región, lo que se podría incrementar con la firma de la paz, previéndose la apertura de nuevos acuerdos comerciales. La ayuda y preparación militar recibida por Colombia por parte de los EE.UU, dejó al país Sudamericano en un estándar táctico y operacional de primer nivel, lo que podría gatillar que esta experiencia en combate, sea ocupada en otros conflictos o coyunturas alrededor del mundo, como lo fue el envío de un patrullero de altamar, el OPV – 80 ARC “7 de Agosto” a la zona del Cuerno de África, a formar parte de la operación multinacional “ATALANTA – 2015”, para el control del tráfico marítimo ante la permanente amenaza de piratería, bajo el mandato de la Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR)<sup>108</sup>. A juicio del autor esta iniciativa colombiana, es una manera de demostrar el buen estado de sus Fuerzas Armadas y de agradecer a la comunidad internacional el apoyo prestado en estos 50 años de conflicto ininterrumpido. En concordancia con esto en septiembre de 2015, en el marco de la Cumbre de Líderes realizada en la sede de la ONU, y con motivo del análisis de las operaciones para la conservación de la paz, el propio Presidente Santos, se comprometió a poner a disposición de la ONU un contingente de fuerzas militares de hasta 5.000 hombres, dejándolo condicionado a la firma del Acuerdo de Paz y a los trámites ante el Congreso y la Corte Constitucional, que permitan aprobar este tipo de ayuda ofrecido a la ONU. Durante las sesiones, el Presidente colombiano, nuevamente destacó la experiencia de las Fuerzas Armadas colombianas en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y el crimen organizado, ofreciendo compartirla con la comunidad internacional<sup>109</sup>.

Colombia durante el pasado siglo XX y en el actual, ha mantenido una dependencia regular de EE.UU, recordemos los conceptos de *Respice Pollum*, mirar a la Estrella Polar (EE.UU) y *Respice Similia*, o mirar a los semejantes. Diversos Gobiernos han sido partidarios principalmente del primero y los que optaron por la contraparte, finalmente retornaron a mirar hacia la potencia del Norte. En la actualidad las Relaciones Exteriores colombianas han sido llevadas con perfección, logrando compensar las

---

<sup>107</sup> Estrategias de cooperación. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Estrategia\\_de\\_Cooperación\\_USAID\\_Colombia\\_2014-2018.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Estrategia_de_Cooperación_USAID_Colombia_2014-2018.pdf)>

<sup>108</sup> Colombia se une a la operación multinacional Atalanta – 2015. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.infodefensa.com/latam/2015/03/10/noticia-armada-comlombiana-operacion-multinacional-atalanta2015.html>>

<sup>109</sup> Santos anuncia aporte de 5.000 cascos azules colombianos a la ONU. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.elespectador.com/noticias/paz/santos-anuncia-aporte-de-5000-cascos-azules-colombianos-articulo-589265>>

relaciones con el *Pollum* y los *Similia*, estimándose que esa política permitirá a Colombia expandir su redes en el concierto internacional y hacer de nuevos amigos y socios que permitirán mostrar y consolidar su enorme potencial hasta ahora desconocido y sub utilizado. Además Colombia al igual que Brasil, gozan de poder contar con un exquisito *Poder Blando*, que es expuesto al mundo a través de su turismo, gastronomía, música, la belleza de sus mujeres y su particular y dulce acento al momento de hablar, inclusive este poder estuvo en su Selección Nacional de Fútbol, en particular con el portero René Higuitas y Carlos “Pibe” Valderrama, todo lo anterior coronado por su condición de país del Pacífico, del Caribe, de los Andes y Amazónico. Sin lugar a dudas con la llegada de la paz, estos poderes se potenciarán y se confabularán para posesionar a Colombia como un poderoso de Latinoamérica, quizás semejante a cuando fue “La Gran Colombia”, y no siendo más llamado el “Israel de América Latina”, como alguna vez fue denominado por el ex Presidente Hugo Chávez<sup>110</sup>, ni el “Caín de América”, luego que el Gobierno del ex Presidente Julio César Turbay, no solidarizará con la República Argentina durante la Guerra de las Malvinas en 1982<sup>111</sup>.

El Presidente Santos al momento de tomar posesión de su cargo, dio a conocer los “Lineamientos de la Política Exterior Colombia”, en donde es muy claro el objetivo principal de su gestión Presidencial, y que queda meridianamente claro en un párrafo de su discurso, “ *Para avanzar hacia la prosperidad democrática, será necesaria una mayor diversificación de las relaciones internacionales de Colombia, tanto en el ámbito multilateral como también en la búsqueda de nuevos socios y alianzas estratégicas en el ámbito internacional*”, Juan Manuel Santos, *Presidente de Colombia, Agosto 2010*. Los pilares de estos lineamientos, son el profundizar la integración con América Latina y el Caribe para generar más oportunidades de comercio, inversión e intercambio tecnológico, lograr dinamizar las relaciones de Colombia con los países del Asia Pacífico, mediante una diplomacia fortalecida, abierta a nuevos mercados y a atraer la inversión extranjera, identificar las oportunidades políticas, económicas y de inversión en el CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica), desarrollando también la cooperación Sur – Sur, identificando finalmente uno de los principales objetivos, como es el ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>112</sup>.

---

<sup>110</sup> Colombia, el Israel de Latinoamérica: Chávez. El Universal. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/colombia-el-israel-de-latinoamérica-chávez>>

<sup>111</sup> El Caín de América se reivindica. El Tiempo. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164025>>

<sup>112</sup> Lineamientos de la Política Exterior Colombia”. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[http://www.colombiaun.org/Colombia/Politica\\_Exterior.pdf](http://www.colombiaun.org/Colombia/Politica_Exterior.pdf)>

Con respecto a estabilidad, seguridad y paz en la región se estima que con la desmovilización de las FARC – EP , se simplificarán las tareas que el Estado colombiano realizaba contra la guerrilla y al crimen organizado donde ahora el esfuerzo se dedicará exclusivamente a las BACRIM y el ELN, ni a menos que estos últimos logren algún acuerdo inicial con el Gobierno. Además la desmovilización de las FARC – EP, también cooperará en reducir las posibilidades de desatar otra crisis diplomática con algunos de sus vecinos, principalmente Ecuador y Venezuela, producto del dilema de la seguridad, centrado en las operaciones militares en zonas fronterizas, aunque los últimos impases no tienen nada que ver con las FARC – EP, siendo en la actualidad relacionados a las deportaciones de colombianos y al contrabando, especialmente de dólares. En el mismo tema de la seguridad, el fortalecimiento del aparato judicial y militar colombiano, se estima que podría ser implementado principalmente en Centroamérica y otros países latinoamericanos, como parte de una exportación colombiana de carácter “no tradicional” donde los índices de criminalización son elevados. Por ejemplo y de acuerdo al ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo del año 2015, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C.<sup>113</sup>, 21 de ellas se ubican en Brasil, 8 en Venezuela, 5 en México, 4 en Sudáfrica, 4 en EE.UU, 3 en Colombia, 2 en Honduras, 1 en El Salvador, 1 en Guatemala y 1 en Jamaica. Las cinco primeras ciudades del ranking son Caracas (Venezuela), San Pedro Sula (Honduras) 4 años seguidos como número 1, San Salvador (El Salvador), Acapulco (México) y Maturín (Venezuela). De las 50 ciudades, 41 de ellas son ciudades ubicadas en América Latina. Estos elevados índices de violencia también podrían aumentar si a los carteles mexicanos se les disminuye los envíos de droga y en especial de cocaína desde Colombia, como consecuencia que el Gobierno colombiano ocupe todo su poderío para debilitar el accionar de las BACRIM, con un problema de guerrilla insurgente ya solucionado de manera muy optimista. La falta de oferta de droga en el mercado, haría subir sus precios y obligaría a los carteles mexicanos y a las organizaciones criminales Centroamericanas a extremar las medidas para asegurar la recepción de droga y así mantener el flujo de narcóticos a EE.UU y Europa principalmente, estimándose que esas medidas estarían del lado de ocupar la violencia entre las organizaciones criminales para la consecución de sus objetivos, no descartándose la presencia de los carteles mexicanos en suelo colombiano.

La violencia en Colombia con las FARC – EP desmovilizadas sin lugar a dudas permitirán que los índices de violencia disminuyan, pero no lo esperado, por lo que será importante para el futuro los actuales diálogos exploratorios que el Gobierno colombiano está realizando con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) hace aproximadamente dos años. Con

---

<sup>113</sup> Las 50 ciudades más peligrosas del mundo del año 2015, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016\\_01\\_25\\_seguridad\\_justicia\\_y\\_paz-50\\_ciudades\\_violentas\\_2015.pdf](http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016_01_25_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2015.pdf)>

las FARC – EP solo bastaron seis meses para lograr el Acuerdo General, estimándose que el mayor tiempo se debe a algunos desacuerdos entre la cúpula del ELN, y también con la definición del lugar donde se establecería la nueva Mesa de Conversaciones, que según algunas fuentes periodísticas indicaron que el Presidente ecuatoriano Rafael Correa era partidario de establecerla en Ecuador<sup>114</sup>, pero las ELN se inclinaban por Venezuela<sup>115</sup>, esta última opción el Gobierno colombiano la habría rechazado principalmente por el actual mal momento que pasan las relaciones con ese país, luego de los conocidos problemas en la zona fronteriza, prefiriendo la oferta ecuatoriana. Sin embargo, el autor estima que el Gobierno del Presidente Maduro, podría aprovechar esta situación para mejorar su imagen internacional, maniobrando para que la Mesa de Conversaciones se constituya en suelo venezolano y así pase a ser centro de atención por lo mediático de un nuevo proceso paz, lo que podría ser utilizado para desviar la atención de la grave situación interna venezolana. Sin embargo, a la fecha el ELN ha mantenido en ejecución operaciones militares contra objetivos civiles y de las Fuerzas Armadas y de Orden, estimándose que de no prosperar los diálogos exploratorios, se convertirá en una peligrosa amenaza para el proceso de paz con las FARC – EP, debido principalmente a las etapas de dejación de armas, desarme y desmovilización, donde en algunos sectores de la geografía colombiana confluirán guerrilleros desarmados de las FARC – EP, veedores internacionales no armados y las guerrillas del ELN, siendo este una condición insegura para cualquier proceso de paz. Además, actuales guerrilleros de la FARC – EP, contrarios al proceso de paz que se lleva a cabo en La Habana, podrían emigrar y reclutarse con el ELN para seguir operando en Colombia, ya sea en la producción y tráfico de drogas y como también en la explotación de la minería ilegal y la extorsión de empresas nacionales y multinacionales.

La situación ideal sería que ocurriese lo mismo que sucedió luego del proceso de desmovilización del M – 19 en 1990, donde posterior a ellos se desmovilizaron varias agrupaciones insurgentes, esta situación ideal con las FARC – EP y el ELN desmovilizados, dejaría a Colombia en una *situación de privilegio* nunca antes vista, y solo con un grave problema a resolver que sería el narcotráfico y las BACRIM, que a juicio del autor tiene casi nulas posibilidades de terminarse debido a las grandes e impensadas sumas de dinero involucrado en las transacciones ilícitas. En todo caso y de concretarse esta llamada *situación de privilegio*, el narcotráfico colombiano será apremiado fuertemente por el Estado colombiano, lo que provocará que los otros dos principales países productores de hoja de coca y cocaína como

---

<sup>114</sup> Ecuador insiste en su disposición de albergar diálogos de paz con el ELN. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/ecuador-insiste-su-disposicion-de-albergar-dialogos-de-articulo-539287>>

<sup>115</sup> ELN quiere que Venezuela sea sede del diálogo, pero Gobierno colombiano prefiere Ecuador. Recuperado el 15 de febrero de 2016 desde [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818796084](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818796084)

lo son Perú y Bolivia, sufran alteraciones en esta actividad ilícita, como por ejemplo el traslado de BACRIM desde Colombia a estos países, afectando la seguridad y estabilidad de ellos, incluyendo a Ecuador y Venezuela que por sus condiciones meteorológicas, geográficas y agrícolas facilitan también el crecimiento de la hoja de coca pero en menores cantidades<sup>116</sup> y la instalación de laboratorios para la producción de drogas. Como contraparte a esta *situación de privilegio*, también existe una *situación de desgracia* y que es la indicada por Frédéric Massé, en su artículo ¿Hacia una pax mafiosa en Colombia?, publicada por la revista Foreign Affairs Latinoamérica, en su edición de enero – marzo de 2015, donde se indica una potencial confabulación que dice relación que el ELN de no prosperar sus diálogos exploratorios, serían entre 1.000 y 1.500 los guerrilleros que seguirían en la insurgencia, a los que se podrían agregar alrededor de 3.500 guerrilleros de las FARC – EP, producto del 20% que no se desmovilizaría y otro 10% más que se podría rearmar, y además los entre 3.500 y 4.000 miembros de las BACRIM, sumarían una cifra entre los 7.000 y 9.000 combatientes que podrían nuevamente en serios apuros al Estado colombiano, afectando nuevamente la estabilidad y paz de la región.

---

<sup>116</sup> World Drug Report 2015. United Nations Office on Drugs and Crime.[Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World\\_Drug\\_Report\\_2015.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World_Drug_Report_2015.pdf)>

## Conclusiones

La presente investigación que materializó este Trabajo Final de Graduación, entrega las siguientes conclusiones:

La pérdida de control positivo ante las crisis social, política y económica de los Gobiernos y del Estado colombiano, permitió que desde los inicios de la violencia en la política esta se trasladará transversalmente a todo el territorio y peor aun que se polarizara de tal manera que no existió un respeto por la vida, llegándose a denominar la “Cultura de la Violencia”. El traslado de la violencia desde las urbes a los sectores rurales, facilitaron la creación de grupos armados que en un principio cumplieron con la finalidad de protección, pero que con el tiempo se tornaron brazos armados de ideologías políticas y luego incluso para la realización de delitos tales como el narcotráfico, la extorsión y en general delitos y actividades relacionadas con las organizaciones criminales. La falta de voluntad política se extendió por sucesivos Gobiernos quienes no lograron solucionar las demandas sociales y políticas. Lo anterior se confundió aun más con el establecimiento de la Guerra Fría, donde los métodos de coacción utilizados por ambos bandos estaban fuera de todo acto racional, mas aun los practicados por algunas instituciones del Estado.

La falta de garantías mínimas en el campo político y la llegada del narcotráfico trajo consigo una mayor violencia a contar de los años ochenta, donde al mismo tiempo se empezaron a producir algunos incipientes acercamientos entre grupos guerrilleros y el Gobierno, los que luego de varias tratativas y negociaciones algunos de ellos llegaron a desmovilizarse y firmar Acuerdos de Paz. Sin embargo, la falta de garantías de seguridad por parte del Gobierno, ocasionó que cientos o miles de guerrilleros desmovilizados y que comenzaron actividades políticas fueran asesinados, como ocurrió con los miembros de la Unión Patriótica y los ex guerrilleros del M – 19. Estas desmovilizaciones dejaron finalmente a dos grandes grupos guerrilleros, las FARC – EP y el ELN, donde la primera se potenció de manera considerable logrando poner en jaque a los Gobiernos de turno. Sumado a los anterior, también hicieron su aparición las brutales Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que aportaron con más violencia en la problemática colombiana, dedicándose ya no solo a ejecutar operaciones ofensivas contra las actividades insurgentes de la guerrilla en complicidad con las Fuerzas Armadas y de Orden, sino a involucrarse directamente con el negocio del narcotráfico y la realización de masivas masacres y ejecuciones extra judiciales.

Ya era un secreto a voces la falta de efectividad y de compatibilidad de las guerrillas insurgentes para conseguir participar en política y proponer los cambios y reformas al sistema imperante. Verdades que esta vez sí fueron entendidas y reconocidas por las FARC – EP mediante la mediación del ex Presidente Hugo Chávez, logrando un acercamiento histórico y mejor

aun, el desarrollo expedito de los temas a tratar en la Mesa de Conversaciones. La notable participación del ex Presidente Chávez, hubiese sido estéril, si el Presidente colombiano Juan Manuel Santos no se hubiese propuesto incluso desde antes de asumir como Presidente, el llegar a un diálogo que permita lograr un Acuerdo de Paz, esta vez sí afloró la voluntad política tan escasa por más de 50 años. Si bien hay puntos de la agenda ya acordados por las partes, aun quedan dos por pactar como lo son el Fin del Conflicto y la Implementación, Verificación y Refrendación, donde esta última se está convirtiendo en un obstáculo importante para lograr materializar el ansiado Acuerdo de Paz. Igualmente no se pueden restar méritos a los países garantes y acompañantes y en general a la comunidad internacional, donde nuestro país podría ser protagonista de un hecho histórico en la región.

El óptimo Acuerdo de Paz realizado con el M – 19 hace ya 25 años, con un ambiente político en extremo polarizado y no como el que se vive hoy, ha permitido al actual proceso no incurrir en los mismo errores u omisiones, tomando las medidas correctivas oportunas, estando pendiente la forma en que el Gobierno colombiano implementará las garantías de seguridad de los guerrilleros y cúpula de las FARC – EP, esta etapa de las negociaciones, estará bajo la atenta mirada de la comunidad internacional, las que de ser ejecutas de manera sólida, podrían incentivar al ELN a iniciar las conversaciones para el logro de la paz con esa agrupación guerrillera. Un fracaso en estas garantías podría detonar nuevamente un alzamiento armado de la guerrilla.

El diáfano y promisorio horizonte social, político y económico que podría disfrutar Colombia luego de una posible firma del Acuerdo de Paz es inmenso y mejor aun posible. El potencial de este gigante enfermo por más de 50 años es sólido y una realidad, siendo notables las mejoras en todos los ámbitos propios de un Gobierno, tanto en el campo nacional como internacional, a pesar del esfuerzo permanente por controlar y derrotar a las guerrillas insurgentes y a las BACRIM. Estimándose sí, que el narcotráfico no podrá ser completamente derrotado. Lo anterior de manera obvia hace prever que la opción de concretar la firma de paz, le permitirá a Colombia redireccionar los esfuerzos empleados a combatir la lucha insurgente y el narcotráfico, invirtiéndolo ahora en actividades productivas, de mejoramiento social, de calidad de vida y salud para sus habitantes, convirtiéndolo en un futuro cercano en protagonista regional y mundial.

## Bibliografía

### Publicaciones

- 1) Academia Colombiana de la Lengua. Breve Diccionario de Colombianismos. IV Edición Revisada. Bogotá 2012.
- 2) Buschnell, D. *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá. Editorial Planeta. 1994. 432 páginas.
- 3) Castro, Fidel. 2008. *La Paz en Colombia*. Editora Política. La Habana, Cuba. 2008. 265 páginas.
- 4) Fairbank, K. John. *China, una nueva historia*. Editorial Andrés Bello. 1996. 610 páginas.
- 5) Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe Ramón, Graciela. *El orden de la guerra. Las FARC – EP: Entre la organización y la política*. Bogotá. 2002. 207 páginas.
- 6) García – Durán, M. *De la insurgencia a la democracia. Estudios de caso*. Bogotá. Centro de Investigación y Educación Popular. 2009. 446 páginas.
- 7) González, F, Bolívar, I. y Vásquez, T. *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá. Centro de Investigación y Educación Popular. 2002. 336 páginas.
- 8) Inkster, Nigel. *THE FARC FILES: Venezuela, Ecuador and the Secret Archive of “Raúl Reyes”*. The International Institute for Strategic Studies. London. 2011. 240 páginas.
- 9) Mahnken, T. y Maiolo J. *Strategic Studies* 2008. Oxon. Routledge. 2008. 464 páginas.
- 10) Massé, Frédéric. ¿Hacia una pax mafiosa en Colombia?. Revista Foreign Affairs Latinoamérica. Edición enero – marzo de 2015. 11 páginas.
- 11) Pécaut, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930 – 1953*. Medellín. Fondo Editorial Universidad EAFIT. 2012. 632 páginas.

### Recursos obtenidos de la World Wide Web

- 1) Jason Rubén Cruz Góngora. El Frente Nacional en Colombia y su relación con el desarrollo empresarial. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2595/1011716038-2011.pdf?sequence=3>>
- 2) Adolberto Machado y Ricardo Amaya. La Violencia en Colombia y su Impacto sobre el Sector Rural. 1990. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <[http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos\\_user/documentos/revista51/SCANNER/CDR%2024/articulo004.pdf](http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/SCANNER/CDR%2024/articulo004.pdf)>
- 3) Carlos Medina Gallego. FARC – EP. Notas para una Historia Política 1958 – 2006. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <[http://www.cedema.org/uploads/Medina\\_Gallego-Notas.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Medina_Gallego-Notas.pdf)>
- 4) Ángel Eulises Ortiz Herrera. Historia de Colombia 1922 – 1926. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://www.villarrica.galeon.com/1922-1926.pdf>>
- 5) Renán Vega Cantor. Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1264/751>>
- 6) Morris Harf. Las Causas y las Consecuencias Económicas de la Crisis Financiera Mundial. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <[http://www.academia.edu/292059/LAS\\_CAUSAS\\_ECONÓMICAS\\_DE\\_LA\\_CRISIS\\_FINANCIERA\\_INTERNACIONAL](http://www.academia.edu/292059/LAS_CAUSAS_ECONÓMICAS_DE_LA_CRISIS_FINANCIERA_INTERNACIONAL)>
- 7) Omar Rivera. Los Bolcheviques del Líbano (Tolima). [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<https://riveraprieto.wordpress.com/category/los-bolcheviques-del-libano-tolima/>>
- 8) Roberto González Arana. Movimiento Obrero y Protesta Social en Colombia. 1920 – 1950. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93729727007>>
- 9) Arturo Albán. Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. [Recuperado el 2 de Noviembre de 2015] desde <<http://www.economiainstitutional.com/pdf/no24/aalban24.pdf>>

- 10) Renán Vega Cantor. La Contra – Revolución en Marcha y el derrumbe de la República liberal 1942 – 1946. [Recuperado el 2 de noviembre de 2015] desde <<http://www.bdigital.unal.edu.co/35698/1/36111-149814-1-PB.pdf>>
- 11) Laura Inés Badillo Ramírez. La Unión Nacional. Enfrentamiento bipartidista desde los periódicos El Deber, El Frente y Vanguardia Liberal 1946 – 1949. [Recuperado el 3 de Noviembre de 2015] desde <<http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8822/2/118469.pdf>>
- 12) Academia Colombiana de la Lengua y su Breve Diccionario de Colombianismos. [Recuperado el 5 de noviembre de 2015] desde <<http://es.scribd.com/doc/288895177/Breve-Diccionario-Colombianismos-PDF-Final-Junio-7-de-2013-1#scribd>>
- 13) Edgar Eduardo Franco Torres. Jorge Eliecer Gaitán: Trayectoria e Ideología de un Caudillo Liberal. [Recuperado el 5 de noviembre de 2015] desde <<http://repositorio.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/488/2/JORGE%20ELIECER%20GAITAN.pdf>>
- 14) Arturo Jaque Íñiguez. Estados Unidos en el Inicio de la Guerra Fría: Aspectos Geopolíticos y Económicos. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5022/Estados%20Unidos%20en%20el%20Inicio%20de%20la%20Guerra%20Fr%C3%ADa.%20Aspectos%20Geopol%C3%ADticos%20y%20Econ%C3%93micos.pdf?sequence=1>>
- 15) Juan Sebastián Salgado. La Guerra Fría llega a América Latina: La IX Conferencia Panamericana y el 9 de abril. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43317/44609>>
- 16) Pierre Gilhodes. El 9 de abril y su contexto internacional. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://www.bdigital.unal.edu.co/35737/1/36152-150035-1-PB.pdf>>
- 17) Germán Toro Zuluaga. Eje Cafetero Colombiano: Compleja historia de caficultura, violencia y desplazamiento. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/article/view/1061/575>>

- 18) Esteban Mesa García. El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. [Recuperado el 6 de noviembre de 2015] desde <<https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/283/238>>
- 19) Rodolfo Hernández Ortiz. El Davis, génesis del maoísmo en Colombia: Incidencia del pensamiento de Mao Zedong en el Sur del Tolima. [Recuperado el 7 de noviembre de 2015] desde <<http://www.bdigital.unal.edu.co/44933/1/44884-215225-1-SM.pdf>>
- 20) ACURED. Conocimiento con Todos y para Todos. [Recuperado el 7 de noviembre de 2015] desde <[http://www.ecured.cu/Inicio\\_de\\_la\\_aplicación\\_práctica\\_del\\_Plan\\_LASSO](http://www.ecured.cu/Inicio_de_la_aplicación_práctica_del_Plan_LASSO)>
- 21) Erich Saumeth Cadavid. Historia de la guerrilla en Colombia. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <<http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>>
- 22) M.S Gildardo Rivera G. Aporte de la coca en Colombia. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <[http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos/pdf/revista13/13\\_11.pdf](http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos/pdf/revista13/13_11.pdf)>
- 23) Eduardo Sáenz Rovner. La prehistoria del narcotráfico en Colombia. Recuperado el 8 de Noviembre de 2015 desde <http://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/19259/20207>
- 24) Günther Maihold y Stefan Jost. El Narcotráfico y su Combate. Sus efectos sobre las Relaciones Internacionales. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <[http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_13513-1442-1-30.pdf?140730213744](http://www.kas.de/wf/doc/kas_13513-1442-1-30.pdf?140730213744)>
- 25) La Iniciativa Mérida: Ampliación de la asociación entre Estados Unidos y México. [Recuperado el 8 de Noviembre de 2015] desde <<http://www.state.gov/documents/organization/191539.pdf>>
- 26) World Drug Report 2015. United Nations Office on Drugs and Crime. [Recuperado el 8 de noviembre de 2015] desde <[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World\\_Drug\\_Report\\_2015.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World_Drug_Report_2015.pdf)>
- 27) Una mirada atrás: Procesos de paz y dispositivos de negociación del Gobierno colombiano. Gerson Iván Arias. [Recuperado el 9 de Noviembre de 2015] desde <[http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf\\_5.Procesos\\_de\\_paz\\_en\\_Colombia.pdf](http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf_5.Procesos_de_paz_en_Colombia.pdf)>

- 28) Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC – EP. Comisión Internacional. Esbozo Histórico de las FARC – EP. Edición corregida y aumentada 2005. [Recuperada el 10 de noviembre de 2015] desde <[http://www.cedema.org/uploads/esbozo\\_historico.pdf](http://www.cedema.org/uploads/esbozo_historico.pdf)>
- 29) Informe Final. Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. 2010. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <[http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe\\_comision\\_web.pdf](http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe_comision_web.pdf)>
- 30) La Operación Casa Verde. El Espectador. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-330793>>
- 31) Constitución Política de 1991. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://constitucionjuliteh8081993.blogspot.cl/2015/12/historia-constitucional-descubre-sobre.html>>
- 32) Diálogos de Paz. Diez Puntos sobre la mesa. El Tiempo. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-99065>>
- 33) Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Municipios que conformaron la Zona de Distensión Meta y Caquetá. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DBAA1F458A529C97C1256E29003CC997-govcol-col-28jan.pdf>>
- 34) Las Agendas que han tenido los diálogos de paz en la historia reciente. El Tiempo. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12186343>>
- 35) Acuerdo sobre el acompañamiento nacional e internacional a la mesa de diálogo y negociación. [Recuperado el 10 de noviembre de 2015] desde <[http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_020207\\_Acuerdo%20Sobre%20El%20Acompañamiento%20Nacional%20E%20Internacional.pdf](http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_020207_Acuerdo%20Sobre%20El%20Acompañamiento%20Nacional%20E%20Internacional.pdf)>
- 36) Secuestro aéreo, Puntillazo Final. El Tiempo. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661>>

- 37) Respite pollum: Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. Carlos Camacho Arango. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23599/24297>>
- 38) La industria militar colombiana comercializa armas y tecnología en el escenario internacional. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <[http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/regional\\_news/2014/01/25/industria-militar](http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/regional_news/2014/01/25/industria-militar)>
- 39) AUC Revelan Carta de Paz. El Tiempo. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327217>>
- 40) Paramilitares mantendrán diálogo con el Gobierno. La Prensa. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <[http://imprensa.prensa.com/mundo/Paramilitares-mantendran-dialogo-gobierno\\_0\\_1294370588.html](http://imprensa.prensa.com/mundo/Paramilitares-mantendran-dialogo-gobierno_0_1294370588.html)>
- 41) Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Presidencia de las República. Alto Comisionado de la Paz. Diciembre de 2006. [Recuperado el 13 de noviembre de 2015] desde <<http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf>>
- 42) Entrevista a Luis Carlos Restrepo. Nuestra Idea es que haya una alternativa a la pena de cárcel. El País. [Recuperado el 14 de noviembre de 2015] desde <[http://elpais.com/diario/2003/10/03/internacional/1065132019\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/10/03/internacional/1065132019_850215.html)>
- 43) El Gobierno ha igualado a la sociedad con el terrorismo. Semana. [Recuperado el 14 de noviembre de 2015] desde <<http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-rechaza-el-acuerdo-entre-gobierno-las-farc/443612-3>>
- 44) Los procesos de paz en Colombia: Múltiples negociaciones, múltiples actores. Cynthia J. Arnson, Jaime Bermúdez, Padre Darío Echeverri, David E. Henifin, Alfredo Rangel Suárez y León Valencia. [Recuperado el 14 de Noviembre de 2015] desde <[https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_PDF.indd.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_PDF.indd.pdf)>

- 45) Oficina del Alto Comisionado para la paz. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/acuerdo-general/Pages/default.aspx>>
- 46) [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <[http://www.lespanol.com/mundo/20151014/71492898\\_0.html](http://www.lespanol.com/mundo/20151014/71492898_0.html)>
- 47) Ministro Rodríguez Chacín asegura que vendrán próximas liberaciones. El Universal. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <[http://www.eluniversal.com/2008/01/10/imp\\_chcol\\_ava\\_ministro-rodriguez-c\\_10A1296109](http://www.eluniversal.com/2008/01/10/imp_chcol_ava_ministro-rodriguez-c_10A1296109)>
- 48) Chávez: Las FARC no son terroristas. La Nación. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.lanacion.com.ar/978386-chavez-las-farc-no-son-terroristas>>
- 49) Chávez – FARC: La relación que se hizo evidente. El Tiempo. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12644742>>
- 50) La muerte del número dos de las FARC abre una crisis en la frontera colombiana. El Mundo. [Recuperado el 5 de diciembre de 2015] desde <<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/03/internacional/1204539255.html>>
- 51) Why Haven't the FARC Successfully Used Surface to Air Missiles in Colombia?. [Recuperado el 5 de diciembre de 2015] desde <<http://www.insightcrime.org/news-analysis/farc-surface-to-air-missiles-in-colombia>>
- 52) Comunicado Conjunto. [Recuperado el 5 de diciembre de 2015] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-24-de-septiembre-de-2014>>
- 53) Comunicado Conjunto. [Recuperado el 10 de diciembre de 2015] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-25-de-noviembre-de-2012?ver=es>>

- 54) Borrador Conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC – EP de fecha 6 de junio de 2014. [Recuperado el 10 de diciembre de 2015] desde <[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Pol\\_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Pol_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf)>
- 55) Borrador Conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC – EP” de fecha 6 de noviembre de 2013. [Recuperado el 10 de diciembre de 2015] desde <[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci\\_n%20Pol\\_tica.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci_n%20Pol_tica.pdf)>
- 56) Ayuda Popular Noruega. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<https://www.npaid.org>>
- 57) Acuerdo de limpieza y descontaminación.[Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-52-la-habana-7-de-marzo-de-2015?ver=es>>
- 58) El Marco Jurídico para la Paz. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <http://www.justiciatransicional.gov.co/node/24>
- 59) Junio, el mes más violento desde que se inició el proceso de paz. El Tiempo. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/crecen-acciones-violentas-de-las-farc/16056657>>
- 60) Agilizar en La Habana y des escalar en Colombia. Comunicado Conjunto N° 55. [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-55-la-habana-12-de-julio-de-2015?ver=es>>
- 61) Resolución 2261 (2016) del Consejo de Seguridad de la ONU. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2261\(2016\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2261(2016))>
- 62) Ley N° 418 De Orden Público. [Recuperada el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.disaster-info.net/desplazados/legislacion/LEY418de1997.pdf>>
- 63) Ley N° 1421 de 2010. [Recuperada el 15 de diciembre de 2015] desde <[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1421\\_2010.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1421_2010.html)>

- 64) [Recuperado el 19 de enero de 2016] desde <<http://www.elheraldo.co/politica/los-retos-de-las-zonas-de-concentracion-para-las-farc-238943>>
- 65) [Recuperado el 15 de diciembre de 2015] desde <<http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>>
- 66) Entrevista a Timochenko. [Recuperada el 30 de enero de 2016] desde <<http://www.semana.com/nacion/articulo/timochenko-vamos-a-hacer-politica-sin-armas/458573>>
- 67) Win, Savenije. “Las Pandillas Transnacionales o Maras: Violencia Urbana en Centroamérica. [Recuperado el 10 de Febrero de 2016] desde <<http://www.redalyc.org/pdf/599/59911150007.pdf>>
- 68) Fundación Ideas para la Paz. Boletín de Paz N° 33. Negociaciones de paz. Fin del Conflicto: Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Abril 2014. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>>
- 69) Borrador Conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC – EP de fecha 16 de mayo de 2014. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde [https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Soluci\\_n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il\\_citas.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Soluci_n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il_citas.pdf)
- 70) Insurgent Involvement in the Colombian Drug Trade. Drug Enforcement Administration. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/col33.pdf>
- 71) The FARC and the Colombia’s Illegal Drug Trade. Wilson Center. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis\\_FARCDrugTrade2014.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis_FARCDrugTrade2014.pdf)
- 72) Joint Interagency Task Force South. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <<http://www.jiatfs.southcom.mil/index.aspx>>
- 73) Criterios Orientadores, Mandato y detalles de la conformación de esta comisión, se encuentran disponibles en el siguiente comunicado. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-conjunto-de-la-mesa-de-conversaciones-entre-el-gobierno-nacional-y-las-fuerzas?ver=es>>

- 74) Borrador Conjunto de fecha 12 de diciembre de 2015, relacionado con el Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, llamado ahora “Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, incluyendo la jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre DD.HH. [Recuperado el 5 de febrero de 2016] desde <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/borrador-conjunto-acuerdo-sobre-las-victimas-del-conflicto-1450190262.pdf>
- 75) Por qué es histórico el acuerdo entre Colombia y FARC anunciado en La Habana si aun no se firmó la paz. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150924\\_colombia\\_acuerdo\\_justicia\\_analisis\\_cosoy\\_lav](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150924_colombia_acuerdo_justicia_analisis_cosoy_lav)>
- 76) [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <http://www.publimetro.co/colombia/plebiscito-por-la-paz-mas-votos-por-el-no/lmkolw!oV4Btul3s0jJ6/>>
- 77) [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/assembleas\\_constituyentes](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/assembleas_constituyentes)>
- 78) Ley N° 418 De Orden Público. [Recuperada el 15 de diciembre de 2015] desde <http://www.disaster-info.net/desplazados/legislacion/LEY418de1997.pdf>>
- 79) Debate sobre refrendación de los acuerdos de paz, un laberinto. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/refrendacion-de-los-acuerdos-de-paz/15143541>>
- 80) Declaraciones del Presidente Juan Manuel Santos. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <http://www.elspectador.com/noticias/paz/el-acuerdo-de-paz-sometere-plebiscito-les-guste-o-no-fa-articulo-615408>>
- 81) [Recuperado el 12 de febrero de 2016] desde [http://elpais.com/diario/1990/03/09/internacional/636937224\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1990/03/09/internacional/636937224_850215.html)>
- 82) Extracto del Comunicado de Prensa de las FARC – EP, “La Mesa de Conversaciones, un triunfo del clamor nacional por la paz y la solución política”. [Recuperado el 12 de febrero de 2016] desde <http://farc-ep.co/?p=1671>>

- 83) Reflexiones y Enseñanzas del Proceso de Paz con el M – 19: Una Historia para no olvidar. Nathalie Zárata Mazuera y Yuliana Alvira. Trabajo presentado en el V Congreso Uruguayo de Ciencia Política. 2014. [Recuperado el 10 de Febrero de 2016] desde <[http://aucip.org.uy/docs/v\\_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT17-PoliticalInternacional/ZarateMazuera-RoaAlvira\\_Reflexionesyensenanzas.pdf](http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT17-PoliticalInternacional/ZarateMazuera-RoaAlvira_Reflexionesyensenanzas.pdf)>
- 84) “Acuerdo Político entre el Gobierno Nacional, los Partidos Políticos, el M – 19 y la Iglesia Católica en Calidad de Tutora Moral y Espiritual del Proceso. [Recuperado el 10 de febrero de 2016] desde <[http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Library%20and%20Documents/Peace%20Processes/1990-1994/1990%20Mar\\_M19\\_Acuerdo.pdf](http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Library%20and%20Documents/Peace%20Processes/1990-1994/1990%20Mar_M19_Acuerdo.pdf)>
- 85) [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5398>>
- 86) [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html>>
- 87) [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://europa.eu>>
- 88) [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.mercosur.int>>
- 89) [Recuperado el 13 de febrero de 2016] desde <<http://www.comunidadandina.org>>
- 90) Ficha País “Colombia”. Oficina de Información Diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores de España. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/colombia\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/colombia_FICHA%20PAIS.pdf)>
- 91) Colombia Systematic Country Diagnostic. World Bank Group. June 2015. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2015/07/01/090224b082fc8bd3/1\\_0/Rendered/PDF/Colombia000Systematic0country0diagnostic.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2015/07/01/090224b082fc8bd3/1_0/Rendered/PDF/Colombia000Systematic0country0diagnostic.pdf)>
- 92) Informe de Competitividad Global. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2014-2015>>

- 93) The Global Competitiveness 2014 – 2015. Klaus Schwab. World Economic Forum. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalCompetitivenessReport\\_2014-15.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf)>
- 94) Administración de Energía de EE.UU (EIA). [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.eia.gov/beta/>>
- 95) América Latina en 2016: Terminó la hegemonía de la izquierda. El Orden Mundial en el S. XXI. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://elordenmundial.com/regiones/latinoamerica/america-latina-en-2016-termino-la-hegemonia-de-la-izquierda/>>
- 96) Agreement Between the Government of the United States of America and the Government of the Republic of Colombia. Concerning. The Program for the Suppression of Illicit Aerial Traffic in Narcotics Drugs and Psychotropic Substances. (Air Bridge Denial Agreement). [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.state.gov/documents/organization/137205.pdf>>
- 97) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe, Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca 2014, de fecha Julio 2015. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/CO032052015-informe-monitoreo-cultivos-coca-2014.pdf>>
- 98) Programas de Cooperación. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/page\\_content/progr\\_coope\\_2014\\_2017\\_es.pdf](http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/page_content/progr_coope_2014_2017_es.pdf)>
- 99) Estrategias de cooperación. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <[https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Estrategia\\_de\\_Cooperación\\_USAID\\_Colombia\\_2014-2018.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Estrategia_de_Cooperación_USAID_Colombia_2014-2018.pdf)>
- 100) Colombia se une a la operación multinacional Atalanta – 2015. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.infodefensa.com/latam/2015/03/10/noticia-armada-comlombiana-operacion-multinacional-atalanta2015.html>>
- 101) Santos anuncia aporte de 5.000 cascos azules colombianos a la ONU. [Recuperado el 14 de febrero de 2016] desde <<http://www.elespectador.com/noticias/paz/santos-anuncia-aporte-de-5000-cascos-azules-colombianos-articulo-589265>>

- 102) Colombia, el Israel de Latinoamérica: Chávez. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/colombia-el-israel-de-latinoamerica-chavez>>
- 103) El Caín de América se reivindica. El Tiempo. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164025>>
- 104) Lineamientos de la Política Exterior Colombia". [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[http://www.colombiaun.org/Colombia/Politica\\_Exterior.pdf](http://www.colombiaun.org/Colombia/Politica_Exterior.pdf)>
- 105) Las 50 ciudades más peligrosas del mundo del año 2015, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016\\_01\\_25\\_seguridad\\_justicia\\_y\\_paz-50\\_ciudades\\_violentas\\_2015.pdf](http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016_01_25_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2015.pdf)>
- 106) Ecuador insiste en su disposición de albergar diálogos de paz con el ELN. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <<http://www.elspectador.com/noticias/elmundo/ecuador-insiste-su-disposicion-de-albergar-dialogos-de-articulo-539287>>
- 107) ELN quiere que Venezuela sea sede del diálogo, pero Gobierno colombiano prefiere Ecuador. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818796084](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818796084)>
- 108) World Drug Report 2015. United Nations Office on Drugs and Crime. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World\\_Drug\\_Report\\_2015.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/World_Drug_Report_2015.pdf)>
- 109) Delegación del Gobierno Nacional. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/delegacion-del-gobierno-nacional/Pages/default.aspx>>
- 110) La Delegación de las FARC – EP. [Recuperado el 5 de noviembre de 2015] desde <<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/quienes-son-negociadores-farc-y-gobierno-para-proceso-paz>>

111) Mapa de Colombia. [Recuperado el 15 de febrero de 2016] desde <<http://www.netmaps.net/wp-content/uploads/2015/04/colombia-political-map-1025x1200.jpg>>

## Apéndice N° 1

### Equipo Negociador del Gobierno<sup>117</sup>:

- **Humberto De La Calle Lombana**, Jefe de la Delegación, de profesión Abogado y Doctor en Derecho. Ha sido Ministro de Gobierno y Vicepresidente de la República, además de Embajador en la OEA, España y Reino Unido.
- **Sergio Jaramillo Caro**, Designado Alto Comisionado para la Paz, de profesión filósofo y filólogo. Con trayectoria en el sector público como Viceministro de Defensa y de asesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Defensa.
- **Jorge Mora Rangel**, Delegado Plenipotenciario, de profesión Oficial de Ejército, experto en temas de defensa, estrategia y seguridad. Alcanzó el grado de General siendo además Comandante del Ejército y Comandante General de las Fuerzas Militares.
- **María Paulina Riveros**, Delegada Plenipotenciaria, de profesión Abogado y con estudios en otras maestrías relacionadas al Derecho. Ha sido asesora de Ministros de Justicia e Interior, Procuradora y asesora del Alto Comisionado para la Paz.
- **Frank Joseph Pearl**, Delegado Plenipotenciario, de profesión Economista y con variadas maestrías en este ámbito. Después de varios años en el sector privado, fue designado Alto Comisionado para la Paz (2010) y Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **Adolfo Naranjo Trujillo**, Delegado Plenipotenciario, de profesión Oficial de Policía y con amplia experiencia en Inteligencia Policial, donde se ha dedicado a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

### Equipo Negociador de las FARC – EP<sup>118</sup> :

- **Rodrigo Londoño Echeverry, alias “Timoleón Jiménez” o “Timochenko”**. Con entrenamiento en ex – URSS y Cuba, se caracteriza por contar con una amplia experiencia operativa. Siendo

<sup>117</sup> Delegación del Gobierno Nacional. [Recuperado el 30 de noviembre de 2015] desde <<http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/delegacion-del-gobierno-nacional/Pages/default.aspx>>

<sup>118</sup> La Delegación de las FARC – EP. [Recuperado el 5 de noviembre de 2015] desde <<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/quienes-son-negociadores-farc-y-gobierno-para-proceso-paz>>

en el actualidad el tercer Comandante en la historia de las FARC – EP .

- **Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez”**. Actualmente es el segundo al mando de las FARC – EP, militante desde el año 1977, fue miembro de la Cámara de Representantes con la Unión Patriótica (UP), desde donde se reintegró a la insurgencia.
- **Seuis Pausivas Hernández, alias “Jesús Santrich”**. Con estudios de derecho y ciencias sociales, se caracteriza por ser ideólogo, político y Jefe del Estado Mayor de las FARC – EP.
- **Luis Albán Urbano, alias “Marcos Calarcá”**. Se ha desempeñado como relacionador internacional de las FARC – EP y ha participado de cuatro procesos de paz.
- **Ricardo Téllez, alias “Rodrigo Granda”**. Con una sólida trayectoria política como miembro del PCC y directivo de la UP, ingresó a las FARC – EP en 1989 y por su preparación ideológica y política pasó a integrar el Estado Mayor Central y la Comisión Internacional.
- **Jaime Parra Rodríguez, alias Mauricio Jaramillo**. Con una vasta experiencia operativa en distintos Frentes de las FARC – EP, forma parte como miembro titular del Secretariado.
- **Jesús Emilio Carvajalino, alias “Andrés París”**. Político neto y miembro del Estado Mayor Conjunto, de reducida capacidad operativa insurgente, destacó por ser un guerrillero ideólogo.
- **Félix Muñoz Lascarro, alias “Pastor Alape”**. Con una extensa experiencia en combate se ha caracterizado por haber sido parte de varios frentes y hombre de confianza de alias “Timochenko”.
- **Milton Toncel Redondo, alias “Joaquín Gómez”**. Comandante del Bloque Sur de las FARC – EP, segunda estructura militar más poderosa y miembro del Secretariado.
- **Luis Losada Gallo, alias “Carlos Antonio Lozada”**. Fue miembro del Estado Mayor del Bloque Oriental. Fue nombrado miembro suplente del Secretariado.
- **Jorge Torres Victoria, alias “Pablo Catatumbo”**. Como ex miembro del M – 19 posee un alto nivel de entrenamiento subversivo y también es miembro del Secretariado.

- **Alias “Bernardo Salcedo”**. Su clandestinidad ha permitido que la verdadera identidad no sea conocida. Su perfil ideológico y experiencia política lo hacen parte de la Comisión Internacional de las FARC – EP.
- **Emiro Roperó Suárez, alias “Rubén Zamora”**. Su experiencia operativa y política lo ha desempeñar labores de “embajador” de las FARC – EP en Europa.
- **Orlando Jurado Palomino, alias “Hermes Aguilar”**. En 1992 se desempeñó como vocero de las FARC – EP. Está vinculado con el homicidio de la hija del ex Presidente Raúl Cubas.
- **Miguel Ángel Pascuas, alias “Sargento Pascuas”**. Miembro fundador de las FARC – EP. Se desempeña en el Estado Mayor del Comando Conjunto de Occidente.

